



# CONSEJO INTERNACIONAL DE LAS MADERAS TROPICALES

Distr.  
GENERAL

ITTC(XLVIII)/18  
10 de noviembre de 2012

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

CUADRAGÉSIMO OCTAVO PERÍODO DE SESIONES  
Del 5 al 10 de noviembre de 2012  
Yokohama, Japón

## DECISIÓN 2(XLVIII)

### PROGRAMA DE TRABAJO BIENAL DE LA OIMT PARA LOS AÑOS 2013-2014

El Consejo Internacional de las Maderas Tropicales,

Agradeciendo el trabajo de la Secretaría en la preparación de la propuesta presentada al Consejo sobre el Programa de Trabajo Bienal para los años 2013-2014;

Teniendo en cuenta que las actividades mencionadas en el párrafo 2 de la presente decisión se derivan de los siguientes documentos: (a) el CIMT de 2006; (b) el Plan de Acción Estratégico de la OIMT para 2013-2018; (c) los cuatro informes de los Comités de la OIMT presentados en el cuadragésimo octavo período de sesiones del Consejo; y (e) decisiones previas del Consejo;

#### Decide:

1. Aprobar el Programa de Trabajo Bienal para los años 2013-2014 incluido en el anexo de la presente decisión;
2. Autorizar al Director Ejecutivo a solicitar contribuciones voluntarias de los países miembros y otras fuentes de financiación para financiar la ejecución de las actividades enumeradas en el anexo de la presente decisión;
3. Solicitar al Director Ejecutivo que ponga en práctica y/o facilite la ejecución de las actividades aprobadas en el Programa de Trabajo Bienal para los años 2013-2014, descritas en el anexo de la presente decisión; y
4. Solicitar al Director Ejecutivo que presente informes al Consejo sobre el progreso alcanzado en la ejecución del Programa de Trabajo Bienal para 2013-2014 durante el cuadragésimo noveno y quincuagésimo período de sesiones del Consejo.



**ANEXO**

**PROGRAMA DE TRABAJO BIENAL DE LA OIMT PARA 2013-2014**

**PRIORIDAD ESTRATÉGICA 1: PROMOVER SÓLIDAS ESTRUCTURAS DE GOBERNANZA FORESTAL Y FINANCIACIÓN PARA LA ORDENACIÓN Y EL MANEJO FORESTAL SOSTENIBLE**

Actividad	Enfoque operativo y costos estimados	Resultados esperados del PAE	Indicadores del PAE	Objetivos de la actividad	Responsable
1. Prestar ayuda a los países miembros productores, por solicitud de los mismos, para identificar, en cada país, aquellos factores que limiten más severamente el progreso en el logro del Objetivo 2000 y la ordenación forestal sostenible, y para formular un plan de acción orientado a superar estas limitaciones. <i>[CIMT, 2006, Artículo 1(d)]</i> <i>[Decisión 2(XXIX) del Consejo]</i>	Enviar cuatro misiones técnicas de diagnóstico a países miembros productores de la OIMT, especialmente nuevos miembros productores adheridos al CIMT de 2006.  Costo estimado: US\$400.000 Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias Año 2013 -- US\$200.000 Año 2014 -- US\$200.000	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un sector forestal mejor administrado y con mayor acceso a financiación e inversiones</li> <li>• Mayor superficie de bosques bajo ordenación y manejo sostenible y legalmente aprovechados</li> <li>• Mejores estructuras de gobernanza y mayor efectividad en la aplicación de la legislación forestal</li> <li>• Reducción de la tala ilegal y la consiguiente degradación forestal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingresos para la ejecución del proceso de ordenación y manejo forestal sostenible</li> <li>• Número de países con marcos normativos y jurídicos apropiados compatibles con los objetivos de la OIMT</li> <li>• Países miembros que aplican un marco normativo para promover el proceso de ordenación y manejo forestal sostenible</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuatro misiones técnicas de diagnóstico enviadas a cuatro países</li> </ul>	Consejo
2. Demostración y adopción de sistemas de crédito para las pequeñas y medianas empresas forestales	El propósito de esta actividad es demostrar las experiencias adquiridas en la ejecución del proyecto OIMT PD 233/03 Rev.2 (I), en el que se encontró que las PYMEF no necesitan una gran cantidad de fondos, dado que con un pequeño capital inicial y	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un sector forestal mejor administrado y con mayor acceso a financiación e</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de países que aplican un marco normativo para promover el proceso de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistemas de crédito para las PYMEF reproducidos en tres países</li> </ul>	CFI

<p>(PYMEF). [CIMT, 2006, Artículo 1(g)]</p>	<p>asesoramiento técnico se permite a las empresas administrar eficazmente sus bosques y aumentar sus ingresos. A través del proyecto, se estableció un sistema crediticio para las PYMEF con gran potencial de reproducción y ampliación. Esta actividad permitirá ayudar a tres países miembros productores de la OIMT a reproducir el sistema de crédito para sus PYMEF.</p> <p>Costo estimado: US\$210.600 Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias Año 2013 -- US\$105.300 Año 2014 -- US\$105.300</p>	<p>inversiones</p>	<p>ordenación y manejo forestal sostenible</p>	<p>miembros</p>	
<p>3. Reunión de los miembros de la Alianza Forestal de la Cuenca del Congo (CBFP) organizada por la OIMT [CIMT, 2006, Artículo 15]</p>	<p>A través de esta actividad se respaldará la organización de una reunión de dos días de los miembros de la CBFP inmediatamente antes o después del cuadragésimo noveno período de sesiones del Consejo, a celebrarse del 25 al 30 de noviembre de 2013 en Libreville, Gabón. Por intermedio de esta actividad, la OIMT podrá asegurar su colaboración y contribución efectiva y significativa en el trabajo de la CBFP y viceversa, participando en labores pertinentes, inclusive para el fomento de la gobernanza forestal y la financiación del MFS.</p> <p>Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias Año 2013 -- US\$100.000</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un sector forestal mejor administrado y con mayor acceso a financiación e inversiones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Países miembros que aplican un marco normativo para promover el proceso de MFS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión organizada con éxito y colaboración para el trabajo pertinente de la CBFP</li> </ul>	<p>Consejo</p>
	<p><b>Subtotal 2013: US\$405.300</b> <b>Subtotal 2014: US\$305.300</b> <b>Subtotal bienal: US\$710.600</b></p>				

**PRIORIDAD ESTRATÉGICA 2: AUMENTAR LA CONTRIBUCIÓN DE LOS BOSQUES TROPICALES A LAS ECONOMÍAS NACIONALES Y LOCALES MEDIANTE EL COMERCIO INTERNACIONAL**

Actividad	Enfoque operativo y costos estimados	Resultados esperados del PAE	Indicadores del PAE	Objetivos de la actividad	Responsable
4. Prestar apoyo a un grupo seleccionado de países miembros productores para promover la dendroenergía con el uso de residuos y desechos de madera. <i>[CIMT, 2006, Artículo 1(a), (c), (f), (p), (s)]</i>	Sobre la base de los resultados y recomendaciones de los foros internacionales y regionales sobre dendroenergía con el uso de residuos y desechos madereros, esta actividad está orientada a prestar mayor ayuda a los países miembros seleccionados en la formulación de propuestas para el desarrollo dendroenergético.  Costo estimado US\$100.000 Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias Año 2013 -- US\$40.000 Año 2014 -- US\$60.000	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor diversidad y cantidad de productos de valor agregado producidos eficientemente a partir de bosques bajo ordenación y manejo sostenible</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diversidad y cantidad de productos forestales de valor agregado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tres propuestas de proyectos de tres países miembros formuladas para promover el desarrollo dendroenergético</li> </ul>	CFI
5. Promover el rol de los productos forestales no maderables (PFNM) para asegurar el manejo forestal sostenible y mejores medios de sustento en los países tropicales. <i>[CIMT, 2006, Artículo 1(f), (l), (q)]</i>	A fin de dar seguimiento a las recomendaciones de la Conferencia Internacional de la OIMT sobre Productos Forestales No Maderables (PFNM) y Servicios Forestales y las experiencias adquiridas en la ejecución de proyectos de la OIMT sobre productos forestales no maderables, es necesario brindar mayor ayuda a los países miembros con el propósito de desarrollar actividades de colaboración orientadas a establecer una red regional de PFNM entre los países de cada región.  Costo estimado: US\$200.000 Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias Año 2013 -- US\$100.000 Año 2014 -- US\$100.000	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejores medios de sustento para las comunidades locales e indígenas</li> <li>• Mejor acceso al mercado para las pequeñas y medianas empresas y para las empresas comunitarias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valor de los PFNM producidos</li> <li>• Ingresos de las comunidades locales e indígenas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tres propuestas de proyectos de tres países miembros formuladas para promover los PFNM</li> </ul>	CFI
6. Realizar un estudio sobre las políticas y medidas orientadas al	El desarrollo del sector de la producción maderera de valor agregado en la mayoría de los países productores de maderas tropicales sigue siendo lento,	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor diversidad y cantidad de productos de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de maderas tropicales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar directrices para el desarrollo de industrias forestales</li> </ul>	CFI

<p>desarrollo de industrias forestales sostenibles en los países miembros productores de la OIMT.          [CIMT, 2006, Artículo 1(c), (f), (i), (m)]</p>	<p>lo que limita los ingresos de dichos países y los rendimientos económicos para las comunidades forestales. El desarrollo de una industria forestal sostenible contribuye a las economías nacionales y al desarrollo comunitario, así como al establecimiento de una economía verde y el desarrollo sostenible.</p> <p>Se llevará a cabo un estudio de base actualizado sobre políticas y medidas para el desarrollo de una industria forestal sostenible en los países miembros productores de la OIMT. Sobre la base de los resultados del estudio actualizado, se elaborarán directrices para el desarrollo de industrias forestales sostenibles.</p> <p>Costo estimado: US\$150.000          Fuentes de financiación previstas:          Contribuciones voluntarias</p>	<p>valor agregado producidos eficientemente a partir de bosques bajo ordenación y manejo sostenible</p>	<p>exportadas con origen acreditado de bosques bajo ordenación y manejo sostenible</p>	<p>sostenibles</p>	
<p>7. Conferencia sobre ingeniería de la madera.          [CIMT de 2006, Artículo 1(a), (f), (i)]</p>	<p>En los últimos años, se han producido una serie de adelantos en la producción y aplicación de las llamadas maderas <i>tecnológicas</i> o <i>prefabricadas</i>, lo que ha ampliado el uso de la madera y productos de madera y ha aumentado su valor. Entre estos adelantos, se incluyen los siguientes productos y procesos: productos compuestos de madera-plástico, tableros de madera-cemento, madera laminada encolada (<i>glulam</i>), modificación térmica, impregnación, modificación química y madera laminada cruzada, todos los cuales ofrecen una aplicación más amplia de la madera en usos finales tales como construcciones de gran escala, trabajos decorativos, producción de muebles, embalajes, etc.</p> <p>A través de esta actividad, se convocará una conferencia internacional para intercambiar información y puntos de vista entre una amplia gama de actores interesados (arquitectos, diseñadores, académicos, inversionistas, propietarios de bosques y operadores forestales, así como las industrias forestales y gobiernos de los países miembros de la</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor diversidad y cantidad de productos de valor agregado producidos eficientemente a partir de bosques bajo ordenación y manejo sostenible</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel de empleo y valor agregado en la industria de transformación avanzada de los países miembros productores</li> <li>• Diversidad y cantidad de productos forestales de valor agregado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización de una conferencia internacional y publicación de sus actas como documento de la serie técnica de la OIMT.</li> </ul>	<p>CFI</p>

	<p>OIMT) sobre dichos adelantos tecnológicos y sus repercusiones en el desarrollo avanzado de la industria maderera tropical, inclusive el fomento de inversiones en los bosques tropicales y la contribución a la ordenación y el manejo forestal sostenible.</p> <p>Costo estimado US\$220.000 Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias Año 2014 -- US\$220.000</p>				
	<p><b>Subtotal 2013: US\$290.000</b> <b>Subtotal 2014: US\$380.000</b> <b>Subtotal bienal: US\$670.000</b></p>				

**PRIORIDAD ESTRATÉGICA 3: INCREMENTAR LA CONTRIBUCIÓN DE LOS BOSQUES TROPICALES PRODUCTORES DE MADERA A LA CONSERVACIÓN Y UTILIZACIÓN SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD**

Actividad	Enfoque operativo y costos estimados	Resultados esperados del PAE	Indicadores del PAE	Objetivos de la actividad	Responsable
<p>8. Reforzar la cooperación entre la OIMT y la CITES. [CIMT, 2006, Artículo 15]] [Decisiones 3(XVI), 7(XXXIV), 2(XXXVII) y 5(XLVI) del Consejo]</p>	<p>Continuar ayudando a los miembros a cumplir con los requisitos relativos a la inclusión de especies maderables en los apéndices de la CITES. Conforme a la Decisión 5(XLVI) sobre un "Mecanismo de donantes múltiples para facilitar una mayor cooperación entre la OIMT y la CITES", se aprobó una nueva donación de la Comisión Europea a principios de 2012 por un valor total de US\$6.127.451 (EUR 5.000.000. Esta donación se extenderá por un período de cuatro años y permitirá la continuación del programa OIMT-CITES de desarrollo de capacidades iniciado a principios de 2006. Conforme al contrato con la CE, se necesitan contribuciones homólogas de la OIMT obtenidas de otros donantes por un monto total de US\$3.063.725 (EUR 2.500.000) durante el mismo período de cuatro años; de ese total, ya se han comprometido US\$800.060 (EUR 652.849) durante 2011-2012, dejando un saldo de EUR 1.847.151, que se deberá conseguir durante los</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento y mejoramiento de la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad en bosques tropicales productores de madera a través de prácticas de OFS/MFS</li> <li>• Comercio y utilización de especies maderables y no maderables de los bosques tropicales en</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tasa de pérdida de hábitats forestales</li> <li>• Superficie de hábitats forestales restaurados</li> <li>• Superficie de hábitats forestales degradados</li> <li>• Número de especies maderables y no maderables comerciales de los bosques tropicales incluidas en el</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tres países con mejores diseños de inventarios</li> <li>• Tres sistemas de trazabilidad /seguimiento establecidos</li> <li>• Tres talleres regionales de formación/ intercambio de experiencias organizados</li> <li>• Un número reducido de suspensiones del comercio de especies maderables incluidas en los</li> </ul>	<p>Consejo</p>

	<p>restantes tres años de la donación de la CE. Por consiguiente, el monto requerido de los donantes durante este bienio es dos tercios de ese total (EUR 1.231.434) o aproximadamente US\$ 750.000 por año al tipo de cambio vigente (nótese que el tipo de cambio dólar EE.UU./Euro se actualizará conforme a las tasas vigentes a la fecha de recibirse las contribuciones).</p> <p>Contribuciones homólogas de la OIMT:          US\$1.509.110 (EUR 1.231.434)</p> <p>Fuentes de financiación previstas:          Contribuciones voluntarias          Año 2013 – US\$754.555 (EUR 615.717)          Año 2014 – US\$754.555 (EUR 615.717)</p>	<p>base a prácticas compatibles con su conservación</p>	<p>Apéndice I de la CITES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de alianzas de cooperación establecidas para la conservación de la biodiversidad</li> </ul>	<p>apéndices de la CITES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Taller internacional convocado</li> </ul>	
<p>9. Facilitar la aplicación de las <i>Directrices OIMT/UICN para la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad en los bosques tropicales productores de madera</i>. [CIMT, 2006, Artículo 1(m), (r)] [Decisión 6(XLVI) del Consejo]</p>	<p>Conforme a la Decisión 6(XLVI) del Consejo, la OIMT debe promover la aplicación de las Directrices de la Biodiversidad a distintas escalas en asociación con los productores de madera, las comunidades locales y otros actores interesados pertinentes. En colaboración con otras organizaciones internacionales, organizaciones de la sociedad civil y otras entidades pertinentes, esta actividad permitirá alentar a los miembros y a las empresas madereras a adaptar y utilizar las <i>Directrices OIMT/UICN para la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad en los bosques tropicales productores de madera</i> según sea apropiado en su trabajo, inclusive en sus informes y propuestas de proyectos para la OIMT.</p> <p>(a) Se prestará apoyo a los países miembros y concesionarios forestales interesados con el fin de formular propuestas para adaptar y aplicar las directrices a nivel de la unidad de manejo forestal, así como para asegurar su difusión en los foros pertinentes.</p> <p>Costo estimado: US\$100.000</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento y mejoramiento de la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad en bosques tropicales productores de madera a través de prácticas de OFS/MFS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tasa de pérdida de hábitats forestales</li> <li>• Superficie de hábitats forestales restaurados</li> <li>• Superficie de hábitats forestales degradados</li> <li>• Número de alianzas de cooperación establecidas para la conservación de la biodiversidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tres propuestas de proyectos formuladas en tres países miembros de tres regiones tropicales</li> <li>• Una alianza de cooperación establecida</li> </ul>	<p>CRF</p>



	<p>Fuentes de financiación previstas:                  Contribuciones voluntarias                  Año 2013 -- US\$50.000                  Año 2014 -- US\$50.000</p> <p>(b) Participación en las reuniones del CDB, la UICN y otros foros pertinentes donde se debatan los temas relativos a la conservación de la biodiversidad en los bosques tropicales.</p> <p>Costo estimado: US\$100.000                  Fuentes de financiación previstas:                  Contribuciones voluntarias                  Año 2013 -- US\$50.000                  Año 2014 -- US\$50.000</p>				
	<p><b>Subtotal 2013:</b> US\$854.555  <b>Subtotal 2014:</b> US\$854.555  <b>Subtotal bienal:</b> US\$1.709.110</p>				

**PRIORIDAD ESTRATÉGICA 4: REDUCIR LA DEFORESTACIÓN Y LA DEGRADACIÓN FORESTAL Y MEJORAR LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES DE LOS BOSQUES TROPICALES**

Actividad	Enfoque operativo y costos estimados	Resultados esperados del PAE	Indicadores del PAE	Objetivos de la actividad	Responsable
10.Continuar controlando el progreso alcanzado en la aplicación de los criterios e indicadores para la ordenación forestal sostenible. <i>[Decisiones 3(XXVI), 5(XXX), 9(XXX) y 4(XXXIV) del Consejo]</i>	Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios, que incluye supervisar la ejecución de la Decisión 4(XXXIV), en virtud de la cual se han llevado a cabo 28 talleres nacionales para fomentar la aplicación de los C&I. (a) Tomar medidas para organizar otros dos o tres talleres nacionales sobre C&I conforme a la Decisión 4(XXXIV), incorporando en el programa de los talleres otros temas conexos tales como auditorías, certificación, requisitos internacionales para la presentación de informes, etc. Costo estimado: US\$100.000	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento de la superficie bajo OFS/MFS y del uso de las directrices y C&amp;I de la OIMT</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de países miembros con un marco normativo forestal orientado a la adaptación al cambio climático y su mitigación</li> <li>Número de países con iniciativas para el pago de servicios ambientales u otros</li> </ul>	(a) <ul style="list-style-type: none"> <li>Dos o tres talleres nacionales de capacitación sobre C&amp;I convocados</li> </ul> (b) <ul style="list-style-type: none"> <li>Reunión de expertos convocada y C&amp;I revisados</li> </ul>	Consejo

	<p>Fuentes de financiación previstas:                  Contribuciones voluntarias</p> <p>(b) Convocar una reunión de expertos para estudiar los C&amp;I de la OIMT a la luz de la experiencia adquirida en la compilación de los informes relacionados con la publicación <i>OFS Tropical</i>, las recomendaciones de los talleres nacionales de C&amp;I, la revisión de las directrices y documentos normativos de la OIMT, la evaluación de la aplicación práctica de los C&amp;I llevada a cabo en 2010-2011 y los avances registrados en la actividad forestal internacional (p.ej. en relación con el cambio climático). Publicar el texto revisado de C&amp;I luego de su aprobación por el Consejo.</p> <p>Costo estimado: US\$100.000                  Fuentes de financiación previstas:                  Contribuciones voluntarias</p> <p>(c) Participar en reuniones/deliberaciones/iniciativas internacionales relacionadas con los C&amp;I, en particular, el equipo especial para la racionalización de informes forestales de la ACB, las iniciativas orientadas a aprovechar las sinergias establecidas entre la OIMT y la FAO para la presentación de informes forestales (<i>OFS Tropical</i> y <i>FRA</i>) y las reuniones pertinentes de otros procesos de C&amp;I.</p> <p>Costo estimado: US\$50.000                  Fuentes de financiación previstas:                  Contribuciones voluntarias</p>		<p>mecanismos similares</p>		
<p>11.En cooperación con las organizaciones pertinentes, continuar estudiando las repercusiones del cambio climático para</p>	<p>Se necesita apoyo de la OIMT para ayudar a los miembros a formular y poner en práctica una respuesta integral del sector forestal frente al cambio climático y para garantizar una participación organizada en el debate mundial relacionado con el rol de los bosques tropicales en la adaptación al cambio</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento de la capacidad de los miembros para abordar la adaptación al cambio climático</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de países miembros con un marco normativo forestal orientado a la adaptación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en dos Conferencias de las Partes (CP) de la CMNUCC y organización de eventos paralelos</li> </ul>	<p>Consejo</p>

<p>los bosques tropicales y la contribución de los bosques tropicales a la mitigación de los efectos del cambio climático.  <i>[CIMT, 2006, Artículo 1(f), (p)]</i>  <i>[Decisión 1(XXXVIII) del Consejo]</i></p>	<p>climático y su mitigación, inclusive a través de las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asegurar la participación en las reuniones de la CMNUCC donde se debatan los temas relativos a los bosques tropicales;</li> <li>• Facilitar la participación de los países productores miembros de la OIMT en eventos cuyo programa otorgue prioridad al tema de los bosques y el cambio climático, para garantizar que los miembros productores de la OIMT estén correctamente informados y comprometidos y que puedan recibir el beneficio de los posibles incentivos para la ordenación y manejo forestal sostenible en el trópico;</li> <li>• Organizar eventos paralelos en las Conferencias de las Partes de la CMNUCC sobre la función de la ordenación forestal sostenible en el trópico en apoyo del proceso de adaptación al cambio climático y su mitigación, así como la restauración de los bosques tropicales degradados;</li> <li>• En colaboración con los miembros de la ACB, organizar un foro de debate en los Días Forestales que se celebrarán conjuntamente con las Conferencias de las Partes de la CMNUCC;</li> <li>• En el contexto del Marco Estratégico de la ACB sobre los Bosques y el Cambio Climático, participar en las iniciativas pertinentes de la ACB relacionadas con los bosques y el cambio climático, con el fin de presentar las perspectivas de los bosques tropicales; y</li> <li>• Facilitar la participación de la Secretaría de la OIMT en reuniones seleccionadas de REDD+, tales como las reuniones de la Alianza REDD+ para debatir asuntos de carácter técnico y financiero relacionados con el proceso REDD+.</li> </ul> <p>Costo estimado: US\$125.000</p>	<p>y su mitigación a través de un proceso de ordenación y manejo forestal sostenible</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento del apoyo financiero para la ordenación y manejo forestal sostenible mediante el pago de servicios ambientales de los bosques tropicales</li> <li>• Aumento de ingresos generados a partir de los servicios ambientales y otros productos de los bosques</li> </ul>	<p>al cambio climático y su mitigación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de países con iniciativas para el pago de servicios ambientales u otros mecanismos similares</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en cuatro reuniones seleccionadas relacionadas con los bosques y el cambio climático</li> </ul>	
---	---	---	--	--	--

	<p>Fuentes de financiación previstas:                  Contribuciones voluntarias                  Año 2013 -- US\$50.000                  Año 2014 -- US\$75.000</p>				
<p>12.Fomentar una mejor comprensión de la contribución de los servicios ambientales a la ordenación sostenible de los bosques tropicales.  <i>[CIMT, 2006, Artículo 1(g), (j), (m), (q), (r), (s)]</i></p>	<p>Organizar un foro internacional sobre servicios ambientales con el fin de aumentar la capacidad de los miembros para diseñar estrategias encaminadas a incrementar la contribución de los servicios ambientales de los bosques en el proceso de ordenación forestal sostenible, y cooperar con las instituciones y procesos pertinentes con tal fin. El foro deberá cubrir los aspectos relativos a la conservación de los ecosistemas forestales tropicales, las experiencias y conocimientos existentes sobre sistemas de pago por servicios ambientales (PSA), el carbono forestal como nuevo producto básico forestal, y la equidad y equilibrio entre géneros en la distribución de beneficios, entre otros.</p> <p>Costo estimado: US\$300.000                  Fuentes de financiación previstas:                  Contribuciones voluntarias</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento de la capacidad de los miembros para abordar la adaptación al cambio climático y su mitigación a través de un proceso de ordenación y manejo forestal sostenible</li> <li>• Aumento del apoyo financiero para la ordenación y manejo forestal sostenible mediante el pago de servicios ambientales de los bosques tropicales</li> <li>• Aumento de ingresos generados a partir de los servicios ambientales y otros productos de los bosques</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de países miembros con un marco normativo forestal orientado a la adaptación al cambio climático y su mitigación</li> <li>• Número de países con iniciativas para el pago de servicios ambientales u otros mecanismos similares</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Foro Internacional sobre Servicios Ambientales convocado en 2013</li> </ul>	<p>CRF</p>

<p>13.Examinar y actualizar las <i>Directrices de la OIMT para el establecimiento y la ordenación sostenible de bosques tropicales plantados</i> teniendo en cuenta los últimos avances registrados en la actividad forestal del trópico. [CIMT, 2006, Artículo 1(j), (m)]</p>	<p>Evaluar, examinar y actualizar las <i>Directrices de la OIMT para el establecimiento y la ordenación sostenible de bosques tropicales plantados</i> (documento OIMT SP 4, 1993), teniendo en cuenta los últimos avances con especial énfasis en la importancia de la plantación de árboles en las regiones tropicales, en particular, para la oferta de madera, la producción de energía, la provisión de servicios ambientales y el potencial para la restauración, así como el potencial de los sistemas agroforestales y los árboles fuera de los bosques para producir bienes y servicios forestales.</p> <p>Costo estimado: US\$250.000 Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias Año 2013 -- US\$150.000 Año 2014 -- US\$100.000</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento de la superficie bajo OFS/MFS y del uso de las directrices y C&amp;I de la OIMT</li> <li>• Aumento de ingresos generados a partir de los servicios ambientales y otros productos de los bosques</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de países miembros con un marco normativo forestal orientado a la adaptación al cambio climático y su mitigación</li> <li>• Número de países con iniciativas para el pago de servicios ambientales u otros mecanismos similares</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Directrices revisadas de la OIMT elaboradas para 2014</li> </ul>	<p>CRF</p>
<p>14.Promover la aplicación de las directrices para la ordenación de bosques tropicales secundarios, la restauración de bosques tropicales degradados y la rehabilitación de tierras forestales degradadas. [CIMT, 2006, Artículo 1(j), (m)] [Decisiones 1(XXXV) y 4(XXXV) del Consejo]</p>	<p>(a) Apoyar el establecimiento de una red de sitios de aprendizaje en materia de restauración de paisajes forestales, en colaboración con la Alianza Mundial para la Restauración del Paisaje Forestal (GPFLR), a fin de facilitar la consolidación de los mejores conocimientos y prácticas de restauración de paisajes forestales en países seleccionados de Asia, África y América Latina, de conformidad con las <i>Directrices de la OIMT para la restauración, ordenación y rehabilitación de bosques tropicales secundarios y degradados</i>.</p> <p>Costo estimado: US\$100.000 (ya se han comprometido US\$50.000 a través de la Actividad 43 del PTB 2012-2013) Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias Año 2013 -- US\$50.000</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento de la capacidad de los miembros para abordar la adaptación al cambio climático y su mitigación a través de un proceso de ordenación y manejo forestal sostenible</li> <li>• Incremento de la superficie bajo OFS/MFS y del uso de las directrices y C&amp;I de la OIMT</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de países miembros con un marco normativo forestal orientado a la adaptación al cambio climático y su mitigación</li> <li>• Número de países con iniciativas para el pago de servicios ambientales u otros mecanismos similares</li> </ul>	<p>(a)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo para el establecimiento de una red de sitios de aprendizaje</li> </ul> <p>(b)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dos alianzas establecidas sobre el Desafío de Bonn</li> </ul>	<p>CRF</p>

	<p>(b) Esta subactividad permitirá la participación de la OIMT en importantes foros internacionales sobre restauración forestal a fin de trabajar con muchas entidades asociadas del trópico así como con otras organizaciones internacionales interesadas en la ejecución de actividades de rehabilitación y restauración de bosques tropicales degradados, como una contribución de la OIMT a la consecución del objetivo del Desafío de Bonn, un llamado mundial a la restauración de 150 millones de hectáreas para el año 2020 utilizando un enfoque de restauración de bosques y paisajes.</p> <p>Costo estimado US\$50.000  Fuentes de financiación previstas:  Contribuciones voluntarias  Año 2013 -- US\$25.000  Año 2014 -- US\$25.000</p>				
<p>15. Contribuir adecuadamente a los esfuerzos nacionales e internacionales en materia de prevención y manejo de incendios en relación con los bosques tropicales productores de madera.  [CIMT, 2006, Artículo 1(m)]  [Decisión 6(XXXIII) del Consejo]</p>	<p>(a) Examinar y actualizar las <i>Directrices de la OIMT sobre el manejo de incendios en los bosques tropicales</i> para incorporar la información científica sobre el estado de los bosques y la protección forestal en el trópico adquirida en los últimos 15 años, así como el progreso realizado en la investigación y desarrollo del manejo de incendios a escala mundial.</p> <p>Costo estimado US\$150.000  Fuentes de financiación previstas:  Contribuciones voluntarias  Año 2013 -- US\$50.000  Año 2014 -- US\$100.000</p> <p>(b) Tomar medidas para facilitar la contribución de la OIMT al Grupo Asesor Mundial sobre Incendios Forestales de la Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de Desastres (EIRD-ONU) y sus entidades asociadas como la Red Mundial sobre Incendios</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento de la capacidad de los miembros para abordar la adaptación al cambio climático y su mitigación a través de un proceso de ordenación y manejo forestal sostenible</li> <li>• Incremento de la superficie bajo OFS/MFS y del uso de las directrices y C&amp;I de la OIMT</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de países miembros con un marco normativo forestal orientado a la adaptación al cambio climático y su mitigación</li> <li>• Número de países con iniciativas para el pago de servicios ambientales u otros mecanismos similares</li> </ul>	<p>(a)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Directrices revisadas de la OIMT publicadas en 2014</li> </ul> <p>(b)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuda provista para tres foros preparatorios en las tres regiones productoras de la OIMT</li> </ul>	<p>CRF</p>

	<p>Forestales (RMIF) y el Centro Mundial de Vigilancia de Incendios (CMVI), y prestar apoyo a las redes regionales sobre incendios forestales de África, América Latina y Asia y a otras iniciativas de cooperación interinstitucional en las reuniones preparatorias de la VI Conferencia Internacional sobre Incendios Forestales, a celebrarse en Corea del Sur en 2015.</p> <p>Costo estimado US\$150.000                  Fuentes de financiación previstas:                  Contribuciones voluntarias                  Año 2013 – US\$75.000                  Año 2014 -- US\$75.000</p>				
	<p><b>Subtotal 2013: US\$950.000</b>  <b>Subtotal 2014: US\$375.000</b>  <b>Subtotal bienal: US\$1.325.000</b></p>				

**PRIORIDAD ESTRATÉGICA 5: MEJORAR LA CALIDAD Y DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN SOBRE LOS BOSQUES TROPICALES Y SOBRE LOS MERCADOS Y EL COMERCIO DE MADERAS**

Actividad	Enfoque operativo y costos estimados	Resultados esperados del PAE	Indicadores del PAE	Objetivos de la actividad	Responsable
16.Continuar publicando la revista Actualidad Forestal Tropical (AFT). <i>[CIMT, 2006, Artículos 27, 28]</i>	Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios.  Costo estimado: US\$520.000 Fuentes de financiación previstas: Gastos operativos básicos Año 2013 – US\$260.000 Año 2014 -- US\$260.000	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información precisa y ampliamente disponible sobre bosques tropicales y sobre la producción y el comercio de productos forestales maderables y no maderables</li> <li>• Los miembros de la OIMT utilizan</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de países miembros de la OIMT que facilitan datos precisos y oportunos</li> <li>• Cobertura y facilidad de acceso de las bases de datos de la OIMT</li> <li>• Número de países que utilizan la información para</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hasta cuatro números de AFT publicados y distribuidos en los tres idiomas de trabajo de la OIMT tanto en 2013 como en 2014.</li> </ul>	Consejo

		información precisa en la formulación de políticas, la gestión de los bosques, el desarrollo de mercados y el fomento de inversiones	la formulación de políticas, el desarrollo de mercados y el fomento de inversiones		
17. Colaborar con el Grupo Asesor del Comercio (GAC) para organizar y celebrar el debate anual de la OIMT sobre el mercado en torno a temas relacionados con el comercio mundial de maderas tropicales durante los períodos de sesiones del Consejo de 2013 y 2014. <i>[CIMT, 2006, Artículo 1(e), (h)]</i>	Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios. El tema de los debates anuales sobre el mercado se determinará en el período de sesiones previo del Consejo.  Costo estimado: US\$70.000 Fuentes de financiación previstas: Gastos operativos básicos Año 2013 -- US\$35.000 Año 2014 -- US\$35.000	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información precisa y ampliamente disponible sobre los bosques tropicales y sobre la producción y el comercio de productos forestales maderables y no maderables</li> <li>• Los miembros de la OIMT utilizan información precisa en la formulación de políticas, la gestión de los bosques, el desarrollo de mercados y el fomento de inversiones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de países miembros de la OIMT que facilitan datos precisos y oportunos</li> <li>• Número de países que utilizan la información para la formulación de políticas, el desarrollo de mercados y el fomento de inversiones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debate anual de la OIMT sobre el mercado convocado en 2013 y 2014</li> </ul>	Consejo
18. Continuar publicando el informe del Servicio de Información del Mercado (SIM) de la OIMT).	Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios.  Costo estimado: US\$400.000 Fuentes de financiación previstas:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información precisa y ampliamente disponible sobre los bosques</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de países miembros de la OIMT que facilitan datos precisos y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hasta cuarenta y cuatro boletines del Servicio de Información del Mercado (TTMR,</li> </ul>	Consejo



<p>[CIMT, 2006, Artículos 27, 28]</p>	<p>Gastos operativos básicos                  Año 2013 -- US\$200.000                  Año 2014 -- US\$200.000</p>	<p>tropicales y sobre la producción y el comercio de productos forestales maderables y no maderables</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los miembros de la OIMT utilizan información precisa en la formulación de políticas, la gestión de los bosques, el desarrollo de mercados y el fomento de inversiones</li> </ul>	<p>oportunos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cobertura y facilidad de acceso de las bases de datos de la OIMT</li> <li>• Número de países que utilizan la información para la formulación de políticas, el desarrollo de mercados y el fomento de inversiones</li> </ul>	<p>por sus siglas en inglés) publicados tanto en 2013 como en 2014</p>	
<p>19. Mejorar el trabajo estadístico y las bases de datos estadísticos.                  [CIMT, 2006, Artículo 27]</p>	<p>Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios. El Comité estudiará los resultados de las actividades orientadas a mejorar las bases de datos estadísticos, mantener el acceso a las bases de datos sobre el comercio internacional de productos forestales y continuar la participación en el Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Estadísticas Forestales y el Proceso del Cuestionario Conjunto del Sector Forestal (JFSQ), y tomará las medidas requeridas con ese fin.</p> <p>Costo estimado: US\$40.000                  Fuentes de financiación previstas:                  Gastos operativos básicos                  Año 2013 -- US\$20.000                  Año 2014 -- US\$20.000</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información precisa y ampliamente disponible sobre los bosques tropicales y sobre la producción y el comercio de productos forestales maderables y no maderables</li> <li>• Los miembros de la OIMT utilizan información precisa en la formulación de políticas, la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de países miembros de la OIMT que facilitan datos precisos y oportunos</li> <li>• Cobertura y facilidad de acceso de las bases de datos de la OIMT</li> <li>• Número de países que utilizan la información para la formulación de políticas, el desarrollo de mercados y el</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en dos reuniones del Grupo Interinstitucional sobre Estadísticas Forestales en 2013 y 2014</li> <li>• Actualización y reajuste del JFSQ</li> </ul>	<p>Consejo y CEM</p>

		gestión de los bosques, el desarrollo de mercados y el fomento de inversiones	fomento de inversiones		
<p>20. Intensificar las actividades de relaciones públicas, educación y divulgación a fin de asegurar la mayor difusión posible del logro de los objetivos de la Organización. [CIMT, 2006, Artículo 1] [Decisión 5(XXVII) del Consejo]</p>	<p>Seguir asegurando que los mensajes de la OIMT lleguen al público más amplio posible por los siguientes medios:</p> <p>(a) Manteniendo los procesos regulares de comunicación y divulgación, por ejemplo, continuando las actividades para mejorar el sitio web de la OIMT; actualizando el sitio web de la OIMT en los tres idiomas oficiales de la Organización; publicando y difundiendo los informes pertinentes de la OIMT, en particular, el informe anual; y editando, produciendo y difundiendo materiales promocionales (afiches, calendarios, etc.).</p> <p>Costo estimado US\$121.254 Fuentes de financiación previstas: Gastos operativos básicos Año 2013 -- US\$60.627 Año 2014 -- US\$60.627</p> <p>(b) Participando y organizando eventos paralelos y exposiciones de materiales promocionales de la Organización en los encuentros internacionales pertinentes celebrados durante el bienio (p.ej. TICAD V en junio de 2013, las Conferencias de las Partes (CP) de la Convención de Río y otros eventos afines convocados en 2013-2014 y no incluidos en otros componentes, FNUB-10 en 2013, COFO-FAO en 2014, comisiones forestales regionales en 2013-2014, Congreso Mundial de la IUFRO en 2014, etc.).</p> <p>Costo estimado: US\$200.000</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información precisa y ampliamente disponible sobre los bosques tropicales y sobre la producción y el comercio de productos forestales maderables y no maderables</li> <li>• Los miembros de la OIMT utilizan información precisa en la formulación de políticas, la gestión de los bosques, el desarrollo de mercados y el fomento de inversiones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de países miembros de la OIMT que facilitan datos precisos y oportunos</li> <li>• Cobertura y facilidad de acceso de las bases de datos de la OIMT</li> <li>• Número de países que utilizan la información para la formulación de políticas, el desarrollo de mercados y el fomento de inversiones</li> </ul>	<p>(a)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hasta cuatro nuevos documentos de la serie técnica publicados y difundidos</li> <li>• Dos informes anuales publicados en tres idiomas</li> <li>• Archivos fotográficos mejorados</li> <li>• Actualización continua del sitio web de la OIMT</li> </ul> <p>(b)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación y organización de eventos paralelos /stands de exposición en hasta seis foros internacionales</li> </ul>	Consejo

	Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias Año 2013 -- US\$100.000 Año 2014 -- US\$100.000				
21.Llevar a cabo la reseña y evaluación bienal de la situación mundial de las maderas. <i>[CIMT, 2006, Artículo 28]</i>	<p>(a) Publicación de la reseña y evaluación anual de la situación mundial de las maderas de 2012 en 2013</p> <p>(b) Examen de los elementos preliminares de la reseña y evaluación bienal de la situación internacional de las maderas para 2013-2014</p> <p>Costo estimado: US\$50.000 Fuentes de financiación previstas: Gastos operativos básicos Año 2014 -- US\$50.000</p> <p>(c) Publicación de la reseña y evaluación bienal de la situación mundial de las maderas de 2013-2014 en 2015</p> <p>Costo estimado: US\$40.000 Fuentes de financiación previstas: Gastos operativos básicos Año 2014 – US\$40.000</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información precisa y ampliamente disponible sobre los bosques tropicales y sobre la producción y el comercio de productos forestales maderables y no maderables</li> <li>• Los miembros de la OIMT utilizan información precisa en la formulación de políticas, la gestión de los bosques, el desarrollo de mercados y el fomento de inversiones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de países miembros de la OIMT que facilitan datos precisos y oportunos</li> <li>• Número de países que utilizan la información para la formulación de políticas, el desarrollo de mercados y el fomento de inversiones</li> </ul>	<p>(a)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reseña y evaluación anual de 2012 publicada en 2013</li> </ul> <p>(b)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elementos preliminares de la reseña examinados en el quincuagésimo período de sesiones del Consejo en 2014</li> </ul> <p>(c)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reseña y evaluación bienal publicada en 2015</li> </ul>	Consejo
22.Elaborar una estrategia y directrices de gestión de conocimientos para la OIMT. <i>[CIMT, 2006, Artículo 1(c), (r)]</i>	Se contratarán dos consultores a fin de elaborar un marco estratégico y directrices para la OIMT requeridos para establecer un sistema integrado de gestión de conocimientos que contribuya a aprovechar las enseñanzas aprendidas y desarrollar enfoques modulares de aprendizaje con el propósito de fortalecer/mejorar la efectividad del trabajo futuro relacionado con proyectos. El sistema será lo suficientemente robusto como para ser utilizado en un	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información precisa y ampliamente disponible sobre los bosques tropicales y sobre la producción y el comercio de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de países que utilizan la información para la formulación de políticas, el desarrollo de mercados y el fomento de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategia de gestión de conocimientos de la OIMT</li> <li>• Sistema de gestión de conocimientos de la OIMT</li> </ul>	Consejo /Comités conjuntos

	<p>contexto de transformaciones drásticas que están cambiando las prácticas forestales y el uso de los productos forestales. La estrategia demostrará cómo puede la OIMT ser más dinámica en el diseño de innovaciones adecuadas y en la mejora de sus sistemas y su preparación institucional para facilitar el aprendizaje e intercambio continuo.</p> <p>Costo estimado: US\$150.000 Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias Año 2013 -- US\$150.000</p>	<p>productos forestales maderables y no maderables</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los miembros de la OIMT utilizan información precisa en la formulación de políticas, la gestión de los bosques, el desarrollo de mercados y el fomento de inversiones</li> </ul>	<p>inversiones</p>		
<p>23. Elaboración de una declaración ambiental de producto (DAP) para tres productos de madera tropical. <i>[CIMT, 2006, Artículo 1(a), (f), (s)]</i></p>	<p>A través de esta actividad, se compilarán declaraciones ambientales de productos (DAP) mediante la preparación de una base de datos de inventarios del ciclo de vida de los productos e informes de análisis comparativos del ciclo de vida (ACV) de tres productos representativos importantes (contrachapados de meranti, terrazas/deckings de ipe y madera aserrada de khaya) de las tres regiones tropicales.</p> <p>Costo estimado: US\$180.000 Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los miembros de la OIMT utilizan información precisa en la formulación de políticas, la gestión de los bosques, el desarrollo de mercados y el fomento de inversiones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de países que utilizan la información para la formulación de políticas, el desarrollo de mercados y el fomento de inversiones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes del ciclo de vida de los productos (ACV), huella de carbono y declaraciones ambientales de productos (DAP) para tres productos</li> </ul>	CFI
<p>24. Realizar un estudio del mercado maderero en dos importantes países importadores de maderas tropicales. <i>[CIMT, 2006, Artículo 1(e), (h)]</i></p>	<p>Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios. El Comité podrá proponer las medidas necesarias para la realización de los estudios y los mercados por cubrir.</p> <p>Costo estimado: US\$200.000 Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias Año 2013 -- US\$100.000 Año 2014 -- US\$100.000</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información precisa y ampliamente disponible sobre los bosques tropicales y sobre la producción y el comercio de productos forestales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de países miembros de la OIMT que facilitan datos precisos y oportunos</li> <li>• Cobertura y facilidad de acceso de las bases de datos de la OIMT</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio del mercado maderero en dos importantes países importadores de maderas tropicales en 2013 y 2014</li> </ul>	CEM

		<p>maderables y no maderables</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los miembros de la OIMT utilizan información precisa en la formulación de políticas, la gestión de los bosques, el desarrollo de mercados y el fomento de inversiones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de países que utilizan la información para la formulación de políticas, el desarrollo de mercados y el fomento de inversiones</li> </ul>		
<p>25.Promover el comercio de maderas tropicales y productos de madera tropical extraídos de bosques manejados de forma sostenible y aprovechados legalmente.  <i>[CIMT, 2006, Artículo 1(d), (k), (n), (o)]</i></p>	<p>Seguir fomentando el establecimiento y la aplicación de sistemas de información basados en la web, diseñados y ejecutados con el propósito de producir sólidos datos e información que permitan ayudar a los consumidores a identificar/comprar maderas de producción legal /sostenible, en cooperación con los gobiernos y alianzas de los sectores público y privado.</p> <p>Costo estimado: US\$300.000                  Fuentes de financiación previstas:                  Contribuciones voluntarias</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información precisa y ampliamente disponible sobre los bosques tropicales y sobre la producción y el comercio de productos forestales maderables y no maderables</li> <li>• Los miembros de la OIMT utilizan información precisa en la formulación de políticas, la gestión de los bosques, el desarrollo de mercados y el fomento de inversiones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de países miembros de la OIMT que facilitan datos precisos y oportunos</li> <li>• Cobertura y facilidad de acceso de las bases de datos de la OIMT</li> <li>• Número de países que utilizan la información para la formulación de políticas, el desarrollo de mercados y el fomento de inversiones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de información con plataforma web desarrollado e implementado</li> <li>• Análisis de las repercusiones normativas del estudio en el cuadragésimo octavo período de sesiones del CEM en 2014</li> </ul>	CEM

<p>26. Analizar el impacto económico de las políticas de compra gubernamentales en los mercados de maderas tropicales.  <i>[CIMT, 2006, Artículo 1(k), (o)]</i></p>	<p>Analizar las repercusiones normativas de los resultados y conclusiones del estudio llevado a cabo a través del Programa Temático de la OIMT sobre Transparencia del Mercado y el Comercio (TMT).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información precisa y ampliamente disponible sobre los bosques tropicales y sobre la producción y el comercio de productos forestales maderables y no maderables</li> <li>• Los miembros de la OIMT utilizan información precisa en la formulación de políticas, la gestión de los bosques, el desarrollo de mercados y el fomento de inversiones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de países miembros de la OIMT que facilitan datos precisos y oportunos</li> <li>• Cobertura y facilidad de acceso de las bases de datos de la OIMT</li> <li>• Número de países que utilizan la información para la formulación de políticas, el desarrollo de mercados y el fomento de inversiones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto TMT-SPD 012/13 Rev.1 (M) totalmente ejecutado</li> </ul>	<p>CEM</p>
	<p><b>Subtotal 2013:</b>            <b>US\$1.405.627</b>  <b>Subtotal 2014:</b>            <b>US\$865.627</b>  <b>Subtotal bienal:</b>         <b>US\$2.271.254</b></p>				

**PRIORIDAD ESTRATÉGICA 6: DESARROLLAR E INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE RECURSOS HUMANOS PARA PONER EN PRÁCTICA EL MFS Y AUMENTAR EL COMERCIO DE BIENES Y SERVICIOS PROVENIENTES DE BOSQUES BAJO ORDENACIÓN Y MANEJO SOSTENIBLE**

Actividad	Enfoque operativo y costos estimados	Resultados esperados del PAE	Indicadores del PAE	Objetivos de la actividad	Responsable
27. Considerar las recomendaciones del Grupo Asesor del Comercio (GAC) y del Grupo Asesor de la Sociedad Civil (GASC) y facilitar su participación). <i>[Decisiones 9(XXVIII), 2(XXXII) del Consejo]</i>	Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios.  Alentar la prestación de apoyo para la participación de los miembros del GAC y GASC en los períodos de sesiones del Consejo.  Costo estimado: US\$80.000 Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias /Fondos sin asignación específica Año 2013 -- US\$40.000 Año 2014 – US\$40.000	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las instituciones públicas, comunidades y empresas comerciales cuentan con la capacidad adecuada necesaria en materia de gestión, planificación, políticas y empresas forestales para poner en práctica el MFS y participar en el comercio internacional</li> <li>• Mayor concientización de la contribución del MFS a la economía</li> <li>• Mayor intercambio de experiencias, conocimientos e innovaciones en materia de MFS y promoción del comercio y la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de actores que participan en los procesos de formulación de políticas de MFS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación de, por lo menos, cuatro representantes del GAC y del GASC en los períodos de sesiones del Consejo en 2013 y 2014</li> </ul>	Consejo

		transformación de maderas entre los miembros			
<p>28. Continuar tomando medidas para facilitar la cooperación y consulta entre la OIMT y la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB) en apoyo del Foro de las Naciones Unidas sobre Bosques (FNUB) y otras organizaciones, instituciones e iniciativas internacionales y regionales pertinentes. [CIMT, 2006, Artículo 15] [Decisión 7(XXX) del Consejo]</p>	<p>Mantener la participación activa de la OIMT en la ACB y el FNUB ofreciendo aportes pertinentes, participando eficazmente en las actividades, tareas y reuniones correspondientes del FNUB y la ACB, y sufragando parte de los costos de los trabajos y actividades pertinentes sobre la base de una distribución equitativa de costos con los otros miembros de la ACB.</p> <p>Costo estimado: US\$100.000 Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias Año 2013 -- US\$50.000 Año 2014 -- US\$50.000</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las instituciones públicas, comunidades y empresas comerciales cuentan con la capacidad adecuada necesaria en materia de gestión, planificación, políticas y empresas forestales para poner en práctica el MFS y participar en el comercio internacional</li> <li>Mayor concientización de la contribución del MFS a la economía</li> <li>Mayor intercambio de experiencias, conocimientos e innovaciones en materia de MFS y promoción del comercio y la transformación de maderas entre los miembros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de actores que participan en los procesos de formulación de políticas de MFS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participación de la OIMT en FNUB10 en 2013 y cuatro reuniones de la ACB en 2013 y 2014</li> <li>Contribuciones a las tres iniciativas conjuntas de la ACB en 2013 y 2014</li> </ul>	Consejo
<p>29. Apoyar el Programa de Educación Ambiental para Niños</p>	<p>Después de la aprobación del Programa de Educación Ambiental para Niños sobre Bosques Tropicales (CEEP) en el cuadragésimo cuarto período de</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor concientización de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de personas que</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Celebración de una segunda</li> </ul>	Consejo



<p>sobre Bosques Tropicales (CEEP).  <i>[CIMT, 2006, Artículo 1]</i>  <i>[Decisión 1(XLIV) del Consejo]</i></p>	<p>sesiones del Consejo, la Secretaría obtuvo la financiación inicial para comenzar el Programa. La primera Conferencia sobre Educación Ambiental del programa CEEP tuvo lugar en Yokohama en julio de 2009 con la presencia del Príncipe Heredero y la Princesa de Japón. Las actividades que se llevarán a cabo en 2013-2014 incluyen las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Celebración de una segunda conferencia sobre educación ambiental</li> <li>• Ayuda para crear "bosques escuela"</li> <li>• Charlas de expertos</li> </ul> <p>Costo estimado: US\$240.000                  Fuentes de financiación previstas:                  Contribuciones voluntarias                  Año 2013 -- US\$120.000                  Año 2014 -- US\$120.000</p>	<p>la contribución del MFS a la economía</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor intercambio de experiencias, conocimientos e innovaciones en materia de MFS y promoción del comercio y la transformación de maderas entre los miembros</li> </ul>	<p>reciben capacitación y educación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de actores que participan en los procesos de formulación de políticas de MFS</li> </ul>	<p>conferencia sobre educación ambiental en 2014</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuda para crear bosques escuela modelo en tres países miembros de las tres regiones tropicales</li> <li>• Expertos conferencistas enviados a seis escuelas de los países miembros</li> </ul>	
<p>30. Sobre la base de las recomendaciones del Grupo de Selección de Becas, decidir las actividades subvencionables para el otorgamiento de becas en 2013 y 2014.  <i>[Decisión 4(XXVII) del Consejo]</i></p>	<p>El objetivo del programa de becas de la OIMT es fomentar el desarrollo de recursos humanos y fortalecer la formación de profesionales en los países miembros en materia de silvicultura tropical y otras disciplinas afines con miras a fomentar la ordenación y el manejo sostenible de los bosques tropicales, la utilización y transformación eficiente de maderas tropicales y una mejor información económica sobre el comercio internacional de las maderas tropicales. Entre las actividades subvencionables se incluyen las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en cursos cortos de capacitación, pasantías de capacitación, viajes de estudio, giras de conferencias/demostración y conferencias internacionales/regionales;</li> <li>• Preparación, publicación y divulgación de documentos técnicos, tales como manuales y monografías; y</li> <li>• Estudios de postgrado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las instituciones públicas, comunidades y empresas comerciales cuentan con la capacidad adecuada necesaria en materia de gestión, planificación, políticas y empresas forestales para poner en práctica el MFS y participar en el comercio internacional</li> <li>• Mayor concientización de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de personas que reciben capacitación y educación</li> <li>• Número de personas capacitadas por hectárea de bosque en cada país</li> <li>• Número de visitas al sitio web de la OIMT</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100-120 becas otorgadas en 2013 y 2014</li> <li>• Red de becarios creada</li> </ul>	<p>Consejo</p>

	<p>Costo estimado: US\$820.000                  Fuentes de financiación previstas:                  Contribuciones voluntarias                  Año 2013 -- US\$420.000                  Año 2014 -- US\$400.000</p>	<p>la contribución del MFS a la economía</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las comunidades locales están informadas y pueden participar en el diseño de políticas de MFS y otras actividades conexas</li> <li>• Mayor intercambio de experiencias, conocimientos e innovaciones en materia de MFS y promoción del comercio y la transformación de maderas entre los miembros</li> </ul>			
<p>31. Aumentar la capacidad para promover tecnologías eficientes de transformación de madera en los países productores de maderas tropicales.  <i>[CIMT, 2006, Artículo 1(f), (i)]</i></p>	<p>Esta actividad piloto se inició a través del PTB 2012-2013 y continuará concentrada en los países miembros productores de las regiones de África, Asia-Pacífico y América Latina/Caribe donde existan problemas de ineficiencia y falta de capacidad de recursos humanos en las cadenas de producción de la industria forestal. La formación en la empresa que se proporcionará en los países miembros productores incluirá un aumento de capacidad en las áreas problemáticas comunes de las industrias forestales: almacenamiento y carga de trozas, secado en hornos, calderas, mantenimiento de sierras, machihembrado, laminado, embalajes, control de desperdicios, mantenimiento, y seguridad en el trabajo.</p> <p>Costo estimado: US\$250.000                  Fuentes de financiación previstas:                  Contribuciones voluntarias                  Año 2013 -- US\$100.000</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las instituciones públicas, comunidades y empresas comerciales cuentan con la capacidad adecuada necesaria en materia de gestión, planificación, políticas y empresas forestales para poner en práctica el MFS y participar en el comercio internacional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de personas que reciben capacitación y educación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tres cursos de capacitación organizados en tres países miembros productores en 2013 y 2014</li> </ul>	<p>CFI</p>

	Año 2014 -- US\$150.000				
<p>32.Facilitar el intercambio de tecnologías y conocimientos a fin de mejorar la industria forestal sostenible en los países miembros productores de la OIMT.                      [CIMT, 2006, Artículo 1(f), (l), (o), (p)]</p>	<p>Esta actividad permitirá a los países con polos de conocimientos llevar a cabo trabajos de desarrollo de capacidades para países con industrias forestales menos desarrolladas mediante la organización de talleres de capacitación. La actividad permitirá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar los países con polos de conocimientos en cada campo importante de la industria forestal (p.ej. transformación eficiente de maderas, energía de biomasa, técnicas de extracción de impacto reducido, aplicación de códigos de conducta);</li> <li>• Designar un centro de investigación/capacitación en los países con polos de conocimientos para el diseño de talleres de capacitación adecuados; y</li> <li>• Organizar talleres específicos de capacitación y seleccionar participantes de países miembros productores de la OIMT con industrias forestales menos desarrolladas.</li> </ul> <p>Costo estimado: US\$200.000                      Fuentes de financiación previstas:                      Contribuciones voluntarias                      Año 2013 -- US\$100.000                      Año 2014 -- US\$100.000</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor intercambio de experiencias, conocimientos e innovaciones en materia de MFS y promoción del comercio y la transformación de maderas entre los miembros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de personas que reciben capacitación y educación</li> <li>• Número de actores que participan en los procesos de formulación de políticas de MFS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tres talleres de capacitación organizados en países miembros productores en 2013 y 2014</li> <li>• Tres países con polos de conocimientos identificados para el desarrollo de la cooperación sur-sur</li> </ul>	CFI
<p>33.Atender a las necesidades de la industria forestal con las innovaciones, tecnologías y conocimientos desarrollados a través de proyectos de la OIMT.                      [CIMT, 2006, Artículo 1(f), (i), (p)]</p>	<p>Durante los últimos diez años, los proyectos de la OIMT en el ámbito del Comité de Industrias Forestales han generado una serie de innovaciones y tecnologías conjuntamente con el desarrollo de los conocimientos expertos correspondientes. Esta actividad permitirá difundir los resultados, conclusiones y enseñanzas de los proyectos finalizados de la OIMT para apuntalar el desarrollo del sector de la industria forestal tropical, en particular las PYMES.</p> <p>Costo estimado: US\$150.000                      Fuentes de financiación previstas:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor intercambio de experiencias, conocimientos e innovaciones en materia de MFS y promoción del comercio y la transformación de maderas entre los miembros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento en el número de innovaciones en los países miembros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tres ejercicios de emparejamiento de necesidades con innovaciones, tecnologías y conocimientos en tres países miembros productores</li> </ul>	CFI

	<p>Contribuciones voluntarias (ya se han comprometido US\$80.000 a través de la Actividad 28 del PTB 2012-2013)                  Año 2013 -- US\$20.000                  Año 2014 -- US\$50.000</p>				
<p>34. Aumentar la capacidad técnica de los países miembros, en particular de los países miembros en desarrollo, para atender a los requisitos de presentación de estadísticas e informes.  <i>[CIMT, 2006, Artículo 28(5)]</i></p>	<p>Por solicitud de los interesados, proporcionar ayuda a los países miembros para mejorar sus procesos de recopilación de estadísticas y presentación de informes.</p> <p>Costo estimado: US\$100.000                  Fuentes de financiación previstas:                  Contribuciones voluntarias                  Año 2013 -- US\$50.000                  Año 2014 -- US\$50.000</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las instituciones públicas, comunidades y empresas comerciales cuentan con la capacidad adecuada necesaria en materia de gestión, planificación, políticas y empresas forestales para poner en práctica el MFS y participar en el comercio internacional</li> <li>• Mayor concientización de la contribución del MFS a la economía</li> <li>• Mayor intercambio de experiencias, conocimientos e innovaciones en materia de MFS y promoción del comercio y la transformación de maderas entre los miembros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de personas que reciben capacitación y educación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuatro talleres nacionales organizados en cuatro países miembros de la OIMT en 2013 y 2014</li> </ul>	<p>CEM</p>

<p>35.Promover la publicación, difusión y aplicación de la edición revisada y actualizada de las <i>Directrices de la OIMT para la ordenación y el manejo sostenible de los bosques tropicales naturales</i>. [CIMT, 2006, Artículo 1(c), (f), (l), (o), (p)]</p>	<p>A fin de facilitar la revisión final de los <i>Principios y directrices revisados de la OIMT para la ordenación y el manejo sostenible de los bosques tropicales naturales</i> para su aprobación en el cuadragésimo noveno período de sesiones, es esencial contratar dos consultores para preparar un texto final de los Principios y Directrices. Es necesario también facilitar la publicación de los <i>Principios y directrices revisados de la OIMT para la ordenación y el manejo sostenible de los bosques tropicales naturales</i> como documento normativo con la organización de talleres de capacitación para facilitar la preparación de directrices nacionales o subnacionales específicas que permitan promover el desarrollo sistemático continuo del MFS.</p> <p>(a) Apoyar la revisión final de los <i>Principios y directrices revisados de la OIMT para la ordenación y el manejo sostenible de los bosques tropicales naturales</i> mediante la contratación de dos consultores (uno de un país miembro productor y otro de un país miembro consumidor) con el objetivo de reestructurarlos en dos secciones (componente básico y componente optativo) y simplificarlos para asegurar su aplicación eficaz.</p> <p>Costo estimado: US\$35.000                  Fuentes de financiación previstas:                  Contribuciones voluntarias                  Año 2013 -- US\$35.000</p> <p>(b) Publicar los principios y directrices revisados de MFS como documento normativo en los tres idiomas oficiales de la Organización (inglés, español y francés) después de la aprobación del Consejo, y difundir tales directrices entre los actores clave de los países miembros de la OIMT y la comunidad internacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las instituciones públicas, comunidades y empresas comerciales cuentan con la capacidad adecuada necesaria en materia de gestión, planificación, políticas y empresas forestales para poner en práctica el MFS y participar en el comercio internacional</li> <li>• Las comunidades locales están informadas y pueden participar en el diseño de políticas de MFS y otras actividades conexas</li> <li>• Mayor intercambio de experiencias, conocimientos e innovaciones en materia de MFS y promoción del comercio y la transformación de maderas entre los miembros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de actores interesados que presentan comentarios sobre el texto preliminar de los principios y directrices</li> <li>• Número de personas que reciben capacitación y educación</li> <li>• Número de actores que participan en los procesos de formulación de políticas de MFS</li> </ul>	<p>(a)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Principios y directrices revisados adaptados en 2013</li> </ul> <p>(b)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Directrices revisadas de MFS publicadas en los tres idiomas de trabajo de la OIMT en 2014</li> </ul> <p>(c)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tres talleres regionales organizados en tres regiones tropicales en 2014</li> </ul>	<p>CRF</p>
---	---	---	---	--	------------

	<p>Costo estimado: US\$100.000                  Fuentes de financiación previstas:                  Contribuciones voluntarias                  Año 2014 -- US\$100.000</p> <p>(c) Organizar tres talleres regionales de capacitación (uno en cada región tropical) a fin de facilitar una aplicación más amplia y eficaz de los principios y directrices revisados de MFS, en particular, para dinamizar y renovar los fundamentos de la ordenación y el manejo forestal sostenible, especialmente entre los profesionales forestales de los países productores.</p> <p>Costo estimado: US\$240.000                  Fuentes de financiación previstas:                  Contribuciones voluntarias                  Año 2014 -- US\$240.000</p>				
	<p><b>Subtotal 2013: US\$935.000</b>  <b>Subtotal 2014: US\$1.300.000</b>  <b>Subtotal bienal: US\$2.235.000</b></p>				

**ACTIVIDADES ORDINARIAS, ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS**

Actividad	Enfoque operativo y costos estimados	Objetivos de la actividad	Responsable
<p>36. Con la ayuda del Grupo de Expertos para la Evaluación Técnica de Propuestas de Proyectos, evaluar las propuestas de proyectos y anteproyectos presentadas por los países miembros para los diferentes comités.  <i>[CIMT, 2006, Artículo 26]</i>  <i>[Decisiones 6(IX), 2(X), 7(XXI) y 7(XXII) del Consejo]</i></p>	<p>Grupo de Expertos para la Evaluación Técnica de Propuestas de Proyectos.</p> <p>Costo estimado US\$295.626                  Fuentes de financiación previstas:                  Fondo de Apoyo al Programa                  Año 2013 -- US\$140.000                  Año 2014 -- US\$140.000</p> <p>Fondos sin asign. específica                  Año 2013 – US\$15.626</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dos reuniones del Grupo de Expertos para la Evaluación Técnica de Propuestas de Proyectos organizadas en 2013 y 2014</li> </ul>	<p>Consejo y Comités</p>

<p>37.Llevar a cabo una evaluación intermedia de los programas temáticos.  <i>[CIMT, 2006, Artículos 20, 24.3 y 25]</i>  <i>[Decisiones 9(XLIV), 8(XLIV) y 10(XLIV) del Consejo]</i></p>	<p>Después de la entrada en vigor del CIMT de 2006 y teniendo en cuenta los resultados de la evaluación de la eficacia de la fase piloto de los PT realizada en 2012, un grupo integrado por miembros de los CAPT (dos de cada PT), un representante del GAC y un representante del GASC llevará a cabo una evaluación intermedia de los programas temáticos aprobados.</p> <p>Costo estimado: US\$100.000                  Fuentes de financiación previstas:                  Contribuciones voluntarias                  Año 2014 -- US\$100.000</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación intermedia realizada en 2014</li> </ul>	<p>Consejo</p>
<p>38.Evaluar el progreso alcanzado en la ejecución del programa de trabajo bienal de la OIMT para 2013-2014.  <i>[CIMT, 2006, Artículo 24]</i>  <i>[Decisiones 7(XXV), 2(XXXI) y 9(XXXIV) del Consejo]</i></p>	<p>Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación del progreso alcanzado realizada en el cuadragésimo noveno y quincuagésimo período de sesiones en 2013 y 2014</li> </ul>	<p>Consejo</p>
<p>39.Examinar el programa de trabajo bienal preliminar para 2015-2016.  <i>[Decisiones 7(XXV), 2(XXXI) y 9(XXXIV) del Consejo]</i></p>	<p>Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Examen del proyecto de programa de trabajo bienal de la OIMT para 2015-2016 en el quincuagésimo período de sesiones del Consejo en 2014</li> </ul>	<p>Consejo</p>
<p>40.Decidir si las actividades, los proyectos y los anteproyectos aprobados reúnen los requisitos necesarios para su financiación a través de la Subcuenta B del Fondo de Cooperación de Bali.  <i>[CIMT, 2006, Artículo 21]</i>  <i>[Decisión 4(XXX) del Consejo]</i></p>	<p>Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios. El grupo de expertos establecido en virtud de la Decisión 4(XXX) presenta recomendaciones al Consejo sobre las actividades, anteproyectos y proyectos que reúnen los requisitos para su financiación a través de la Subcuenta B.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Decisiones adoptadas en el cuadragésimo noveno y quincuagésimo período de sesiones del Consejo en 2013 y 2014</li> </ul>	<p>Consejo</p>
<p>41.Tomar decisiones con respecto al trabajo relacionado con proyectos, inclusive su financiación, teniendo en cuenta las recomendaciones formuladas por los Comités en relación con las propuestas de</p>	<p>Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Decisiones adoptadas en el cuadragésimo noveno y quincuagésimo período de sesiones del Consejo en 2013 y 2014</li> </ul>	<p>Consejo</p>

proyectos y los proyectos aprobados en curso y finalizados. <i>[CIMT, 2006, Artículos 20, 21, 25]</i>			
42. Adjudicar los fondos sin asignación específica disponibles en el Fondo de Cooperación de Bali y/o la Cuenta Especial para financiar las actividades, los proyectos y los anteproyectos aprobados que cumplan con los requisitos necesarios. <i>[CIMT, 2006, Artículo 21]</i> <i>[Decisión 4(XXX) del Consejo]</i>	Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios. El grupo de expertos establecido en virtud de la Decisión 4(XXX) presenta recomendaciones al Consejo sobre la adjudicación de fondos sin asignación específica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fondos adjudicados en el cuadragésimo noveno y quincuagésimo período de sesiones del Consejo en 2013 y 2014</li> </ul>	Consejo
43. Estudiar el progreso alcanzado en la ejecución, seguimiento y evaluación de anteproyectos, proyectos y actividades financiados a través de la Subcuenta de Programas Temáticos. <i>[CIMT, 2006, Artículo 20(6)]</i> <i>[Decisiones 9(XLIV) y 10(XLIV) del Consejo]</i>	Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación del progreso alcanzado realizada en el cuadragésimo noveno y quincuagésimo período de sesiones del Consejo en 2013 y 2014</li> </ul>	Consejo
44. Estudiar los informes del Grupo Asesor Oficioso (GAO). <i>[Decisiones 3(XXII) y 5(XXVI) del Consejo]</i>	Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informes de la vigésima séptima y vigésima octava reunión del GAO examinados en el cuadragésimo noveno y quincuagésimo período de sesiones del Consejo en 2013 y 2014</li> </ul>	Consejo
45. Evaluar los resultados del trabajo pertinente de los Comités en relación con proyectos y con políticas. <i>[CIMT, 2006, Artículos 24, 26]</i>	Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informes de los Comités presentados en el cuadragésimo noveno y quincuagésimo período de sesiones del Consejo en 2013 y 2014</li> </ul>	Consejo
46. Seleccionar los proyectos que deban someterse a una evaluación ex-post siguiendo los criterios descritos en la Decisión 3(XXVIII) del Consejo. <i>[Decisión 3(XXVIII) del Consejo]</i>	Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyectos seleccionados para evaluaciones ex-post aprobados en el cuadragésimo noveno y quincuagésimo período de sesiones del Consejo en 2013 y 2014</li> </ul>	Consejo



<p>47. Considerar la difusión de información sobre los resultados y las conclusiones de los proyectos y tomar medidas al respecto según corresponda.  <i>[CIMT, 2006, Artículo 26]</i></p>	<p>Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difusión de información considerada en el cuadragésimo noveno y quincuagésimo período de sesiones del Consejo en 2013 y 2014</li> </ul>	<p>Consejo</p>
<p>48. Estudiar los informes de las evaluaciones intermedias y ex-post sobre los proyectos en curso y finalizados.  <i>[CIMT, 2006, Artículos 24, 26]</i></p>	<p>Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes estudiados en el cuadragésimo noveno y quincuagésimo período de sesiones del Consejo en 2013 y 2014</li> </ul>	<p>Comités conjuntos</p>
<p>49. Examinar los estados de cuenta comprobados por los auditores independientes para los ejercicios económicos de 2012 y 2013, y presentar recomendaciones al Consejo para su aprobación.  <i>[CIMT, 2006, Artículo 26(3)]</i></p>	<p>Actividad de rutina. Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes de los auditores independientes publicados en los informes anuales de la OIMT en 2012 y 2013</li> </ul>	<p>CFA</p>
<p>50. Hacer recomendaciones al Consejo sobre el nombramiento del auditor durante un período de tres años para realizar la auditoría de la contabilidad de la Organización correspondiente a los ejercicios económicos de 2013, 2014 y 2015.  <i>[CIMT, 2006, Artículo 26(3)]</i></p>	<p>Actividad de rutina. Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe del vigésimo octavo período de sesiones del CFA presentado en el cuadragésimo noveno período de sesiones del Consejo en 2013</li> </ul>	<p>CFA</p>
<p>51. Examinar las propuestas para el presupuesto administrativo de la Organización correspondiente a los ejercicios económicos de 2014 y 2015 y hacer recomendaciones al Consejo con respecto a su aprobación.  <i>[CIMT, 2006, Artículo 26(3)]</i></p>	<p>Actividad de rutina. Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe del vigésimo octavo período de sesiones del CFA presentado en el cuadragésimo noveno período de sesiones del Consejo en 2013</li> </ul>	<p>CFA</p>
<p>52. Examinar los haberes de la Organización a fin de garantizar su prudente gestión y asegurar que la Organización disponga de reservas suficientes para la realización de</p>	<p>Actividad de rutina. Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de los auditores independientes para los ejercicios económicos de 2012 y 2013 presentados en el cuadragésimo</li> </ul>	<p>CFA</p>

<p>sus trabajos. [CIMT, 2006, Artículo 26(3)]</p>		<p>noveno y quincuagésimo período de sesiones del Consejo en 2013 y 2014</p>	
<p>53.Examinar las repercusiones presupuestarias del programa de trabajo de la Organización y las medidas que podrían tomarse a fin de garantizar los recursos necesarios para llevar a cabo dicho programa de trabajo, y hacer recomendaciones al Consejo según corresponda. [CIMT, 2006, Artículo 26(3)]</p>	<p>Actividad de rutina. Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Decisión sobre el programa de trabajo bienal de la OIMT para 2013-2014 presentado en el cuadragésimo octavo período de sesiones del Consejo en 2012</li> </ul>	<p>CFA</p>
<p>54.Promover la movilización de recursos y las alianzas de cooperación de la OIMT [CIMT, 2006, Artículo 1(g), (j)]</p>	<p>Esta actividad de 24 meses se dividirá en un primer año de preparación y lanzamiento de una estrategia de movilización de fondos y alianzas de cooperación y un segundo año de activa ejecución. Las actividades específicas se ultimarán en el primer trimestre del primer año, pero se prevé que en ese primer año incluirán las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación de un grupo asesor <i>ad hoc</i> oficioso, de participación abierta, con inclusión de miembros productores y consumidores y otros actores interesados para asesorar al Director Ejecutivo en la elaboración y el lanzamiento de la estrategia.</li> <li>• Preparación de una propuesta para una estrategia /plan de acción de movilización de fondos y alianzas de cooperación en la Secretaría.</li> <li>• Organización de una o más reuniones de miembros, socios y expertos.</li> <li>• Mayores consultas y reajuste de la estrategia.</li> <li>• Presentación de una estrategia preliminar e informe de avance en el cuadragésimo noveno período de sesiones del Consejo.</li> </ul> <p>Las actividades del segundo año se definirán detalladamente en el primer año y se presentarán en un informe al Consejo durante su cuadragésimo noveno período de sesiones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe del trabajo en 2013 y plan para 2014 presentados en el cuadragésimo noveno período de sesiones del Consejo en 2013.</li> </ul>	<p>CFA</p>

	Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias Año 2013 -- US\$50.000 Año 2014 -- US\$50.000		
	<b>Subtotal 2013: US\$205.626</b> <b>Subtotal 2014: US\$290.000</b> <b>Subtotal bienal: US\$495.626</b>	<b>TOTAL 2013: US\$5.046.108</b> <b>TOTAL 2014: US\$4.370.482</b> <b>TOTAL BIENAL GLOBAL: US\$9.416.590</b>	



**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LAS ACTIVIDADES  
INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE TRABAJO BIENAL  
PARA LOS AÑOS 2013-2014**



Actividad N° 1

**PRESTAR AYUDA A LOS PAÍSES MIEMBROS PRODUCTORES, POR SOLICITUD DE LOS MISMOS, PARA IDENTIFICAR, EN CADA PAÍS, AQUELLOS FACTORES QUE LIMITEN MÁS SEVERAMENTE EL PROGRESO EN EL LOGRO DEL OBJETIVO 2000 Y LA ORDENACIÓN FORESTAL SOSTENIBLE, Y PARA FORMULAR UN PLAN DE ACCIÓN ORIENTADO A SUPERAR ESTAS LIMITACIONES**

*[CIMT, 2006, Artículo 1(d)]*  
*[Decisión 2(XXIX) del Consejo]*  
*[Plan de Acción Estratégico de la OIMT 2013-2018, Prioridad estratégica 1]*

**I. Contexto**

En noviembre del año 2000, el Consejo Internacional de las Maderas Tropicales aprobó la Decisión 2(XXIX) sobre la consecución del Objetivo 2000 y la ordenación forestal sostenible en los países miembros productores de la OIMT y autorizó al Director Ejecutivo a prestar ayuda a los países productores, por solicitud de los mismos, para identificar, en cada país, aquellos factores que limitasen más severamente el progreso en el logro de dicho objetivo y de la ordenación forestal sostenible y para formular un plan de acción orientado a superar estas limitaciones.

Conforme a esta decisión, la OIMT envió 23 misiones de diagnóstico a los países miembros de las regiones de África, Asia-Pacífico y América Latina. Sin embargo, en el contexto de la aplicación de medidas normativas estratégicas, el Consejo, en 2009, llevó a cabo un análisis y evaluación de todas las misiones técnicas de diagnóstico para determinar su validez, eficiencia y eficacia sobre la base de seis estudios de casos específicos. El informe de dicha evaluación se presentó a la consideración del Consejo durante su cuadragésimo quinto período de sesiones [documento ITTC(XLV)/11].

**II. Descripción**

De acuerdo con la evaluación de las misiones de diagnóstico a que se hace referencia en el apartado anterior, esta actividad se ejecutará exclusivamente por iniciativa del país miembro y con una solicitud oficial indicando el compromiso expreso de las autoridades forestales nacionales de utilizar los resultados de la misión de diagnóstico. La planificación de tales misiones se debe realizar con la plena participación de las autoridades del país en cuestión. Los miembros de las misiones de diagnóstico se seleccionarán en base a su experiencia política, su competencia y su influencia a nivel local (en la medida de lo posible). La Secretaría se asegurará de que todos los integrantes de las misiones técnicas reciban toda la información pertinente sobre el país mucho antes de la fecha de inicio de la misión en el país.

**III. Productos/resultados esperados**

Cuatro misiones de diagnóstico en dos años.

**IV. Países beneficiarios**

Cuatro países miembros productores, con especial énfasis en los nuevos miembros de África, tales como Mozambique, Benin, Malí, y cualquier otro país donde no se hayan enviado misiones de diagnóstico en el pasado.

**V. Duración y calendario** 24 meses; a partir de la adjudicación de fondos

**VI. Presupuesto** US\$400.000

Actividad N° 2

**DEMOSTRACIÓN Y ADOPCIÓN DE SISTEMAS DE CRÉDITO  
PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS FORESTALES**

*[CIMT, 2006, Artículo 1(g)]*

*[Plan de Acción Estratégico de la OIMT 2013-2018, Prioridad estratégica 1]*

**I. Contexto**

Una de las principales recomendaciones de los diversos foros sobre inversiones organizados por la OIMT ha sido promover líneas de crédito accesibles para las pequeñas y medianas empresas (PYMES). A través del proyecto OIMT PD 233/03 Rev.2 (I) “*Aplicación de tecnologías intermedias para el aprovechamiento forestal sostenible*”, se creó un sistema crediticio para las PYMES con gran potencial para ser replicado y ampliado.

El proyecto demostró lo siguiente:

- Una línea de crédito, vinculada a un proceso eficaz de desarrollo de capacidades, permite a los pequeños empresarios avanzar en la cadena productiva;
- Con simples sistemas financieros instalados en instituciones financieras locales o de pequeña escala, se puede facilitar eficazmente el acceso a líneas de crédito para el MFS con potencial de reproducción. A través de estos medios:
  - se desarrolla la confianza;
  - se facilita el acceso del sector forestal a las instituciones financieras;
  - se familiariza a las PYMES con las políticas y procedimientos de las instituciones financieras;
  - se motiva a más PYMES a regularizar sus actividades económicas.
- Con un pequeño capital inicial (US\$7.000 – con una tasa de amortización del 85%), es posible movilizar créditos por un valor de aproximadamente US\$200.000.

Entre otras conclusiones importantes del estudio, se incluyen las siguientes:

- El desarrollo de capacidades concentrado en el uso de tecnologías intermedias para el aprovechamiento forestal, tales como aserraderos portátiles, permite a las PYMES transformar las trozas en madera aserrada en el mismo sitio de la concesión, además de generar otros beneficios:
  - Reducción de pérdidas y daños de la madera en troza ocurridos durante el transporte;
  - Facilitación de los procesos logísticos y reducción de costos de transporte;
  - Reducción del impacto causado en el bosque;
  - Valor agregado a la madera en el mismo bosque; y
  - Aumento de ingresos y acceso al mercado.
- El establecimiento de un fondo de garantía en un banco local facilita una línea de crédito para permitir a las PYMES adquirir la tecnología necesaria. A medida que se van pagando los créditos, se pueden ofrecer otros créditos a otras PYMES interesadas.

En general, el sistema de crédito funciona de la siguiente manera:

- Un socio local lleva a cabo actividades de promoción y capacitación sobre los beneficios de utilizar las tecnologías intermedias;
- Se establece un fondo de garantía de un total de US\$50.000 en asociación con una institución financiera local, que facilitará créditos a los propietarios forestales (beneficiarios);
- El fondo garantiza el 50% del crédito, mientras que el restante 50% es garantizado por el bien mismo;
- Las solicitudes de crédito son minuciosamente seleccionadas y complementadas con sesiones de capacitación sobre el uso de la tecnología y la elaboración de planes de negocios para cada PYME hasta que se finalice el pago del crédito otorgado;
- Se otorgan créditos de un valor máximo de US\$16.000;
- El pago de los créditos permite dar otros créditos a más concesionarios interesados;



## **II. Descripción**

La OIMT demostrará además la efectividad de esta práctica experiencia adaptándola a las condiciones locales y ayudando a tres países miembros productores a reproducir el sistema de crédito para sus PYMES.

## **III. Productos/resultados esperados**

Tres sistemas de crédito instalados, documentados y difundidos.

## **IV. Países beneficiarios**

Tres países miembros productores seleccionados (uno de cada región) donde se puedan movilizar instituciones locales para el desarrollo de capacidades y la administración del fondo de garantía.

**V. Duración y calendario** 24 meses

**VI. Presupuesto previsto** US\$210.600

Actividad N° 3

**REUNIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA ALIANZA FORESTAL DE LA CUENCA DEL CONGO  
(CBFP) ORGANIZADA POR LA OIMT**

*[CIMT, 2006, Artículo 15]*

*[Plan de Acción Estratégico de la OIMT 2013-2018, Prioridad estratégica 1]*

**I. Contexto**

La Alianza Forestal de la Cuenca del Congo (CBFP), a la cual pertenece la OIMT, es una alianza del sector público y privado lanzada en 2001 en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible. La CBFP se ha convertido en un espacio clave de diálogo y cooperación entre los Estados miembros de África Central, la Comisión Forestal de África Central (COMIFAC) y más de otros 50 gobiernos, organizaciones internacionales, ONG y organizaciones del sector privado. La CBFP apoya los objetivos y prioridades de la OIMT mediante actividades de cooperación para promover la conservación y la ordenación sostenible de la segunda selva tropical más extensa del mundo, incluyendo un amplio espectro de actividades, desde adelantos científicos e investigación, hasta el desarrollo de empresas y medios de sustento, la producción sostenible de madera, la gobernanza forestal y la participación de la sociedad civil. La OIMT y la CBFP tienen muchos países miembros en común y se benefician con el apoyo de estos países y de otras organizaciones interesadas.

La celebración de una reunión de los miembros de la CBFP inmediatamente antes o después del cuadragésimo noveno período de sesiones del Consejo, que tendrá lugar del 25 al 30 de noviembre en Libreville, Gabón, brindará una oportunidad sin precedentes para aprovechar las fortalezas y el apoyo de los miembros de ambas organizaciones para su beneficio mutuo intercambiando conocimientos e información, fortaleciendo sus compromisos y catalizando iniciativas estratégicas y de cooperación que beneficiarán a esta región forestal tropical por muchos años en la próxima década.

**II. Descripción**

A través de esta actividad se respaldará la organización de una reunión de dos días de los miembros de la CBFP inmediatamente antes o después del cuadragésimo noveno período de sesiones del Consejo, a celebrarse del 25 al 30 de noviembre de 2013 en Libreville, Gabón. Por intermedio de esta actividad, la OIMT podrá asegurar su colaboración y contribución efectiva y significativa en el trabajo de la CBFP y viceversa, participando en labores y reuniones pertinentes. Los participantes de la reunión de la CBFP tendrán oportunidad de concentrarse en una de las regiones forestales tropicales más importantes del mundo para comprender los desafíos y oportunidades regionales y catalizar nuevas actividades. El programa y las fechas de la reunión serán determinados por el facilitador de la CBFP conjuntamente con el país anfitrión y los representantes de los patrocinadores. Entre las actividades básicas de estas reuniones típicamente se incluye una evaluación del estado de la ciencia y la investigación relacionada con los bosques de la región; deliberaciones estratégicas sobre temas económicos e institucionales; y discusiones temáticas de aspectos de interés tales como el cambio climático, medios de sustento y manejo forestal comunitario, que se pueden adaptar a los intereses de la OIMT.

**III. Productos/resultados esperados**

- a) Mayor representación de la OIMT en la CBFP;
- b) Aumento de la eficiencia y efectividad del trabajo de la OIMT en la Cuenca del Congo mediante la cooperación y colaboración con una mayor diversidad de organizaciones y países asociados;
- c) La OIMT se beneficiará con los conocimientos e información generados por los miembros de la CBFP y aumentará su concientización con respecto a los adelantos y a las cuestiones principales y emergentes del ámbito forestal de la región;
- d) Se ampliarán las actividades de divulgación, comunicación e interacción de la OIMT a nivel regional;
- e) Se fortalecerá la colaboración y cooperación entre la OIMT, la COMIFAC y la Alianza Forestal de la Cuenca del Congo.

#### **IV. Países beneficiarios**

Miembros de la OIMT que son también miembros de la CBFP o puedan afiliarse en el futuro. Entre éstos se incluyen, entre otros, los Estados miembros de la COMIFAC en África Central, Canadá, Francia, Alemania, Japón, Noruega, España, el Reino Unido y Estados Unidos. La UE también es miembro de ambas organizaciones.

#### **V. Duración y calendario**

Dos días, antes o después del período de sesiones del Consejo a celebrarse del 25 al 30 de noviembre de 2013 en Libreville, Gabón. La planificación comenzará en mayo de 2013.

**VI. Presupuesto** US\$100.000

Actividad N° 4

**PRESTAR APOYO A UN GRUPO SELECCIONADO DE PAÍSES MIEMBROS PRODUCTORES  
PARA PROMOVER LA DENDROENERGÍA CON EL USO DE RESIDUOS Y DESECHOS DE  
MADERA**

*[CIMT, 2006, Artículo 1(a), (c), (f), (p), (s)]*  
*[Plan de Acción Estratégico de la OIMT 2013-2018, Prioridad estratégica 2]*

**I. Contexto**

La OIMT convocó la Conferencia Internacional sobre Dendroenergía que se celebró en Hannover, Alemania, en conjunción con LIGNA+ 2007, con arreglo al PTB 2006-2007, y organizó además tres Foros Regionales (celebrados en Camerún, Indonesia y Brasil) en cooperación con la FAO, para promover la producción dendroenergética con el uso de desechos y residuos madereros, en el marco del PTB 2008-2009. Dichos foros llevaron a una serie de recomendaciones que priorizaban la ayuda a los países miembros con miras a fortalecer su capacidad para evaluar, controlar y presentar información sobre datos y adelantos relativos a la dendroenergía; el apoyo a la investigación y el desarrollo (incluso por medio de anteproyectos y proyectos) de tecnologías dendroenergéticas eficientes; la comercialización de productos dendroenergéticos; y el respaldo, por medio de proyectos, inversiones y otras vías, del desarrollo de industrias integradas de manufactura y transformación de maderas que utilicen residuos madereros para generar energía térmica y eléctrica de forma eficiente y económica (incluyendo soluciones que combinen energía calórica y eléctrica) a fin de satisfacer sus necesidades operativas y las de las comunidades locales.

**II. Descripción**

Esta actividad está orientada a prestar mayor ayuda a los países miembros en la formulación de propuestas de proyectos para el desarrollo dendroenergético mediante:

- la recopilación de información sobre el potencial del país para fomentar la dendroenergía con el uso de residuos y desechos madereros (inclusive la disponibilidad de residuos y desechos de madera, tecnologías de transformación, mercados para los productos y recursos humanos);
- el análisis de las necesidades del país y determinación de las prioridades de promoción de la dendroenergía con el uso de residuos y desechos madereros; y
- la organización de talleres en los países seleccionados para fijar prioridades nacionales y formular ideas de proyectos sobre dendroenergía con el uso de residuos y desechos madereros, a fin de presentarlas a la OIMT o a otros donantes potenciales.

Se contratará a un consultor nacional en un país seleccionado, que reunirá los datos e información necesarios sobre dendroenergía, preparará un documento de trabajo, ayudará al país anfitrión en la organización y conducción del taller, y finalizará el borrador de la propuesta de proyecto.

**III. Productos/resultados esperados**

- a) Documentos de trabajo para los talleres sobre la promoción de dendroenergía con el uso de residuos y desechos madereros; y
- b) Propuestas de proyectos de los tres países seleccionados sobre la promoción de la dendroenergía con el uso de residuos y desechos madereros.

<b>IV. Países beneficiarios</b>	Países miembros de la OIMT
<b>V. Duración y calendario</b>	24 meses
<b>VI. Presupuesto</b>	US\$100.000

Actividad N° 5

**PROMOVER EL ROL DE LOS PRODUCTOS FORESTALES NO MADERABLES (PFNM) PARA ASEGURAR EL MANEJO FORESTAL SOSTENIBLE Y MEJORES MEDIOS DE SUSTENTO EN LOS PAÍSES TROPICALES**

*[CIMT, 2006, Artículo 1(f), (l), (q)]*

*[Plan de Acción Estratégico de la OIMT 2013-2018, Prioridad estratégica 2]*

**I. Contexto**

La Conferencia Internacional sobre el Desarrollo Sostenible de Productos Forestales No Maderables (PFNM) y Servicios Forestales tuvo lugar en Beijing, China, del 26 al 28 de septiembre de 2007. La conferencia fue organizada en colaboración con la Academia China de Silvicultura, la Red Internacional de Bambú y Ratán, el Centro Internacional de Bambú y Ratán (ICBR, por sus siglas en inglés) y la FAO. Las principales conclusiones y recomendaciones de los participantes fueron: 1) Los PFNM y servicios forestales son importantes para muchas comunidades, especialmente las poblaciones rurales más pobres y las mujeres; 2) Para muchos PFNM y servicios forestales, la cadena de valor no está correctamente desarrollada y una mayor producción de valor agregado a nivel local podría generar importantes beneficios para las comunidades forestales; 3) La falta de un régimen claro de tenencia, acceso y derechos sobre los recursos inhibe el desarrollo de pequeñas empresas y de empresas forestales comunitarias, que podrían ser importantes actores en las cadenas de producción de valor agregado y comercialización de PFNM; 4) Los gobiernos y la comunidad internacional deberían fomentar la producción y comercialización de PFNM y servicios forestales entre las comunidades y el sector privado.

Algunos países miembros productores de la OIMT se han beneficiado con la ejecución de proyectos de la Organización a través de los cuales se han mejorado las técnicas y capacidades de transformación. Sin embargo, aún existen deficiencias en estos países con respecto a los requisitos del mercado sobre la calidad de los productos, así como la sustentabilidad de los mercados a nivel internacional.

A fin de dar seguimiento a las recomendaciones de la Conferencia Internacional de la OIMT sobre Productos Forestales No Maderables (PFNM) y Servicios Forestales y las experiencias adquiridas en la ejecución de proyectos de la OIMT sobre PFNM, es necesario brindar mayor ayuda a los países miembros con el propósito de desarrollar actividades de colaboración orientadas a establecer una red regional de PFNM entre los países de cada región.

**II. Descripción**

Prestar ayuda a dos o tres países en cada región para organizar un taller regional con los siguientes objetivos:

- a) Recopilar información sobre el desarrollo potencial y adelantos en materia de PFNM y derivar enseñanzas de la ejecución de proyectos de la OIMT sobre PFNM en los países participantes;
- b) Analizar los elementos necesarios para establecer una red entre los países participantes, e identificar estrategias de intervención; y
- c) Formular una propuesta de proyecto regional concentrada en el establecimiento de una red regional para promover el rol de los PFNM con miras al MFS y mejores medios de sustento.

Se contratará un consultor nacional para facilitar la organización del taller regional. Entre sus tareas específicas, se incluirán las siguientes: recopilar los datos e información necesarios sobre PFNM; preparar, conjuntamente con el consultor internacional, un documento de trabajo; organizar y conducir el taller; y finalizar la propuesta de proyecto.

**III. Productos/resultados esperados**

- a) Documentos de trabajo para los talleres regionales sobre la promoción de PFNM a fin de mejorar los medios de sustento; y
- b) Propuestas de proyectos de los tres países seleccionados orientadas al establecimiento de una red regional para promover el rol de los PFNM con miras al MFS y mejores medios de sustento.

**IV. Países beneficiarios**                      Tres regiones de la OIMT

**V. Duración y calendario**                      24 meses

**VI. Presupuesto**                                      US\$200.000

Actividad N° 6

**REALIZAR UN ESTUDIO SOBRE POLÍTICAS Y MEDIDAS ORIENTADAS AL DESARROLLO DE INDUSTRIAS FORESTALES SOSTENIBLES EN LOS PAÍSES MIEMBROS PRODUCTORES DE LA OIMT**

*[CIMT, 2006, Artículo 1(c), (f), (i), (m)]*  
*[Plan de Acción Estratégico de la OIMT 2013-2018, Prioridad estratégica 2]*

**I. Contexto**

Las tendencias del comercio internacional y el aprovechamiento de productos de los bosques tropicales han cambiado drásticamente desde el último estudio realizado a través del anteproyecto OIMT PPD 11/92 (I): "Políticas y medidas orientadas al desarrollo de la transformación avanzada de maderas tropicales a nivel nacional". Por ejemplo, hoy China es un actor mundial clave en la producción y exportación de productos de valor agregado elaborados a partir de maderas tropicales. La India también está surgiendo como un importante importador de madera tropical. Por otra parte, las maderas tropicales y sus productos derivados hoy enfrentan una competencia cada vez mayor con una diversidad de nuevos productos, tales como la madera prefabricada y las maderas duras y blandas de zonas templadas sujetas a tratamientos térmicos.

Sin embargo, el desarrollo del sector de la producción maderera de valor agregado en la mayoría de los países productores de maderas tropicales sigue siendo lento, lo que limita los ingresos de dichos países y los rendimientos económicos para las comunidades forestales. Es preciso analizar profundamente este reciente desarrollo a fin de ayudar a los países miembros productores de la OIMT a mejorar sus industrias forestales y, de ese modo, contribuir a las economías nacionales y al desarrollo comunitario, así como al establecimiento de una economía verde y el desarrollo sostenible.

**II. Descripción**

Se llevará a cabo un estudio de base actualizado sobre políticas y medidas para el desarrollo de una industria forestal sostenible en los países miembros productores de la OIMT. Sobre la base de este estudio actualizado, se elaborarán directrices para el desarrollo de industrias forestales sostenibles.

Se contratarán un consultor internacional y consultores regionales para llevar a cabo el estudio y organizar una reunión de expertos con el fin de enriquecer los resultados obtenidos.

**III. Productos/resultados esperados**

- a) Un estudio de base actualizado sobre políticas y medidas orientadas al desarrollo de industrias forestales sostenibles; y
- b) Un conjunto de directrices para el desarrollo de industrias forestales sostenibles.

**IV. Países beneficiarios** Países miembros productores de la OIMT

**V. Duración y calendario** 24 meses

**VI. Presupuesto** US\$150.000

Actividad N° 7

**CONFERENCIA SOBRE INGENIERÍA DE LA MADERA**

[CIMT, 2006, Artículo 1(a), (f), (i)]

[Plan de Acción Estratégico de la OIMT 2013-2018, Prioridad estratégica 2]

**I. Contexto**

En los últimos años, se han producido una serie de adelantos en la producción y aplicación de las llamadas maderas *tecnológicas* o *prefabricadas*, lo que ha ampliado el uso de maderas y productos de madera y ha aumentado su valor.

Entre estos adelantos, se incluyen los siguientes productos y procesos: productos compuestos de madera-plástico, tableros de madera-cemento, madera laminada encolada (*glulam*), modificación térmica, impregnación, modificación química y madera laminada cruzada, todos los cuales ofrecen una aplicación más amplia de la madera en usos finales tales como componentes estructurales de arquitectura, materiales de construcción, productos madereros de elaboración secundaria, muebles, embalajes, etc.

**II. Descripción**

En reconocimiento de dichos adelantos tecnológicos y sus repercusiones para el desarrollo avanzado de las industrias madereras tropicales y con el fin de fomentar las inversiones en los bosques tropicales y, de ese modo, contribuir a la OFS, la OIMT convocará una conferencia internacional para intercambiar información y experiencias entre los participantes, que incluirán representantes de las industrias forestales y afines, organizaciones pertinentes, institutos de investigación y capacitación, propietarios y administradores de bosques, inversionistas y gobiernos de los países miembros de la OIMT.

**III. Productos/resultados esperados**

Una conferencia internacional y la publicación de sus actas como documento de la serie técnica de la OIMT.

- |                                 |                            |
|---------------------------------|----------------------------|
| <b>IV. Países beneficiarios</b> | Países miembros de la OIMT |
| <b>V. Duración y calendario</b> | 24 meses                   |
| <b>VI. Presupuesto previsto</b> | US\$220.000                |



Actividad N° 8

**REFORZAR LA COOPERACIÓN ENTRE LA OIMT Y LA CITES**

*[CIMT, 2006, Artículo 15]  
[Decisiones 3(XVI), 7(XXXIV), 2(XXXVII) del Consejo]  
[Plan de Acción Estratégico de la OIMT 2013-2018, Prioridad estratégica 3]*

**I. Contexto**

Durante el transcurso de los últimos quince años, la OIMT y la CITES han ido estrechando sus vínculos de colaboración por medio de actividades cooperativas destinadas a mejorar la aplicación de los requisitos de los apéndices de maderas de la CITES. Esta colaboración culminó con el diseño de un significativo programa de desarrollo de capacidades propuesto por primera vez en el marco del PTB 2006-2007 y financiado en 2010 mediante una importante donación de la CE, junto con otra financiación continua de EE.UU. y otros donantes a través de los programas de trabajo bienales de la Organización. La financiación de estos otros donantes permitió la continuación de las actividades del programa a una escala modesta durante 2011 luego de la finalización del período inicial de la donación de la CE. En 2011, la OIMT presentó una segunda propuesta de donación a la CE en la que se ha solicitado un presupuesto total de EUR 7,5 millones para continuar las tareas de desarrollo de capacidades de la OIMT en relación con la CITES. La CE aprobó esa propuesta y envió la primera remesa de fondos a principios de 2012. Para esta actividad se necesitarán las contribuciones de otros donantes a fin de cumplir con el requisito de la CE de que un tercio del monto total sea proporcionado por otras fuentes.

**II. Descripción**

Esta actividad permitirá la continuación de la totalidad del programa OIMT-CITES de desarrollo de capacidades hasta fines de 2015 (el PTB 2015-2016 también incluirá esta actividad, que ahora forma parte del trabajo ordinario de la OIMT). La ejecución del programa continuará a nivel nacional al igual que lo previsto en los PTB anteriores, pero con un aumento del número de especies cubiertas para incluir otras especies maderables así como especies arbóreas no maderables inscritas en los apéndices de la CITES y una ampliación de la cobertura para abarcar un mayor número de Estados del área de distribución de las especies de interés. La actividad está sujeta a la supervisión de un comité consultivo constituido por representantes de los donantes, los países beneficiarios, las secretarías de la OIMT y la CITES, y los sectores del comercio y la sociedad civil. Se han mantenido los mismos coordinadores regionales contratados en la fase inicial de este programa para prestar apoyo en la formulación, ejecución y seguimiento de las actividades en los países beneficiarios. Se ha contratado un asistente del programa en la sede de la OIMT para ayudar con la supervisión del desarrollo de esta actividad. En la actualidad, se están financiando a través del programa más de diez actividades nacionales con un presupuesto total que excede los US\$2 millones, y a mediados de 2012 se estaban preparando o revisando varias otras.

**III. Productos/resultados esperados**

- a) Mejores inventarios o diseños de inventario de especies maderables incluidas en los apéndices de la CITES en un mínimo de tres países;
- b) Establecimiento de por lo menos tres sistemas de rastreo/seguimiento para las especies maderables incluidas en los apéndices de la CITES;
- c) Por lo menos tres talleres regionales de formación/ intercambio de experiencias;
- d) Un número reducido de suspensiones del comercio de las especies maderables incluidas en los apéndices de la CITES y una mayor capacidad de los países para formular dictámenes de extracción no perjudicial;
- e) Un taller internacional para difundir los resultados de la labor de la OIMT con miras a fortalecer la capacidad para cumplir con los requisitos de los apéndices de especies maderables de la CITES; y
- f) Presencia y participación de la OIMT en reuniones y foros pertinentes de la CITES.

**IV. Países beneficiarios**

Países miembros de la OIMT con un comercio significativo (o potencialmente significativo) de especies arbóreas incluidas en los apéndices de la CITES..

**V. Duración y calendario**                    24 meses

**VI. Presupuesto**                                    US\$1.509.110 (Monto equivalente a dos tercios del total requerido de donantes diferentes de la CE después de deducir las contribuciones recibidas en 2011-2012).

Actividad N° 9(a)

**FACILITAR LA APLICACIÓN DE LAS DIRECTRICES OIMT/UICN PARA LA CONSERVACIÓN Y UTILIZACIÓN SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD EN LOS BOSQUES TROPICALES PRODUCTORES DE MADERA**

**(A) SE PRESTARÁ APOYO A LOS PAÍSES MIEMBROS Y CONCESIONARIOS FORESTALES INTERESADOS CON EL FIN DE FORMULAR PROPUESTAS PARA ADAPTAR Y APLICAR LAS DIRECTRICES A NIVEL DE LA UNIDAD DE MANEJO FORESTAL, ASÍ COMO PARA ASEGURAR SU DIFUSIÓN EN LOS FOROS PERTINENTES**

[CIMT, 2006, Artículo 1(m), (r)]

[Decisión 6(XLVI) del Consejo]

[Plan de Acción Estratégico de la OIMT 2013-2018, Prioridad estratégica 3]

**I. Contexto**

Las *Directrices OIMT/UICN para la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad en los bosques tropicales productores de madera* fueron aprobadas en el cuadragésimo cuarto período de sesiones del Consejo en noviembre de 2008, a través de la Decisión 6(XLIV). El documento fue publicado en los tres idiomas de trabajo de la OIMT para su difusión y promoción en la comunidad internacional. En la misma decisión del Consejo se solicitó al Director Ejecutivo de la OIMT que, en colaboración con la UICN y otros socios pertinentes, facilitara la aplicación de las directrices en alianzas de diferentes niveles con operadores forestales, las comunidades locales y otros interesados.

**I. Descripción**

Esta actividad contribuirá a fomentar el uso de las *Directrices OIMT/UICN para la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad en los bosques tropicales productores de madera* por medio de las siguientes medidas:

- a) Apoyo a los países miembros interesados en la formulación de propuestas de proyectos con miras a la aplicación de las directrices OIMT/UICN sobre biodiversidad, especialmente en el marco de la iniciativa de colaboración OIMT/CDB. Se contratarán consultores para formular un mínimo de tres propuestas (una por cada región productora de maderas tropicales) para su posterior presentación a la OIMT. Los consultores visitarán los países seleccionados para el análisis de actores/beneficiarios y la identificación de los problemas por abordar, así como el análisis necesario para la formulación del proyectos en cada país con la participación del sector maderero privado;
- b) Promover la difusión, recaudación de fondos y creación de alianzas (p.ej. con el FMAM, las ONG ambientalistas y otras entidades) para la ejecución de la iniciativa de colaboración OIMT/CDB con especial énfasis en la aplicación práctica de las *Directrices OIMT/UICN para la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad en los bosques tropicales productores de madera*.

**II. Productos/resultados esperados**

- a) Formulación de un mínimo de tres propuestas de proyectos (una por cada una de las tres regiones tropicales) y su presentación a la OIMT en el marco de la iniciativa de colaboración OIMT/CDB, haciendo hincapié en la aplicación práctica de las *Directrices OIMT/UICN para la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad en los bosques tropicales productores de madera*. Las propuestas de proyectos deberán incluir la activa participación y estrecha colaboración de los concesionarios forestales y de las comunidades locales en su ejecución.
- b) Mayor conocimiento y uso de las *Directrices OIMT/UICN para la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad en los bosques tropicales productores de madera* por otras instituciones, en particular, las entidades aliadas de la ACB e instituciones académicas.
- c) Fortalecimiento de la iniciativa de colaboración OIMT/CDB con la creación de alianzas y la recaudación de fondos.

<b>III. Países beneficiarios</b>	Países miembros de la OIMT
<b>IV. Duración y calendario</b>	24 meses
<b>VI. Presupuesto</b>	US\$100.000

Actividad N° 9(b)

**FACILITAR LA APLICACIÓN DE LAS DIRECTRICES OIMT/UICN PARA LA CONSERVACIÓN Y UTILIZACIÓN SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD EN LOS BOSQUES TROPICALES PRODUCTORES DE MADERA**

**(B) PARTICIPACIÓN EN LAS REUNIONES DEL CDB, LA UICN Y OTROS FOROS PERTINENTES DONDE SE DEBATAN LOS TEMAS RELATIVOS A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN LOS BOSQUES TROPICALES**

[CIMT, 2006, Artículo 1(m), (r)]

[Decisión 6(XLVI) del Consejo]

[Plan de Acción Estratégico de la OIMT 2013-2018, Prioridad estratégica 3]

**I. Contexto**

Las *Directrices OIMT/UICN para la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad en los bosques tropicales productores de madera* fueron aprobadas en el cuadragésimo cuarto período de sesiones del Consejo en noviembre de 2008, a través de la Decisión 6(XLIV). El documento fue publicado en los tres idiomas de trabajo de la OIMT para su difusión y promoción en la comunidad internacional. En la misma decisión del Consejo se solicitó al Director Ejecutivo de la OIMT que, en colaboración con la UICN y otros socios pertinentes, facilitara la aplicación de las directrices en alianzas de diferentes niveles con operadores forestales, las comunidades locales y otros interesados, y que asegurara su mayor difusión en toda la comunidad internacional.

**II. Descripción**

Se necesita apoyo de la OIMT para ayudar a los miembros a poner en práctica un enfoque integral para la conservación de la biodiversidad en los bosques tropicales y para garantizar una participación organizada en el debate mundial relacionado con el rol de los bosques tropicales en la conservación de la biodiversidad, inclusive a través de las siguientes actividades:

- Asegurar la participación en las reuniones del CDB y la UICN donde se debatan los temas relativos a los bosques tropicales.
- Facilitar la participación de los países productores miembros de la OIMT en eventos cuyo programa otorgue prioridad al tema de los bosques y la conservación de la biodiversidad, para garantizar que los miembros productores de la OIMT estén correctamente informados y que puedan recibir el beneficio de los posibles incentivos para la conservación de la biodiversidad en el trópico.

**III. Productos/resultados esperados**

- a) Información y apoyo para los países miembros productores de la OIMT en sus iniciativas relacionadas con la conservación de la biodiversidad en los bosques tropicales, incluso en el desarrollo de proyectos y reformas normativas;
- b) Participación activa de la OIMT en las iniciativas del CDB y la UICN relacionadas con los bosques y la conservación de la biodiversidad.

**IV. Países beneficiarios** Países miembros de la OIMT

**V. Duración y calendario** 24 meses

**VI. Presupuesto** US\$100.000

## **CONTINUAR CONTROLANDO EL PROGRESO ALCANZADO EN LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS E INDICADORES PARA LA ORDENACIÓN FORESTAL SOSTENIBLE**

*[Decisiones 3(XXVI), 5(XXX), 9(XXX) y 4(XXXIV) del Consejo]  
[Plan de Acción Estratégico de la OIMT 2013-2018, Prioridad estratégica 4]*

### **I. Contexto**

En virtud de las decisiones mencionadas más arriba, 28 países miembros productores de la OIMT se han beneficiado de una serie de talleres nacionales para capacitar a los actores del sector forestal en el uso de los criterios e indicadores (C&I) de la Organización para la OFS con el fin de supervisar y evaluar el proceso de los bosques y la ordenación forestal y presentar informes al respecto. Los talleres más recientes se celebraron en Kinshasa, RDC, en julio de 2010, y en Paramaribo, Suriname, en agosto de 2011. Esta actividad permitirá la celebración de otros talleres durante el período 2013-2014 y una evaluación de los C&I de la OIMT para su colaboración permanente con otros procesos afines de presentación de informes en el ámbito forestal.

### **II. Descripción**

La actividad (parte a) permitirá la realización de otros dos o tres talleres nacionales de capacitación sobre C&I dirigidos principalmente a los países que todavía no hayan recibido esta capacitación, inclusive aquellos que pasaron a ser nuevos miembros de la Organización con la entrada en vigor el CIMT de 2006. El programa de capacitación de estos talleres evolucionará para asegurar que los participantes reciban información actualizada sobre todos los aspectos pertinentes del proceso de seguimiento, evaluación e información (SEI) en relación con los bosques, en particular, por intermedio de los C&I. La actividad (parte b) comprenderá también una evaluación de los C&I de la OIMT llevada a cabo un grupo de expertos, así como la publicación de un conjunto revisado de C&I una vez que hayan sido aprobados por el Consejo. Si bien esta revisión no implicará cambios significativos (dado que varios países ya han invertido un tiempo y esfuerzo considerable para poner en práctica sus sistemas de SEI en base a los C&I de la OIMT), la evaluación tendrá en cuenta las recomendaciones derivadas de los talleres nacionales ejecutados desde la última revisión de los C&I en 2004-2005, la experiencia en el análisis de las respuestas de los países con el formato de informes de C&I durante la preparación de los estudios OFS Tropical de 2005 y 2011, un estudio de la OIMT sobre la aplicación práctica de los C&I, y los últimos adelantos en el ámbito forestal internacional (p.ej. con respecto al cambio climático). La actividad (parte c) facilitará asimismo la activa participación de la OIMT en el diálogo mundial sobre sistemas SEI en relación con los bosques, inclusive el equipo de tareas de la ACB para la racionalización de informes forestales, los debates sobre la armonización de informes sobre los bosques entre OFS Tropical de la OIMT y la Evaluación de Recursos Forestales de la FAO, y diversas reuniones e iniciativas pertinentes de otros procesos internacionales de C&I.

### **III. Productos/resultados esperados**

- a) Por lo menos 60 actores interesados de los países miembros productores de la OIMT familiarizados con los C&I de la Organización;
- b) Un número mayor de países con capacidad para presentar informes adecuados sobre bosques /ordenación forestal utilizando el formato de C&I de la OIMT;
- c) Un conjunto revisado de C&I teniendo en cuenta todas las experiencias y recomendaciones pertinentes así como otros avances ocurridos en este ámbito desde 2005; y
- d) Las prioridades e inquietudes de la OIMT reflejadas en las iniciativas internacionales sobre sistemas SEI relacionados con los bosques.

**IV. Países beneficiarios** Mundial

**V. Duración y calendario** 24 meses; a partir de la adjudicación de fondos

**VI. Presupuesto** US\$250.000 (Parte a: US\$100.000; Parte b: US\$100.000; Parte c: US\$50.000)

Actividad N° 11

**EN COOPERACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES PERTINENTES, CONTINUAR ESTUDIANDO LAS REPERCUSIONES DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA LOS BOSQUES TROPICALES Y LA CONTRIBUCIÓN DE LOS BOSQUES TROPICALES A LA MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO**

*[CIMT, 2006, Artículo 1(f), (p)]*

*[Decisión 1(XXXVIII) del Consejo]*

*[Plan de Acción Estratégico de la OIMT 2013-2018, Prioridad estratégica 4]*

**I. Contexto**

La función de la ordenación forestal sostenible en el trópico como contribución a la adaptación al cambio climático y su mitigación está recibiendo un reconocimiento cada vez mayor a nivel internacional. En el contexto de la ordenación forestal sostenible, la aplicación de medidas de adaptación al cambio climático relacionado con los bosques y su mitigación requerirá estrategias integrales en el plano nacional mediante consultas con múltiples actores. Para apoyar la formulación de políticas orientadas a abordar el proceso de adaptación al cambio climático relacionado con los bosques y su mitigación, el Plan de Acción de la OIMT para 2008-2011 identifica la necesidad de controlar las repercusiones potenciales del manejo del recurso forestal en relación con el cambio climático y la pertinencia y conveniencia de los adelantos normativos. El Plan de Acción de la OIMT destaca también la necesidad de apoyar un mayor conocimiento del impacto de la reducción de emisiones derivadas de la deforestación y degradación forestal (REDD) en el desarrollo de los bosques tropicales. En tal respecto, el Consejo, en su cuadragésimo cuarto período de sesiones, aprobó el programa temático para reducir las emisiones derivadas de la deforestación y degradación forestal y mejorar los servicios ambientales (REDDES) teniendo en cuenta lo siguiente, entre otras cosas:

- La OIMT ha asumido un compromiso con respecto a la ordenación forestal sostenible (OFS) en los bosques tropicales. Las estrategias forestales para la adaptación al cambio climático y su mitigación constituyen una parte integral de la OFS en los países miembros productores de la OIMT y se relacionan tanto con los bosques de protección (conservación) como con los bosques de producción;
- La mayor parte de las emisiones provenientes de la deforestación y degradación forestal en los países en desarrollo tiene lugar en países con bosques tropicales que son miembros de la OIMT. Sólo 15 de los 33 países productores miembros de la OIMT representan más del 70% del promedio anual de deforestación tropical de casi 12 millones de hectáreas en 2000-2005. La larga tradición de colaboración con estos países otorga a la OIMT un considerable nivel de conocimientos sobre los principales motores de la deforestación y degradación forestal (DD). Además, la OIMT ofrece una plataforma eficiente para el debate de importantes cuestiones de políticas relativas a la DD entre los principales países productores y consumidores de maderas tropicales y de otros productos y servicios proporcionados por los bosques tropicales; y
- El enfoque de la OIMT basado en proyectos tanto a nivel nacional como local, le proporciona experiencia valiosa en la evaluación de las condiciones que permiten la reducción de la deforestación y/o degradación forestal.

Para que los países puedan reducir considerablemente su deforestación y degradación forestal, deberán abordar las deficiencias en materia de políticas, gobernanza y mercados que impulsan el cambio del uso de la tierra y el aprovechamiento no sostenible de los recursos forestales. Estas actividades coinciden con los objetivos fundamentales de la OIMT.

## II. Descripción

Se necesita apoyo de la OIMT para ayudar a los miembros a formular y poner en práctica una respuesta integral del sector forestal frente al cambio climático y para garantizar una participación organizada en el debate mundial relacionado con el rol de los bosques tropicales en la adaptación al cambio climático y su mitigación, inclusive a través de las siguientes actividades:

- Asegurar la participación en las reuniones de la CMNUCC donde se debatan temas relativos a los bosques tropicales.
- Facilitar la participación de los países productores miembros de la OIMT en eventos cuyo programa otorgue prioridad al tema de los bosques y el cambio climático, para garantizar que los miembros productores de la OIMT estén correctamente informados y comprometidos y que puedan recibir el beneficio de posibles incentivos para la ordenación forestal sostenible en el trópico.
- Organizar eventos paralelos en las Conferencias de las Partes de la CMNUCC sobre la función de la ordenación forestal sostenible en el trópico en apoyo del proceso de adaptación al cambio climático y su mitigación, así como la restauración de los bosques tropicales degradados.
- En el contexto del Marco Estratégico de la ACB sobre los Bosques y el Cambio Climático, participar en las iniciativas pertinentes de la ACB relacionadas con los bosques y el cambio climático, con el fin de presentar las perspectivas de los bosques tropicales; e
- Invitar a la Secretaría de la CMNUCC a presentar información actualizada al Consejo sobre la evolución del debate relativo a los bosques tropicales en el marco de la CMNUCC.

## III. Productos/resultados esperados

- a) Información y apoyo para los países productores miembros de la OIMT en sus iniciativas relacionadas con la ordenación forestal sostenible y el cambio climático, incluso en el desarrollo de proyectos y reformas normativas;
- b) Disponibilidad y actualización periódica de la literatura y los datos estadísticos pertinentes sobre los bosques tropicales y el cambio climático en la página web de la OIMT y a través de otros medios de información, como por ejemplo la revista AFT si se reanuda su publicación;
- c) Un informe para presentar al Consejo en su cuadragésimo noveno y quincuagésimo período de sesiones, incluida la participación de un representante de la CMNUCC;
- d) Debate y difusión del papel de la OFS en el trópico en los foros internacionales pertinentes, en particular, en las Conferencias de las Partes de la CMNUCC, por medio de eventos informativos organizados con ese propósito; y
- e) Participación activa de la OIMT en las iniciativas de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB) relacionadas con los bosques y el cambio climático, inclusive la iniciativa sobre cuantificación y evaluación de la degradación forestal.

<b>IV. Países beneficiarios</b>	Países miembros de la OIMT
<b>V. Duración y calendario</b>	24 meses
<b>VI. Presupuesto</b>	US\$125.000



Actividad N° 12

**FOMENTAR UNA MEJOR COMPRENSIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN DE LOS SERVICIOS  
AMBIENTALES A LA ORDENACIÓN SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES TROPICALES**

*[CIMT, 2006, Artículo 1(g), (j), (m), (q), (r), (s)]*  
*[Plan de Acción Estratégico de la OIMT 2013-2018, Prioridad estratégica 4]*

**I. Contexto**

La ordenación forestal sostenible (OFS) supone el reconocimiento de la importancia de mejorar el suministro continuo de productos y servicios forestales para aumentar su contribución al desarrollo socioeconómico. Sin embargo, uno de los principales problemas de la OFS es que es menos rentable que otros usos de la tierra. Para sustentar la OFS en el largo plazo, se necesitan suficientes recursos financieros así como la provisión de incentivos e instrumentos económicos apropiados que promuevan y apoyen el proceso de ordenación forestal sostenible. En tal respecto, es importante fomentar las inversiones y el pago por todos los bienes y servicios provistos por los bosques tropicales, aprovechando a la vez la totalidad de sus valores económicos. En particular, el pago de servicios forestales/ambientales, tales como la biodiversidad, el turismo y la recreación, la conservación de agua, la protección de suelos y la mitigación de los efectos del cambio climático, constituye una forma innovadora de financiación forestal.

El programa temático de la OIMT para reducir la deforestación y la degradación forestal y mejorar los servicios ambientales de los bosques tropicales (REDD) incluye el refuerzo de la capacidad de los países en desarrollo miembros de la OIMT y sus actores interesados en el mantenimiento y mejoramiento de los servicios ambientales de los bosques tropicales a fin de contribuir a la sustentabilidad económica y social y al bienestar de las comunidades dependientes del recurso forestal mediante pagos por los servicios ambientales derivados de los bosques (PSA). Con el apoyo de este programa, se han establecido y/o ejecutado mecanismos PSA con la participación de varias comunidades locales.

¿Cómo están evolucionando los mecanismos PSA?, ¿cuáles son los factores determinantes del éxito de estos mecanismos? y ¿cómo podemos aprender de tales experiencias para brindar un mayor asesoramiento a los mecanismos PSA del trópico? Dada la suma importancia de establecer y aplicar mecanismos PSA en las regiones tropicales e intercambiar información sobre las mejores prácticas y las experiencias adquiridas en muchas actividades y proyectos de otras organizaciones para ampliar los esfuerzos de la OIMT y mundiales orientados a promover los mecanismos PSA, existe la necesidad apremiante de organizar un foro internacional. Por consiguiente, se organizará el Foro Internacional sobre los Servicios Ambientales de los Bosques Tropicales para intercambiar las experiencias adquiridas en el establecimiento de mecanismos PSA, así como recomendar medidas a nivel local, nacional e internacional para el desarrollo y la ejecución eficaz de estos mecanismos en pro de la OFS en el trópico.

**II. Descripción**

En estrecha colaboración con otras organizaciones internacionales, regionales y nacionales pertinentes, y sobre la base de las experiencias y prácticas pertinentes, se organizará el Foro Internacional sobre los Servicios Ambientales de los Bosques Tropicales en 2013 en un país seleccionado de América Latina. El Foro reunirá a dirigentes, investigadores, académicos, profesionales, la sociedad civil, el sector privado, y organizaciones regionales e internacionales dedicadas al desarrollo y la ejecución de mecanismos PSA. Los objetivos específicos del foro son los siguientes

- a) Investigar las experiencias, oportunidades y desafíos sobre cómo pueden los sistemas de pago por servicios ambientales ayudar a reducir la pobreza y apoyar el MFS con especial énfasis en los siguientes aspectos:
  - Mercados de carbono existentes y emergentes para FR-MDL y REDD+;
  - Conservación y utilización sostenible de la biodiversidad;
  - Manejo de cuencas hidrográficas;

- Ecoturismo/enfoques de paisaje con base comunitaria.
- b) Presentar un informe sobre el potencial y las dificultades de los sistemas remuneradores para la compensación de los servicios ambientales;
- c) Identificar los aspectos normativos, jurídicos, socioeconómicos y ambientales, inclusive cuestiones de género, tenencia y conocimientos tradicionales, para el desarrollo eficaz de mecanismos PSA con miras a presentar recomendaciones para una mayor evolución de tales mecanismos a nivel local, nacional e internacional; y
- d) Promover y facilitar la cooperación entre las partes, inclusive a través de alianzas Sur-Sur e iniciativas PSA bilaterales y multilaterales.

### **III. Productos/resultados esperados**

El foro facilitará la difusión y el intercambio de resultados y enseñanzas derivadas de los proyectos de la OIMT en materia de sistemas PSA en los países miembros y otras experiencias pertinentes relacionadas con los servicios ambientales. Asimismo, permitirá la presentación de las experiencias de otras organizaciones interesadas, por ejemplo, la CMNUCC, el CDB, la FAO y la UICN.

Los resultados esperados de este foro son los siguientes:

- a) Publicación de los materiales del foro (p.ej. ponencias, presentaciones en PowerPoint) en el sitio web de la OIMT y producción de un disco compacto correspondiente;
- b) Presentación de materiales y mensajes en los foros pertinentes con respecto al pago de los servicios ambientales provistos por los bosques tropicales;
- c) Recomendaciones para mejorar el desarrollo de los mecanismos PSA y su ejecución eficaz en el trópico;
- d) Establecimiento de redes de intercambio entre el personal de proyectos financiados por la OIMT y otros expertos y profesionales dedicados a mecanismos PSA; y
- e) Distribución de los resultados del foro en el siguiente período de sesiones del Consejo.

<b>IV. Países beneficiarios</b>	Países miembros de la OIMT
<b>V. Duración y calendario</b>	12 meses en 2013
<b>VI. Presupuesto</b>	US\$300.000

Actividad N° 13

**EXAMINAR Y ACTUALIZAR LAS DIRECTRICES DE LA OIMT PARA EL ESTABLECIMIENTO Y LA ORDENACIÓN SOSTENIBLE DE BOSQUES TROPICALES PLANTADOS TENIENDO EN CUENTA LOS ÚLTIMOS AVANCES REGISTRADOS EN LA ACTIVIDAD FORESTAL DEL TRÓPICO**

[CIMT, 2006, Artículo 1(j), (m)]

[Plan de Acción Estratégico de la OIMT 2013-2018, Prioridad estratégica 4]

**I. Contexto**

Las *Directrices de la OIMT para el establecimiento y la ordenación sostenible de bosques plantados* (SP-4) se publicaron en 1993 con el fin de familiarizar a los administradores y planificadores forestales de los países tropicales con las mejores prácticas, técnicas y experiencias de manejo forestal en el terreno. Por consiguiente, es importante actualizar estas directrices teniendo en cuenta los últimos avances en materia de silvicultura tropical y la importancia de los árboles en las regiones tropicales, en particular, para el suministro de madera, la generación de energía y la provisión de servicios ambientales, así como las posibilidades para la restauración forestal y el potencial de los sistemas agroforestales y los árboles fuera del bosque para producir madera y otros bienes y servicios relacionados con el recurso forestal.

Con respecto al alcance y contenido de las directrices, debería considerarse la posibilidad de integrar los aspectos pertinentes de los siguientes documentos normativos de la OIMT:

- Directrices OIMT/UICN para la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad en los bosques tropicales productores de madera (SP-17);
- Directrices de la OIMT para la restauración, ordenación y rehabilitación de bosques tropicales secundarios y degradados (SP-13); y
- Otras publicaciones pertinentes de la OIMT que ya han sido revisadas o se encuentran en proceso de revisión.

El propósito de esta actividad es contratar consultores y brindarles apoyo para revisar y actualizar las *Directrices de la OIMT para el establecimiento y la ordenación sostenible de bosques plantados* (SP-4), así como seleccionar un grupo de países y facilitar su participación en el ensayo práctico del borrador de las directrices revisadas.

**II. Descripción**

Por lo tanto, se propone poner en práctica esta actividad en las siguientes dos etapas:

- a) Examinar y actualizar las *Directrices de la OIMT para el establecimiento y la ordenación sostenible de bosques plantados* (SP-4) a través de las siguientes medidas:
  - Evaluar y analizar los últimos avances registrados en relación con la ordenación sostenible de los bosques tropicales naturales desde la publicación de las *Directrices de la OIMT para el establecimiento y la ordenación sostenible de bosques plantados* (SP-4).
  - Analizar y tener en cuenta la experiencia adquirida en el uso de las directrices y manuales orientados a la OFS en relación con los programas de profesionales del sector privado y las organizaciones internacionales pertinentes, tales como los miembros de la ACB, las ONG interesadas y sistemas de certificación.
  - Preparar un documento de debate con una descripción de los avances y experiencias y con la inclusión de propuestas preliminares para la revisión de las *Directrices de la OIMT para el establecimiento y la ordenación sostenible de bosques plantados* (SP-4).
  - Organizar y llevar a cabo una reunión de expertos con un mínimo de 25 participantes a fin de compilar las experiencias y necesidades relacionadas con la ordenación y manejo sostenible de los bosques tropicales naturales. Los participantes de esta reunión deberán incluir expertos y profesionales relacionados con proyectos en los que se hayan aplicado las *Directrices de la OIMT para el establecimiento y la ordenación sostenible de bosques*

*plantados* (SP-4), así como representantes de organizaciones e instituciones con experiencia directa en la ordenación y manejo sostenible de bosques tropicales plantados.

- Preparar un informe, para su presentación en el cuadragésimo noveno período de sesiones del Consejo, que contenga: (a) una propuesta preliminar del texto revisado de las *Directrices de la OIMT para el establecimiento y la ordenación sostenible de bosques plantados* (SP-4); y (b) una propuesta para programar el ensayo práctico de la versión revisada de las directrices.
- b) Llevar a cabo ensayos prácticos de la versión revisada de las *Directrices de la OIMT para el establecimiento y la ordenación sostenible de bosques plantados* (SP-4) en un grupo seleccionado de países miembros productores de la OIMT con arreglo a las recomendaciones específicas que se presentarán en el cuadragésimo noveno período de sesiones del Consejo y a través de las siguientes medidas principales:
- Seleccionar países en las tres regiones tropicales a fin de llevar a cabo los ensayos prácticos de la versión revisada de las *Directrices de la OIMT para el establecimiento y la ordenación sostenible de bosques plantados* (SP-4), para su presentación en el cuadragésimo noveno período de sesiones del Consejo junto con un plan específico de ensayos en el terreno.
  - Llevar a cabo los ensayos prácticos en los países productores de la OIMT seleccionados, tanto a nivel de la unidad de manejo forestal como a nivel provincial o nacional, en colaboración con las instituciones y empresas forestales pertinentes, así como las comunidades de los países seleccionados, con el fin de aprovechar sus conocimientos y experiencia en este ámbito. Se fomentará la participación de todos estos actores interesados, que recibirán ayuda en la ejecución de los ensayos y la aplicación de los conceptos fundamentales de las *Directrices de la OIMT para el establecimiento y la ordenación sostenible de bosques plantados* (SP-4).
  - Preparar un documento de debate con una descripción del desarrollo y las experiencias de los ensayos prácticos y con la inclusión de propuestas preliminares para la revisión de las *Directrices de la OIMT para el establecimiento y la ordenación sostenible de bosques plantados* (SP-4) sobre la base de los principales resultados obtenidos en los ensayos prácticos.
  - Organizar y llevar a cabo una segunda reunión con expertos y profesionales relacionados con proyectos en los que se hayan aplicado las *Directrices de la OIMT para el establecimiento y la ordenación sostenible de bosques plantados* (SP-4), así como organizaciones e instituciones con experiencia directa en la ordenación y manejo sostenible de bosques tropicales naturales.
  - Preparar un informe, para su presentación en el quincuagésimo período de sesiones del Consejo, que contenga: (a) una versión revisada de las *Directrices de la OIMT para el establecimiento y la ordenación sostenible de bosques plantados* (SP-4) con inclusión de los resultados de los ensayos prácticos realizados en los países productores seleccionados; y (b) una propuesta para comunicar y difundir la versión final de las directrices revisadas.

### III. Productos/resultados esperados

El principal resultado previsto es la versión revisada y actualizada de las *Directrices de la OIMT para el establecimiento y la ordenación sostenible de bosques plantados* (SP-4), con la inclusión de los resultados de los ensayos prácticos llevados a cabo en los países productores seleccionados y la incorporación de los últimos avances en materia de silvicultura tropical.

IV. Países beneficiarios	Países miembros de la OIMT
V. Duración y calendario	24 meses
VI. Presupuesto	US\$250.000

Actividad N° 14(a)

**PROMOVER LA APLICACIÓN DE LAS DIRECTRICES PARA LA ORDENACIÓN DE BOSQUES TROPICALES SECUNDARIOS, LA RESTAURACIÓN DE BOSQUES TROPICALES DEGRADADOS Y LA REHABILITACIÓN DE TIERRAS FORESTALES DEGRADADAS**

**(A) APOYAR EL ESTABLECIMIENTO DE UNA RED DE SITIOS DE APRENDIZAJE EN MATERIA DE RESTAURACIÓN DE PAISAJES FORESTALES**

[CIMT, 2006, Artículo 1(j), (m)]

[Decisiones 1(XXXV) y 4(XXXV) del Consejo]

[Plan de Acción Estratégico de la OIMT 2013-2018, Prioridad estratégica 4]

**I. Contexto**

Los bosques degradados constituyen una sección importante de las zonas accesibles del trópico. Los últimos estudios indican que actualmente hasta 2000 millones de hectáreas de bosques tropicales se encuentran en alguna etapa de degradación<sup>1</sup>. En los últimos años, la OIMT ha participado activamente en la Alianza Mundial para la Restauración del Paisaje Forestal (GPFLR, por sus siglas en inglés), con el fin de fomentar la restauración y rehabilitación de los bosques degradados del trópico. En este contexto, se organizó una serie de talleres nacionales en países productores miembros de la OIMT con el fin de difundir y fomentar la aplicación de las *Directrices de la OIMT para la restauración, ordenación y rehabilitación de bosques tropicales degradados y secundarios*. En septiembre de 2011, el Gobierno de Alemania y la UICN convocaron una Mesa Redonda Ministerial sobre la restauración de paisajes forestales. En este encuentro se lanzó el Desafío de Bonn, un llamamiento mundial para la restauración de 150 millones de hectáreas para el año 2020 utilizando un enfoque de restauración de bosques y paisajes. A fin de lograr este objetivo mundial de ampliar y difundir los mejores conocimientos y experiencias en materia de restauración y rehabilitación de bosques tropicales, es esencial asegurar el diseño y la ejecución de proyectos exitosos de restauración en el trópico.

**II. Descripción**

El objetivo de esta actividad es brindar apoyo a la Alianza Mundial para la Restauración del Paisaje Forestal (GPFLR) en el establecimiento de una red de sitios de aprendizaje en materia de restauración de paisajes forestales, a fin de facilitar la consolidación de los mejores conocimientos y prácticas de restauración de paisajes forestales en países seleccionados de Asia, África y América Latina, de conformidad con las *Directrices de la OIMT para la restauración, ordenación y rehabilitación de bosques tropicales secundarios y degradados*.

**III. Productos/resultados esperados**

- a) Evaluación de las mejores prácticas de restauración y rehabilitación de bosques degradados en los países seleccionados, incluyendo proyectos de la OIMT en curso y finalizados, y difusión de estas prácticas al público y mediante la página web de la OIMT y la GPFLR;
- b) Mayor aplicación de las *Directrices de la OIMT para la restauración, ordenación y rehabilitación de bosques tropicales secundarios y degradados*;
- c) Gestión de conocimientos y distribución de información sobre la restauración del paisaje forestal, y participación directa de las instituciones y expertos de los países miembros productores de la OIMT.

**IV. Países beneficiarios** Países miembros de la OIMT

**V. Duración y calendario** 24 meses

**VI. Presupuesto** US\$100.000

<sup>1</sup> Alianza Mundial para la Restauración del Paisaje Forestal, Instituto de los Recursos Mundiales, Universidad Estatal de Dakota del Sur, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, septiembre de 2011

Actividad N° 14(b)

**PROMOVER LA APLICACIÓN DE LAS DIRECTRICES PARA LA ORDENACIÓN DE BOSQUES TROPICALES SECUNDARIOS, LA RESTAURACIÓN DE BOSQUES TROPICALES DEGRADADOS Y LA REHABILITACIÓN DE TIERRAS FORESTALES DEGRADADAS**

**(B) PROMOVER LA CREACIÓN DE ALIANZAS DE COOPERACIÓN ENTRE LA OIMT Y LA UICN Y OTROS MIEMBROS DE LA ACB A FIN DE FACILITAR EL DISEÑO Y LA EJECUCIÓN DE INICIATIVAS DE RESTAURACIÓN DE PAISAJES FORESTALES**

[CIMT, 2006, Artículo 1(j), (m)]  
[Decisiones 1(XXXV) y 4(XXXV) del Consejo]  
[Plan de Acción Estratégico de la OIMT 2013-2018, Prioridad estratégica 4]

**I. Contexto**

El Desafío de Bonn sobre los Bosques, el Cambio Climático y la Biodiversidad reconoció la importancia mundial de conseguir el objetivo de la CMNUCC con respecto a REDD+ y la Meta 15 del Plan Estratégico del CDB 2011-2020 mediante la restauración de 150 millones de hectáreas de bosques degradados para el año 2020. Para dar seguimiento a este compromiso mundial, se emprendieron una serie de iniciativas, foros y talleres de capacitación sobre restauración a nivel local, nacional, regional e internacional. El intercambio de conocimientos es fundamental para el diseño o perfeccionamiento de estrategias de restauración, teniendo en cuenta la orientación provista en las *Directrices de la OIMT para la restauración, ordenación y rehabilitación de bosques tropicales secundarios y degradados*.

**II. Descripción**

Esta subactividad permitirá la participación de la OIMT en importantes iniciativas, foros y talleres de capacitación sobre restauración forestal a fin de trabajar con muchas entidades asociadas del trópico así como con otras organizaciones internacionales interesadas en la ejecución de actividades de restauración de paisajes forestales, como una contribución de la OIMT a la consecución del objetivo del Desafío de Bonn sobre los Bosques, el Cambio Climático y la Biodiversidad. De este modo, se fomentará una más amplia aplicación de las *Directrices de la OIMT para la restauración, ordenación y rehabilitación de bosques tropicales secundarios y degradados* a fin de asegurar los beneficios de la restauración en la mitigación del cambio climático y la conservación de la biodiversidad forestal.

**III. Productos/resultados esperados**

- a) Mayor aplicación de las *Directrices de la OIMT para la restauración, ordenación y rehabilitación de bosques tropicales secundarios y degradados*;
- b) Fomento de alianzas entre la OIMT y la UICN y otros miembros de la ACB con miras a la consecución del objetivo del Desafío de Bonn y a una mayor colaboración con diversas iniciativas de restauración; y
- c) Intercambio de conocimientos para la ejecución eficaz de iniciativas de restauración de paisajes forestales en los países miembros productores de la OIMT.

**IV. Países beneficiarios** Países miembros de la OIMT

**V. Duración y calendario** 24 meses

**VI. Presupuesto** US\$50.000

Actividad N° 15(a)

**CONTRIBUIR ADECUADAMENTE A LOS ESFUERZOS NACIONALES E INTERNACIONALES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y MANEJO DE INCENDIOS EN RELACIÓN CON LOS BOSQUES TROPICALES PRODUCTORES DE MADERA**

**(A) EXAMINAR Y ACTUALIZAR LAS DIRECTRICES DE LA OIMT SOBRE EL MANEJO DE INCENDIOS EN LOS BOSQUES TROPICALES**

[CIMT, 2006, Artículo 1(m)]

[Decisión 6(XXXIII) del Consejo]

[Plan de Acción Estratégico de la OIMT 2013-2018, Prioridad estratégica 4]

**I. Contexto**

Las *Directrices de la OIMT sobre el manejo de incendios en los bosques tropicales* (SP-6) se publicaron en 1997 con el fin de fomentar el diseño de estrategias de prevención y control de incendios para los responsables de las operaciones forestales, planificadores y comunidades locales en los países tropicales. A la luz de la información científica producida sobre el estado de los bosques y la protección forestal en el trópico en los últimos quince años y el progreso realizado en la investigación y desarrollo en relación con el manejo de incendios a nivel mundial, es importante actualizar las directrices teniendo en cuenta los esfuerzos de adaptación al cambio climático y su mitigación, así como la necesidad de contribuir a la reducción de la pobreza.

El propósito de esta actividad es contratar consultores y brindarles apoyo para revisar y actualizar las *Directrices de la OIMT sobre el manejo de incendios en los bosques tropicales* (SP-6), así como seleccionar algunos países y facilitar su participación en el ensayo práctico del borrador de las directrices revisadas.

**II. Descripción**

Por lo tanto, se propone poner en práctica esta actividad en las siguientes dos etapas:

- a) Examinar y actualizar las *Directrices de la OIMT sobre el manejo de incendios en los bosques tropicales* (SP-6) a través de las siguientes medidas:
- Evaluar y analizar los últimos avances registrados en relación con el manejo, control y prevención de incendios en los bosques tropicales desde la publicación de las *Directrices de la OIMT sobre el manejo de incendios en los bosques tropicales* (SP-6).
  - Analizar y tener en cuenta los últimos avances en relación con el proceso de adaptación al cambio climático y su mitigación y la reducción de la pobreza.
  - Preparar un documento de debate con una descripción de los avances y experiencias pertinentes y con la inclusión de propuestas preliminares para la revisión de las directrices.
  - Organizar y llevar a cabo una reunión de expertos a fin de compilar las experiencias y necesidades relacionadas con el manejo, control y prevención de incendios en los bosques tropicales. Los participantes de esta reunión deberán incluir expertos y profesionales relacionados con proyectos en los que se hayan aplicado las *Directrices de la OIMT sobre el manejo de incendios en los bosques tropicales* (SP-6), así como representantes de organizaciones e instituciones con experiencia directa en el manejo de incendios en los bosques tropicales.
  - Preparar un informe, para su presentación en el cuadragésimo noveno período de sesiones del Consejo, que contenga: (a) una propuesta preliminar del texto revisado de las *Directrices de la OIMT sobre el manejo de incendios en los bosques tropicales* (SP-6); (b) una propuesta para programar el ensayo práctico de la versión revisada de las *Directrices de la OIMT sobre el manejo de incendios en los bosques tropicales*; y (c) una propuesta para comunicar y difundir la versión final de las directrices revisadas.
- b) Llevar a cabo ensayos prácticos de la versión revisada de las *Directrices de la OIMT sobre el manejo de incendios en los bosques tropicales* (SP-6) en un grupo seleccionado de países

miembros productores de la OIMT con arreglo a las recomendaciones específicas que se presentarán en el cuadragésimo octavo período de sesiones del Consejo y a través de las siguientes medidas:

- Preparar un documento de debate con una descripción del desarrollo y las experiencias de los ensayos prácticos y con la inclusión de propuestas preliminares para la revisión de las *Directrices de la OIMT sobre el manejo de incendios en los bosques tropicales* (SP-6) sobre la base de los principales resultados obtenidos en los ensayos prácticos.
- Organizar y llevar a cabo una segunda reunión con expertos y profesionales relacionados con proyectos en los que se hayan aplicado las *Directrices de la OIMT sobre el manejo de incendios en los bosques tropicales* (SP-6), así como organizaciones e instituciones con experiencia directa en el manejo de incendios en los bosques tropicales.
- Preparar un informe, para su presentación en el quincuagésimo período de sesiones del Consejo, que contenga: (a) una versión revisada de las *Directrices de la OIMT sobre el manejo de incendios en los bosques tropicales* (SP-6) con inclusión de los resultados de los ensayos prácticos realizados en los países productores seleccionados; y (b) una propuesta para comunicar y difundir la versión final de las directrices revisadas.

### III. Productos/resultados esperados

El principal resultado previsto es la versión revisada y actualizada de las *Directrices de la OIMT sobre el manejo de incendios en los bosques tropicales* (SP-6), con la inclusión de los resultados de los ensayos prácticos llevados a cabo en los países productores seleccionados y la incorporación de los últimos avances en materia de adaptación al cambio climático y su mitigación y la reducción de la pobreza.

IV. Países beneficiarios	Países miembros de la OIMT
V. Duración y calendario	24 meses
VI. Presupuesto	US\$150.000



Actividad N° 15(b)

**CONTRIBUIR ADECUADAMENTE A LOS ESFUERZOS NACIONALES E INTERNACIONALES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y MANEJO DE INCENDIOS EN RELACIÓN CON LOS BOSQUES TROPICALES PRODUCTORES DE MADERA**

**(B) TOMAR MEDIDAS PARA FACILITAR LA CONTRIBUCIÓN DE LA OIMT AL GRUPO ASESOR MUNDIAL SOBRE INCENDIOS FORESTALES DE LA ESTRATEGIA INTERNACIONAL DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES (EIRD-ONU) Y SUS ENTIDADES ASOCIADAS COMO LA RMIF Y EL CMVI, Y PRESTAR APOYO A LAS REDES REGIONALES SOBRE INCENDIOS FORESTALES Y A OTRAS INICIATIVAS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN LAS REUNIONES PREPARATORIAS DE LA VI CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE INCENDIOS FORESTALES**

*[CIMT, 2006, Artículo 1(m)]*

*[Decisión 6(XXXIII) del Consejo]*

*[Plan de Acción Estratégico de la OIMT 2013-2018, Prioridad estratégica 4]*

**I. Contexto**

Dado el compromiso de la OIMT como miembro clave del Grupo Asesor Mundial sobre Incendios Forestales de la Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de Desastres (EIRD-ONU), y sus entidades asociadas como la Red Mundial sobre Incendios Forestales (RMIF) y el Centro Mundial de Vigilancia de Incendios (CMVI), las organizaciones y organismos colaboradores han solicitado a la OIMT que asumiera un papel más proactivo en la organización de las reuniones de las mencionadas redes regionales sobre incendios forestales con especial énfasis en los bosques tropicales y en la preparación de la VI Conferencia Internacional sobre Incendios Forestales, a celebrarse en Corea del Sur en mayo de 2015.

**II. Descripción**

A través de esta actividad, se prestará apoyo a las redes regionales sobre incendios forestales de África, Asia y América Latina y a otras iniciativas de cooperación interinstitucional del Grupo Asesor Mundial sobre Incendios Forestales de la Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de Desastres (EIRD-ONU) y sus entidades asociadas como la Red Mundial sobre Incendios Forestales (RMIF) y el Centro Mundial de Vigilancia de Incendios (CMVI), en sus reuniones preparatorias de la VI Conferencia Internacional sobre Incendios Forestales, a celebrarse en Corea del Sur en 2015. La actividad comprenderá, por ejemplo, la celebración de talleres regionales en cada una de las regiones productoras de maderas tropicales de la OIMT (África, América Latina y Asia-Pacífico) y la participación de la OIMT y sus países miembros en las reuniones sobre incendios forestales organizadas por medio de la cooperación interinstitucional.

**III. Productos/resultados esperados**

La OIMT se unirá a las iniciativas de cooperación del Grupo Asesor Mundial sobre Incendios Forestales de la Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de Desastres (EIRD-ONU) y sus entidades asociadas como la Red Mundial sobre Incendios Forestales (RMIF) y el Centro Mundial de Vigilancia de Incendios (CMVI), con el fin de promover y facilitar la ejecución eficaz de normativas y estrategias para el manejo de incendios forestales y otras iniciativas emprendidas en las regiones tropicales en el marco de las actividades preliminares para preparar la organización de la VI Conferencia Internacional sobre Incendios Forestales, a celebrarse en Corea del Sur en 2015, como una forma de mejorar la conservación de los bosques y los medios de sustento de las poblaciones. Con tal fin, se hará hincapié en la prestación y difusión de información técnica y normativa pertinente, recomendaciones y herramientas prácticas para los organismos gubernamentales, administradores y operadores forestales, comunidades locales y organizaciones de apoyo.

<b>IV. Países beneficiarios</b>	Países miembros de la OIMT
<b>V. Duración y calendario</b>	24 meses
<b>VI. Presupuesto</b>	US\$150.000

Actividad N° 16

**CONTINUAR PUBLICANDO LA REVISTA ACTUALIDAD FORESTAL TROPICAL (AFT)**

*[CIMT, 2006, Artículos 27, 28]*

*[Plan de Acción Estratégico de la OIMT 2013-2018, Prioridad estratégica 5]*

**I. Contexto**

La revista AFT se produce desde el año 1990, con financiación de la Cuenta Especial para proyectos y posteriormente a través de fondos sin asignación específica del Fondo de Cooperación de Bali en el marco de los programas de trabajo bienales de la OIMT.

**II. Descripción**

La actividad permitirá la producción y distribución de hasta cuatro números de AFT en los tres idiomas de trabajo de la OIMT tanto en 2013 como en 2014. Cada número de AFT se distribuirá a una lista de más de 15.000 personas (principalmente en países miembros productores) y se colocará también en el sitio web de la OIMT. El número de ediciones publicadas cada año dependerá de la cantidad de fondos disponibles.

**III. Productos/resultados esperados**

Hasta ocho números de AFT en los tres idiomas de trabajo de la OIMT en formato impreso y electrónico.

<b>IV. Países beneficiarios</b>	Mundial
<b>V. Duración y calendario</b>	24 meses; a partir de la adjudicación de fondos
<b>VI. Presupuesto</b>	US\$520.000

Actividad N° 17

**COLABORAR CON EL GRUPO ASESOR DEL COMERCIO (GAC) PARA ORGANIZAR Y  
CELEBRAR EL DEBATE ANUAL DE LA OIMT SOBRE EL MERCADO EN TORNO A TEMAS  
RELACIONADOS CON EL COMERCIO MUNDIAL DE MADERAS TROPICALES  
DURANTE LOS PERÍODOS DE SESIONES DEL CONSEJO DE 2013 Y 2014**

*[CIMT, 2006, Artículo 1(e), (h)]*

*[Plan de Acción Estratégico de la OIMT 2013-2018, Prioridad estratégica 5]*

**I. Contexto**

El debate anual de la OIMT sobre el mercado es un foro anual de diálogo internacional sobre un tema seleccionado relativo al comercio mundial de maderas tropicales. El evento constituye un importante foro para los delegados de los países miembros de la OIMT y representantes del comercio, donde pueden deliberar sobre los aspectos normativos del comercio, a menudo complejos, en relación con las maderas tropicales y sus productos derivados. Esta actividad relacionada con las políticas estratégicas de la OIMT permite la participación de oradores especializados clave, lo que aumenta el interés en el evento.

**II. Descripción**

El tema del debate anual de la OIMT sobre el mercado es seleccionado por el Grupo Asesor del Comercio (GAC) en consulta con el Director Ejecutivo, durante el período de sesiones del Consejo que precede al evento. El debate es coordinado conjuntamente por la Secretaría y el Grupo Asesor del Comercio (GAC), en consulta con otros expertos pertinentes, y se celebra en una sesión conjunta de los comités técnicos. El Director Ejecutivo, en colaboración con el Coordinador del GAC, debe seleccionar e invitar a los oradores principales, quienes reciben asistencia financiera de la OIMT para solventar sus gastos de viaje y viáticos.

**III. Productos/resultados esperados**

- a) Mayor calidad del discurso principal presentado en el debate anual de la OIMT sobre el mercado;
- b) Identificación, planteamiento y debate de cuestiones pertinentes relativas al comercio internacional de maderas tropicales, y formulación de recomendaciones apropiadas para los países miembros de la OIMT, el comercio, la industria y otros interesados; y
- c) Mayor calidad y pertinencia del debate anual de la OIMT sobre el mercado.

- IV. Países beneficiarios** Países miembros de la OIMT
- V. Duración y calendario** 24 meses
- VI. Presupuesto** US\$70.000

Actividad N° 18

**CONTINUAR PUBLICANDO EL INFORME DEL SERVICIO  
DE INFORMACIÓN DEL MERCADO (SIM) DE LA OIMT)**

[CIMT, 2006, Artículos 27, 28]

[Plan de Acción Estratégico de la OIMT 2013-2018, Prioridad estratégica 5]

**I. Contexto**

El Servicio de Información del Mercado (SIM) forma parte de la labor de la Secretaría desde 1996. El producto principal de esta actividad [inicialmente PD 16/93 Rev.3 (M)] es la publicación del *Informe de la OIMT del Mercado de Maderas Tropicales* (MMTR, por sus siglas en inglés), que contiene los precios de aproximadamente 500 productos de maderas tropicales, así como noticias pertinentes del mercado de todo el mundo. El MMTR se distribuye en línea, por correo electrónico y en copia impresa a más de 12.000 suscriptores.

**II. Descripción**

El Servicio de Información del Mercado tiene por objeto aumentar la concientización y difundir información sobre la situación del mercado de las maderas tropicales. Un coordinador con dedicación de tiempo completo se encarga de publicar el MMTR y de comunicarse con once corresponsales de los países productores y consumidores para obtener información actualizada sobre el mercado, así como datos y precios de los productos de maderas tropicales. El Coordinador del Servicio de Información del Mercado también se comunica con otros expertos comerciales y, en colaboración con el Grupo Asesor del Comercio (GAC), organiza el Debate Anual de la OIMT sobre el Mercado.

**III. Productos/resultados esperados**

- a) Publicación de hasta 88 ediciones del Informe sobre el Mercado de las Maderas Tropicales (el número de ediciones publicadas anualmente dependerá de los fondos disponibles);
- b) Fortalecimiento de la base de información sobre la situación del mercado de los productos de maderas tropicales;
- c) Participación activa de expertos y asociaciones pertinentes de todo el mundo; y
- d) Información del Consejo y el público en general sobre el mercado de los productos de madera tropical.

<b>IV. Países beneficiarios</b>	Mundial
<b>V. Duración y calendario</b>	24 meses
<b>VI. Presupuesto</b>	US\$400.000

## **MEJORAR EL TRABAJO ESTADÍSTICO Y LAS BASES DE DATOS ESTADÍSTICOS**

*[CIMT, 2006, Artículo 27]*

*[Plan de Acción Estratégico de la OIMT 2013-2018, Prioridad estratégica 5]*

### **I. Contexto**

El cuestionario conjunto del sector forestal, la fuente primaria de datos estadísticos forestales que utiliza la OIMT, es una labor realizada por la OIMT en cooperación con la FAO, la CEPE-ONU y Eurostat. Estas organizaciones se reúnen anualmente para examinar las series de datos del año anterior, decidir si se requieren mejoras, programar el cuestionario para el año siguiente y efectuar recomendaciones de cambios en las clasificaciones aduaneras internacionales de códigos madereros. La participación de la OIMT permite asegurar que los productos de madera tropical reciban la atención adecuada en los mecanismos de preparación de estadísticas internacionales.

No obstante, los datos estadísticos derivados del cuestionario conjunto del sector forestal no son suficientes para permitir un análisis completo de la situación del mercado de las maderas tropicales. Es preciso contar con otros datos e información para completar el análisis y cotejar los datos estadísticos del cuestionario con las bases de datos de la OIMT. Una de las principales causas de imprecisión de los datos internacionales sobre la producción y el comercio de las maderas tropicales es el empleo inadecuado de factores de conversión, especialmente en el caso de la conversión de medidas de peso a volumen.

### **II. Descripción**

Esta actividad relativa a las políticas estratégicas de la OIMT tiene por objeto:

- a) Mantener la participación del personal de la OIMT en la labor del grupo de trabajo interinstitucional sobre estadísticas forestales y en el proceso del cuestionario conjunto del sector forestal;
- b) Mantener las suscripciones y el acceso a las bases de datos sobre el comercio internacional de productos forestales y otra información relativa al mercado y el comercio; y
- c) Examinar y consolidar los factores de conversión de los productos de maderas tropicales para definir las estadísticas sobre producción y comercio de productos madereros.

### **III. Productos/resultados esperados**

- a) Perfeccionamiento del proceso del cuestionario conjunto del sector forestal y mayor precisión de los datos estadísticos internacionales sobre producción y comercio de maderas tropicales; y
- b) Formulación de recomendaciones sobre factores de conversión apropiados y presentación a los países miembros de la OIMT en el proceso del cuestionario conjunto.

<b>IV. Países beneficiarios</b>	Países miembros de la OIMT
<b>V. Duración y calendario</b>	24 meses
<b>VI. Presupuesto</b>	US\$40.000

Actividad N° 20

**INTENSIFICAR LAS ACTIVIDADES DE RELACIONES PÚBLICAS, EDUCACIÓN Y DIVULGACIÓN  
A FIN DE ASEGURAR LA MAYOR DIFUSIÓN POSIBLE DEL LOGRO DE LOS OBJETIVOS  
DE LA ORGANIZACIÓN**

*[CIMT, 2006, Artículo 1]  
[Decisión 5(XXVII) del Consejo]  
[Plan de Acción Estratégico de la OIMT 2013-2018, Prioridad estratégica 5]*

**I. Contexto**

La OIMT realiza una serie de actividades a nivel mundial, cuyos productos deben ser difundidos a fin de promover la labor y los objetivos y metas de la Organización entre diversas partes interesadas.

**II. Descripción**

Esta actividad, dividida en dos partes, permitirá a la Secretaría:

- a) Empezar una serie de actividades de relaciones públicas y de comunicación y divulgación, entre las que se incluirán la publicación de estudios seleccionados cuando no queden fondos suficientes para ello en el presupuesto de la actividad correspondiente; publicación del Informe Anual de la Organización; mejoras constantes en la página web de la Organización; traducción y actualización del sitio web en los tres idiomas oficiales de la OIMT; enriquecimiento de los archivos fotográficos de la OIMT; diseño de afiches y de otros materiales promocionales; y otras iniciativas específicas, posiblemente en colaboración con otras entidades asociadas pertinentes.
- b) Coordinar la organización de eventos paralelos / stands de exposición en importantes foros relacionados con los bosques; participación en importantes foros forestales; otras actividades específicas de comunicación y divulgación que el Consejo considere importantes.

**III. Productos/resultados esperados**

- a) Por lo menos cuatro nuevos documentos de la serie técnica u otras publicaciones oficiales; dos informes anuales; sitio web regularmente mejorado/actualizado en tres idiomas; archivos fotográficos mejorados; diversos materiales de divulgación.
- b) Eventos paralelos /stands de exposición y participación en foros pertinentes (p.ej. TICAD V en junio de 2013, las CP de la Convención de Río y otros eventos afines convocados en 2013-2014 y no incluidos en otros componentes, FNUB-10 en 2013, COFO-FAO en 2014, comisiones forestales regionales pertinentes en 2013-2014, Congreso Mundial de la IUFRO en 2014, etc.); otros productos específicos (p.ej. traducción del sitio web y de determinados materiales promocionales al japonés).

**IV. Países beneficiarios** Mundial

**V. Duración y calendario** 24 meses; a partir de la adjudicación de fondos

**VI. Presupuesto**

- a) US\$121.254 (publicación de informes, incluidos informes anuales: \$70.000; mejoramiento, traducción y actualización del sitio web: \$30.000; saldo restante a ser utilizado para otras actividades regulares de divulgación)
- b) US\$200.000 (participación en eventos paralelos /stands de exposición en hasta tres foros por año a un costo promedio de \$30.000 por foro; saldo restante a ser utilizado para otras actividades específicas de divulgación)

## **LLEVAR A CABO LA RESEÑA Y EVALUACIÓN BIENAL DE LA SITUACIÓN MUNDIAL DE LAS MADERAS**

*[CIMT, 2006, Artículo 28]*

*[Plan de Acción Estratégico de la OIMT 2013-2018, Prioridad estratégica 5]*

### **I. Contexto**

La reseña y evaluación bienal de la situación mundial de las maderas es una compilación de las estadísticas internacionales más actualizadas y fidedignas disponibles sobre la producción y el comercio mundial de maderas, con especial énfasis en las regiones tropicales. La reseña ofrece también información sobre las tendencias registradas en materia de superficies de bosques, manejo forestal y las economías de los países miembros de la OIMT. La evaluación se basa en la información presentada por los países miembros de la OIMT a través del cuestionario conjunto del sector forestal (JFSQ, por sus siglas en inglés), complementada con otras fuentes según sea necesario.

De conformidad con el CIMT de 1994, la Secretaría de la OIMT producía elementos preliminares para ayudar al Consejo Internacional de las Maderas Tropicales a realizar su evaluación anual de la situación internacional de las maderas. Conforme al Artículo 28 del CIMT de 2006, la reseña y evaluación de la situación mundial de las maderas se llevará a cabo de forma bienal a partir del bienio 2013-2014, de modo que el Consejo efectuará su evaluación bienal en su quincuagésimo período de sesiones en 2014.

El Consejo llevará a cabo la reseña y evaluación bienal de la situación mundial de las maderas sobre la base de los elementos preliminares que preparará la Secretaría, que comprenderán estadísticas y datos disponibles sobre la producción, importación y exportación de productos de madera, con especial énfasis en los productos de madera tropical, así como un análisis de los sucesos económicos y la evaluación del mercado. Los elementos de la reseña se basarán principalmente en la información derivada de las respuestas nacionales al cuestionario conjunto del sector forestal de la OIMT, la CEPE-ONU, la FAO y EUROSTAT, además de otras fuentes.

### **II. Descripción**

Esta actividad comprende la publicación de la reseña y evaluación anual de la situación internacional de las maderas para 2012 en 2013, basada en el estudio de los elementos para la reseña y evaluación de la situación internacional de las maderas realizado durante el cuadragésimo octavo período de sesiones del Consejo en 2012. Los elementos preliminares de la reseña y evaluación bienal de la situación mundial de las maderas para 2013-2014 serán estudiados por el Consejo en su quincuagésimo período de sesiones en 2014, y la publicación de la reseña y evaluación bienal de la situación mundial de las maderas de 2013-2014 se producirá en 2015.

### **III. Productos/resultados esperados**

- a) Reseña y evaluación anual de 2012 publicada en 2013;
- b) Elementos preliminares para la reseña y evaluación bienal de 2013-2014 estudiados en el quincuagésimo período de sesiones del Consejo en 2014;
- c) Reseña y evaluación bienal de 2013-2014 publicada en 2015.

**IV. Países beneficiarios** Países miembros de la OIMT

**V. Duración y calendario** 24 meses

**VI. Presupuesto** US\$90.000



Actividad N° 22

**ELABORAR UNA ESTRATEGIA Y DIRECTRICES DE GESTIÓN DE CONOCIMIENTOS  
PARA LA OIMT**

*[CIMT, 2006, Artículos 1(c), (r)]*  
*[Plan de Acción Estratégico de la OIMT 2013-2018, Prioridad estratégica 5]*

**I. Contexto**

En el cumplimiento de su misión, la OIMT maneja una diversidad de conocimientos y los más críticos están relacionados con las prácticas en el terreno a través de sus proyectos y programas temáticos. Estos conocimientos son asimilados por los equipos de los proyectos y las entidades asociadas que trabajan en las áreas del manejo y la conservación de bosques, industrias forestales, comercio de madera y PFMN, y otros temas vinculados al desarrollo comunitario, la conservación de la biodiversidad, la reducción de la pobreza, el desarrollo de PYMES, etc. El objetivo de esta actividad es elaborar una estrategia de gestión de conocimientos que convierta tales conocimientos en un producto clave del trabajo de la OIMT para mejorar su efectividad en el desarrollo de su mandato.

**II. Descripción**

Se contratarán dos consultores a fin de elaborar un marco estratégico y directrices para la OIMT requeridos para establecer un sistema integrado de gestión de conocimientos que contribuya a aprovechar las enseñanzas aprendidas y desarrollar enfoques modulares de aprendizaje con el propósito de fortalecer/mejorar la efectividad del trabajo futuro relacionado con proyectos. El sistema será lo suficientemente robusto como para ser utilizado en un contexto de transformaciones drásticas que están cambiando las prácticas forestales y el uso de los productos forestales. La estrategia demostrará cómo puede la OIMT ser más dinámica en el diseño de innovaciones adecuadas y en la mejora de sus sistemas y su preparación institucional para facilitar el aprendizaje e intercambio continuo.

Al preparar la estrategia de gestión de conocimientos, los consultores llevarán a cabo amplias consultas tanto dentro de la OIMT como en otras entidades; realizarán una evaluación básica de la situación actual de los conocimientos de la OIMT; compilarán y estudiarán el tipo de enseñanzas aprendidas; aprenderán de los esfuerzos de otras instituciones; y obtendrán e incorporarán una orientación de estas instituciones según corresponda.

La estrategia de gestión de conocimientos propuesta se debe basar en las siguientes tres premisas:

- a) Debe estar firmemente arraigada en las competencias básicas de la OIMT;
- b) Debe estar integrada a sus procesos de trabajo; y
- c) Debe estar estrechamente vinculada a sus áreas de acción prioritarias.

Se organizará un taller de expertos de tres días para debatir la estrategia propuesta. Se presentará el informe al Consejo para su deliberación y decisión.

**III. Productos/resultados esperados**

- a) Informe;
- b) Estrategia de gestión de conocimientos de la OIMT;
- c) Sistema de gestión de conocimientos de la OIMT.

<b>IV. Países beneficiarios</b>	Mundial
<b>V. Duración y calendario</b>	24 meses
<b>VI. Presupuesto</b>	US\$150.000

## **ELABORACIÓN DE UNA DECLARACIÓN AMBIENTAL DE PRODUCTO (DAP) PARA TRES PRODUCTOS DE MADERA TROPICAL**

*[CIMT, 2006, Artículo 1(a), (f), (s)]*

*[Plan de Acción Estratégico de la OIMT 2013-2018, Prioridad estratégica 5]*

### **I. Contexto**

La OIMT previamente llevó a cabo un estudio exhaustivo de la información disponible sobre el análisis del ciclo de vida (ACV) de los productos de madera tropical [PPD 48/02 (M)], cuyo informe se presentó en 2004. Desde el estudio realizado por la OIMT en 2004, la Organización ha llevado a cabo una cantidad limitada de trabajo sobre los resultados del informe, específicamente con respecto a “un esfuerzo coordinado para estimular más actividades relativas al ACV directamente vinculadas a los bosques y productos forestales tropicales”.

Las declaraciones ambientales de productos (DAP) están adquiriendo impulso en el mercado como un medio para definir materiales de construcción responsables desde el punto de vista social y ecológico. Las calificaciones ACV constituyen factores importantes para establecer las DAP (la DAP se define en la ISO 14025 como una compilación de datos ambientales cuantificados en base a la ISO 14040).

Los productos de madera tropical tienen una desventaja competitiva importante si no cuentan con información transparente y completa del ACV. La definición de las calificaciones ACV para los productos de madera tropical ayudarán a los países productores de la OIMT a cumplir con sus metas ambientales, sociales y económicas en consonancia con el objetivo de la OIMT de fomentar el comercio internacional de maderas tropicales extraídas legalmente de bosques bajo ordenación sostenible.

### **II. Descripción**

Sobre la base de los estudios relacionados con las DAP y los ACV, así como los últimos requisitos del mercado internacional de la madera, la siguiente propuesta describe un proceso de compilación de declaraciones ambientales de productos (DAP) mediante la preparación de una base de datos de inventarios del ciclo de vida de los productos e informes de análisis comparativos del ciclo de vida (ACV) de tres productos de conformidad con las normas ISO, inclusive evaluaciones de las huellas de carbono para tres productos de acuerdo con la especificación PAS2030. Los tres productos propuestos para la evaluación, a saber, contrachapados de meranti (sudeste asiático), terrazas/deckings de ipe (Brasil) y madera aserrada de khaya (Ghana), representan la gama de productos y especificaciones de las tres regiones geográficas.

Los productos obtenidos con esta actividad cubrirán las brechas críticas existentes en los datos sobre los productos de madera tropical en los inventarios del ciclo de vida, y aumentarán la aceptación y especificación de los productos de madera tropical como un material de construcción ecológico.

### **III. Productos/resultados esperados**

- a) Compilación de una base de datos de inventarios del ciclo de vida.
- b) Informes ACV para tres productos preparados de acuerdo con las normas ISO.
- c) Evaluación de la huella de carbono para tres productos conforme a la metodología PAS2050; y
- d) Una DAP para cada producto.

<b>IV. Países beneficiarios</b>	Mundial
<b>V. Duración y calendario</b>	24 meses
<b>VI. Presupuesto</b>	US\$180.000

Actividad N° 24

**REALIZAR UN ESTUDIO DEL MERCADO MADERERO EN DOS IMPORTANTES  
PAÍSES IMPORTADORES DE MADERAS TROPICALES**

*[CIMT, 2006, Artículo 1(e), (h)]*

*[Plan de Acción Estratégico de la OIMT 2013-2018, Prioridad estratégica 5]*

**I. Contexto**

Desde sus primeros años, la OIMT ha encargado una serie de estudios de importantes mercados consumidores de maderas tropicales en todas las regiones consumidoras de Europa, América del Norte y Asia oriental. En general, dichos estudios han incluido la reunión, compilación, actualización y análisis de datos estadísticos pertinentes sobre dichos mercados, especialmente con respecto a las tendencias para las maderas duras y blandas tanto tropicales como no tropicales, y han abarcado asimismo diversos productos tales como la madera rolliza industrial, madera aserrada, chapas, contrachapados y productos madereros de elaboración secundaria. En particular, los estudios han comprendido un análisis cabal del consumo de maderas tropicales en comparación con otras maderas y productos competidores, dedicándose especialmente a los aspectos de los usos finales y la distribución de usos finales para cada producto de madera tropical.

Con los años han ido cambiando radicalmente la estructura, las tendencias y los flujos comerciales del mercado de los productos de maderas tropicales. Por ejemplo, las importaciones de productos de madera tropical han ido disminuyendo constantemente en Japón, mientras que China ha ido surgiendo como el mayor importador, transformador y exportador de productos de madera tropical. Además, las nuevas normas y requisitos relativos a los productos, técnicas, legalidad, sustentabilidad y otras disposiciones ambientales afectan también a las maderas tropicales en los mercados importantes y emergentes. Más recientemente, el comercio internacional de las maderas tropicales se ha visto profundamente afectado por la crisis económica y financiera mundial. Por lo tanto, es crucial que la OIMT continúe evaluando periódicamente estos mercados, para seguir los acontecimientos que podrían tener repercusiones y consecuencias importantes en la comercialización y el comercio internacional de productos de madera tropical, y que identifique los retos y oportunidades del mercado para los exportadores de productos de madera tropical. Estos estudios contribuirán a los objetivos de la OIMT relacionados con el fomento y la diversificación del comercio internacional de las maderas tropicales y aumentarán la transparencia de los mercados de productos de maderas tropicales y no tropicales.

**II. Descripción**

Se contratará uno o más consultores internacionales para viajar a dos mercados seleccionados a fin de obtener información secundaria de los organismos forestales pertinentes sobre la producción, el comercio y el consumo de madera. Los consultores coordinarán asimismo la reunión de datos en los principales centros urbanos de consumo y para ello se contratarán consultores nacionales según sea necesario. Se examinarán también los resultados de otros estudios pertinentes emprendidos por la OIMT y otras organizaciones. Sobre la base de lo anterior, los consultores internacionales prepararán un breve informe sobre cada estudio de mercado, incluyendo medidas y recomendaciones apropiadas que se someterán a la consideración del CEM, los países miembros de la OIMT, el comercio, la industria y otros interesados pertinentes.

**III. Productos/resultados esperados**

- a) Estudio de datos pertinentes sobre dos países importadores;
- b) Análisis del consumo de maderas tropicales en los dos países importadores seleccionados;
- c) Medidas y recomendaciones concretas y apropiadas para cada uno de los estudios;
- d) Redacción de un breve informe sobre cada estudio y presentación del mismo ante el CEM; y
- e) Redacción y publicación de un artículo para Actualidad Forestal Tropical y presentación de un CD a la Secretaría de la OIMT con una compilación de por lo menos 20 fotografías de cada estudio.

<b>IV. Países beneficiarios</b>	Mundial
<b>V. Duración y calendario</b>	24 meses
<b>VI. Presupuesto</b>	US\$200.000

Actividad N° 25

**PROMOVER EL COMERCIO DE MADERAS TROPICALES Y PRODUCTOS DE MADERA  
TROPICAL EXTRAÍDOS DE BOSQUES ORDENADOS DE FORMA SOSTENIBLE  
Y APROVECHADOS LEGALMENTE**

*[CIMT, 2006, Artículo 1(d), (k), (n), (o)]*

*[Plan de Acción Estratégico de la OIMT 2013-2018, Prioridad estratégica 5]*

**I. Contexto**

De conformidad con el PTB 2008-2009, se aprobó y financió la actividad relativa a políticas estratégicas 13(b) titulada: "Promover el comercio de maderas tropicales y productos de madera tropical extraídos de bosques ordenados de forma sostenible y aprovechados legalmente, prestando apoyo a las organizaciones no gubernamentales para el establecimiento y la aplicación de un sistema de información basado en la web, diseñado y ejecutado con el propósito de producir sólidos datos e información que permitan ayudar a los consumidores a identificar y comprar maderas de producción legal/sostenible", en el marco del programa de la OIMT de aplicación de leyes y comercio forestales (TFLET), precursor del actual programa temático TFLET de la OIMT.

A raíz de los contactos establecidos con organizaciones no gubernamentales, se seleccionó el Fondo Tropical Forestal (TFT) para recibir recursos financieros de la OIMT por un monto total de US\$265.000, destinados al diseño, desarrollo y ejecución del sistema electrónico de información titulado: "Sistema de información basado en la web para apoyar el desarrollo del comercio sostenible de maderas tropicales", iniciado a partir de junio de 2009 y dividido en tres fases: consulta, diseño y ensayo.

La actividad relativa a políticas estratégicas 13(b) fue íntegramente ejecutada y ahora es preciso tomar medidas para la continuación del sistema electrónico de información más allá de junio de 2010 y durante la totalidad del período cubierto por el PTB 2010-2011 en el marco de esta subactividad con el fin de mantener, mejorar y perfeccionar el sistema. Sin esta previsión, no será posible seguir con esta actividad más allá de sus fases iniciales. La Secretaría de la OIMT estudiará todas las opciones posibles y económicas que permitan la continuación del sistema electrónico de información después del año 2013.

**II. Descripción**

Después de la exitosa ejecución de la actividad relativa a políticas estratégicas 13(b), la Secretaría de la OIMT invitará al TFT a presentar una propuesta completa para la continuación del sistema de información basado en la web en el marco de esta subactividad 17(b) del PTB 2012-2013 desde enero de 2012 hasta diciembre de 2013 a fin de consolidar, mejorar y perfeccionar el sistema y su operación.

**III. Productos/resultados esperados**

- a) Un sistema de información con plataforma web sobre la madera producida de forma legal y sostenible, consolidado, mejorado, perfeccionado y mantenido hasta diciembre de 2013;
- b) Consumidores mejor informados gracias a la actualización y difusión de datos sobre maderas producidas de forma legal y sostenible; y
- c) Incremento de la compra y comercio de maderas de producción legal y sostenible.

- |                                 |             |
|---------------------------------|-------------|
| <b>IV. Países beneficiarios</b> | Mundial     |
| <b>V. Duración y calendario</b> | 24 meses    |
| <b>VI. Presupuesto</b>          | US\$300.000 |

## **ANALIZAR EL IMPACTO ECONÓMICO DE LAS POLÍTICAS DE COMPRA GUBERNAMENTALES EN LOS MERCADOS DE MADERAS TROPICALES**

*[CIMT, 2006, Artículo 1(k), (o)]*

*[Plan de Acción Estratégico de la OIMT 2013-2018, Prioridad estratégica 5]*

### **I. Introducción**

En muchos países se están introduciendo requisitos de legalidad y políticas de compra de madera. El objetivo principal de estos requisitos y políticas es abordar la preocupación pública por la legalidad y las propiedades ecológicas de los productos. Muchos compradores exigen productos provenientes de fuentes sustentables o, por lo menos, fuentes de origen legal verificable, a fin de mantener la credibilidad en el mercado.

Estos requisitos y políticas tienen repercusiones importantes para los proveedores de maderas tropicales. Dado que la evolución es muy rápida, los exportadores de productos de madera tropical necesitan urgentemente seguir todos estos acontecimientos, evaluar su capacidad para satisfacer tales requisitos si se los adopta de forma generalizada, e investigar las repercusiones y oportunidades derivadas de este proceso en el mercado.

### **II. Términos de referencia**

El objetivo de esta propuesta es analizar el impacto económico de las políticas de compra gubernamentales en los mercados de maderas tropicales, actualizar la información sobre los requisitos de legalidad y las políticas de compra de madera, y evaluar las repercusiones y oportunidades vinculadas al mercado para los miembros productores y consumidores de la OIMT. De conformidad con este objetivo, este pequeño proyecto producirá, entre otras cosas, los siguientes productos y resultados:

- Actualización del estudio de la OIMT titulado: "The Pros and Cons of Procurement" (*Ventajas y desventajas de las políticas de compra*), publicado como Serie Técnica n14 en abril de 2010;
- Análisis exhaustivo del impacto de las políticas de compra en los mercados y el comercio, teniendo en cuenta sus efectos en la oferta, demanda, costos y precios, así como sus repercusiones financieras para los países exportadores;
- Examen de las dificultades experimentadas por los países miembros productores y consumidores para cumplir con los requisitos de las políticas de compra;
- Recomendaciones para medidas futuras de la OIMT a fin de promover el comercio de maderas tropicales en el contexto de las políticas de compra.

### **III. Enfoque**

Un consultor de un país miembro productor y otro de un país miembro consumidor de la OIMT ayudarán al Director Ejecutivo en la realización del estudio de esta propuesta.

El estudio se llevará a cabo en consulta con la Secretaría de la OIMT, los países miembros de la OIMT, el Grupo Asesor del Comercio (GAC) y el Grupo Asesor de la Sociedad Civil (GASC) de la OIMT, así como otras partes interesadas.

### **IV. Calendario**

El estudio será realizado en un espacio de 12 meses y se presentará a la Secretaría de la OIMT antes del 31 de agosto de 2013.

El estudio será presentado por los consultores en el cuadragésimo séptimo período de sesiones del Comité.

Actividad N° 27

**CONSIDERAR LAS RECOMENDACIONES DEL GRUPO ASESOR DEL COMERCIO (GAC)  
Y DEL GRUPO ASESOR DE LA SOCIEDAD CIVIL (GASC) Y FACILITAR SU PARTICIPACIÓN**

*[Decisiones 9(XXVIII), 2(XXXII) del Consejo]  
[Plan de Acción Estratégico de la OIMT 2013-2018, Prioridad estratégica 6]*

**I. Contexto**

Desde el establecimiento oficial del Grupo Asesor del Comercio (GAC) y del Grupo Asesor de la Sociedad Civil (GASC) en 1999 y 2002 respectivamente, la OIMT se ha beneficiado enormemente gracias al asesoramiento, experiencia, conocimientos, contribuciones, aportes y participación de estos dos grupos asesores en los períodos de sesiones del Consejo y de sus Comités, así como en la ejecución de los proyectos, anteproyectos y actividades de la Organización. Las contribuciones de estos dos grupos asesores, especialmente durante los períodos de sesiones del Consejo, podrían mejorar aún más si se facilitara la participación adecuada de sus representantes.

**II. Descripción**

Esta actividad tiene por objeto alentar la participación activa y cabal de los miembros del GAC y del GASC en los períodos de sesiones del Consejo, mediante apoyo financiero para solventar los gastos de viaje y viáticos de determinados miembros a fin de permitirles asistir a los períodos de sesiones del Consejo. La selección de los miembros del GAC y del GASC que recibirán apoyo financiero de la OIMT será efectuada por el Director Ejecutivo sobre la base de las recomendaciones de los coordinadores de ambos grupos según corresponda, teniendo en cuenta la necesidad de mantener un equilibrio entre productores y consumidores y asegurar la participación equilibrada y la efectividad de ambos grupos asesores.

**III. Productos/resultados esperados**

- a) Participación adecuada y más efectiva de los miembros del GAC y del GASC en los períodos de sesiones del Consejo;
- b) Mayor calidad de las decisiones y deliberaciones del Consejo; y
- c) Mayor eficiencia y eficacia general del Consejo y de la OIMT.

**IV. Países beneficiarios** Países miembros de la OIMT

**V. Duración y calendario** 24 meses

**VI. Presupuesto** US\$80.000

**CONTINUAR TOMANDO MEDIDAS PARA FACILITAR LA COOPERACIÓN Y CONSULTA ENTRE LA OIMT Y LA ASOCIACIÓN DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE BOSQUES (ACB) EN APOYO DEL FORO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE BOSQUES (FNUB) Y OTRAS ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES E INICIATIVAS INTERNACIONALES Y REGIONALES PERTINENTES**

*[CIMT, 2006, Artículo 15]*

*[Decisión 7(XXX) del Consejo]*

*[Plan de Acción Estratégico de la OIMT 2013-2018, Prioridad estratégica 6]*

**I. Contexto**

En su calidad de miembro fundador de la ACB, la OIMT ha establecido, mantenido y fortalecido la cooperación con el FNUB desde su establecimiento en el año 2000. Después de la novena reunión del FNUB, celebrada del 24 de enero al 4 de febrero de 2011, se solicitó a la OIMT y otros miembros de la ACB que brindaran su colaboración y contribución para el seguimiento de los resultados de la reunión en lo relativo al trabajo entre reuniones y la preparación de la décima reunión del FNUB, a celebrarse en Estambul, Turquía, en abril de 2013.

Las medidas de seguimiento, especialmente las derivadas de la resolución ómnibus sobre los bosques para la gente, los medios de vida y la erradicación de la pobreza, incluyen, entre otras, el plan de trabajo del Grupo Asesor de Finanzas (GAF) de la ACB, al cual pertenece la OIMT, para coordinar y supervisar todas las actividades preparatorias para la labor del FNUB sobre financiación forestal que se evaluará en la décima reunión. Este plan de trabajo comprende la presentación de informes sobre la financiación forestal, la actualización del estudio sobre financiación forestal realizado en 2008, la planificación y organización de la iniciativa nacional dirigida por la Organización sobre financiación forestal y de la segunda reunión del grupo de expertos ad hoc sobre financiación forestal en 2012, y la contribución a la ejecución del proceso de facilitación. Además, se incluyen otros trabajos y actividades preparatorias adicionales para la décima reunión del FNUB sobre el tema “desarrollo forestal y económico” y subtemas sobre productos y servicios forestales, programas forestales nacionales y políticas/estrategias sectoriales, reducción de riesgos e impactos de catástrofes, y beneficios de los bosques y árboles para las comunidades urbanas.

Por su parte, la ACB ha decidido reactivarse luego de su “retiro de reflexión” llevado a cabo en Italia el 23 y 24 de junio de 2011, a fin de brindar un mayor apoyo al FNUB e incrementar la cooperación y colaboración general entre los miembros, principalmente a través de iniciativas conjuntas de la ACB relacionadas con una diversidad de aspectos, desde la degradación forestal hasta la racionalización de los informes forestales, promoviendo un mensaje común sobre la OFS/MFS, las prácticas agroforestales, el Servicio Mundial de Información Forestal (SMIF), Río +20 y el grupo de comunicación.

**II. Descripción**

Esta actividad permitirá a la OIMT colaborar y contribuir de forma concreta y significativa al trabajo del FNUB y la ACB, ofreciendo aportes de interés, participando efectivamente en las labores y reuniones pertinentes del FNUB y la ACB y en sus actividades correspondientes, y sufragando parte de los gastos de estas actividades sobre la base de una distribución equitativa de costos con los otros miembros de la ACB.

**III. Productos/resultados esperados**

- a) Mayor representación de la OIMT en el FNUB y la ACB;
- b) Continuación y refuerzo de la colaboración y cooperación entre la OIMT, el FNUB y la ACB;
- c) Ampliación de las actividades de divulgación, comunicación e interacción de la OIMT a nivel internacional y regional;
- d) Presentación adecuada de la perspectiva e intereses de los bosques y maderas tropicales en las labores y actividades del FNUB y la ACB;



- e) Profundización de los conocimientos y sensibilización de la OIMT con respecto a los avances y las cuestiones primordiales y emergentes en el ámbito forestal; y
- f) Mayor eficiencia y efectividad en el trabajo de la OIMT y creación de sinergias en este contexto por medio de la cooperación y colaboración.

<b>IV. Países beneficiarios</b>	Mundial
<b>V. Duración y calendario</b>	24 meses
<b>VI. Presupuesto</b>	US\$100.000

**APOYAR EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA NIÑOS  
SOBRE BOSQUES TROPICALES (CEEP)**

*[CIMT, 2006, Artículo 1]*

*[Decisión 1(XLIV) del Consejo]*

*[Plan de Acción Estratégico de la OIMT 2013-2018, Prioridad estratégica 6]*

**I. Contexto**

En general, los programas actuales de educación ambiental y el material pedagógico correspondiente no cubren el tema de los bosques tropicales en forma adecuada y actualizada. El tema de los bosques no aparece subrayado ni tratado en base a un enfoque didáctico integral. Por lo tanto, la OIMT podría cubrir esta laguna con este programa de educación ambiental sobre bosques tropicales. La contribución de la OIMT a la educación ambiental sería un complemento de los sistemas existentes y prestaría apoyo a las directrices y los materiales mediante información y experiencia.

Durante el cuadragésimo cuarto período de sesiones del Consejo, el Director Ejecutivo presentó una propuesta para el posible establecimiento de un programa de educación ambiental para niños (CEEP, por sus siglas en inglés), que fue aprobada por unanimidad.

En 2011, el programa CEEP organizó un evento paralelo conjuntamente con el XXIII Congreso Mundial de la IUFRO, celebrado en Seúl, República de Corea, y produjo también un material didáctico complementario para niños de escuela titulado: "Sustaining Tropical Forests for the Future" (*Sustentando los bosques tropicales para el futuro*)

**II. Descripción**

Este programa está destinado a los estudiantes de las zonas rurales y urbanas de todo el mundo. El programa destaca la importancia de los bosques en el contexto del cambio climático e incluye conferencias de educación ambiental, la prestación de ayuda para la creación de bosques escuela y charlas de expertos. Este programa ayudará a cubrir la brecha de contenido didáctico sobre los bosques.

**III. Productos/resultados esperados**

- a) Concientización de los estudiantes, desarrollo de su comprensión y compromiso para abordar problemas relacionados con la ordenación y el manejo forestal sostenible y el medio ambiente; y
- b) Ayuda a los estudiantes para que desarrollen actitudes y acciones basadas en el análisis y la evaluación de la información disponible.

<b>IV. Países beneficiarios</b>	Países miembros de la OIMT
<b>V. Duración y calendario</b>	24 meses
<b>VI. Presupuesto</b>	US\$240.000

Actividad N° 30

**SOBRE LA BASE DE LAS RECOMENDACIONES DEL GRUPO DE SELECCIÓN DE BECAS,  
DECIDIR LAS ACTIVIDADES SUBVENCIONABLES PARA EL OTORGAMIENTO DE BECAS  
EN 2013 Y 2014**

*[Decisión 5(XXVII) del Consejo]*

*[Plan de Acción Estratégico de la OIMT 2013-2018, Prioridad estratégica 6]*

**I. Contexto**

El Programa de Becas de la OIMT se inició en 1989 a través del proyecto PD 60/89(M,F,I), que fue reemplazado por el proyecto PD 001/93 (M,F,I) en 1993, el cual a su vez fue sustituido en 1999 por el Fondo de Becas Freezailah en virtud de la Decisión 4(XXVII) del Consejo. Desde el comienzo del programa en 1989 hasta noviembre de este año, se otorgaron becas a más de 1.180 profesionales jóvenes o en la mitad de su carrera profesional, empleados en distintas áreas del gobierno, instituciones de investigación, universidades, la sociedad civil o el sector privado de más de 42 países, permitiéndoles continuar su desarrollo profesional y mejorar sus perspectivas futuras en la profesión forestal. Las becas se otorgan principalmente a los ciudadanos de países miembros productores de la OIMT.

**II. Descripción**

De conformidad con la prioridad estratégica n° 6 del Plan de Acción Estratégico de la OIMT 2013-2018 (“Desarrollar e incrementar la capacidad de recursos humanos para poner en práctica el MFS y aumentar el comercio de bienes y servicios provenientes de bosques bajo ordenación y manejo sostenible”), el Programa de Becas está orientado a desarrollar capacidades en las siguientes áreas prioritarias:

- Mejorar la transparencia del mercado internacional de las maderas tropicales;
- Mejorar la comercialización y distribución de las maderas tropicales;
- Mejorar el acceso al mercado para las exportaciones de maderas tropicales provenientes de bosques bajo manejo sostenible;
- Asegurar la base de recursos de las maderas tropicales;
- Mejorar la base de recursos de las maderas tropicales, en particular, a través de la aplicación de los criterios e indicadores para la ordenación forestal sostenible;
- Mejorar las capacidades técnicas, financieras y de recursos humanos para la gestión de la base de recursos de las maderas tropicales;
- Fomentar una elaboración mayor y más avanzada de las maderas tropicales extraídas de recursos forestales sostenibles;
- Mejorar la comercialización y estandarización de las exportaciones de maderas tropicales; y
- Mejorar la eficiencia de los procesos de transformación de maderas tropicales provenientes de recursos sostenibles.

**III. Productos/resultados esperados**

Un total de 100-120 becas otorgadas durante el bienio 2013-2014 según lo estipulado en la Decisión 4(XXVIII).

<b>IV. Países beneficiarios</b>	Países miembros productores de la OIMT
<b>V. Duración y calendario</b>	24 meses
<b>VI. Presupuesto</b>	US\$820.000

## **AUMENTAR LA CAPACIDAD PARA PROMOVER TECNOLOGÍAS EFICIENTES DE TRANSFORMACIÓN DE MADERA EN LOS PAÍSES PRODUCTORES DE MADERAS TROPICALES**

*[CIMT, 2006, Artículo 1(f), (i)]*

*[Plan de Acción Estratégico de la OIMT 2013-2018, Prioridad estratégica 6]*

### **I. Contexto**

Las industrias forestales generan valor para los recursos de los bosques tropicales y, de esa manera, efectúan una contribución de importancia crítica para su ordenación sostenible. Desde el año 2000 se ha registrado una disminución en la cantidad tanto de la madera aserrada como de los contrachapados de especies tropicales. Como ejemplos de los problemas de las industrias forestales se pueden citar las estructuras deficientes y los problemas de gestión. Estos últimos son especialmente comunes en las pequeñas y medianas empresas (PYMES). Los sistemas de gestión de las PYMES pueden ser inadecuados para la planificación efectiva y el control operativo, lo que suscita dificultades para la administración eficaz de la cadena de suministro y el rastreo de los productos. Estas empresas posiblemente no tengan capacidad suficiente para aplicar tecnologías y métodos de manejo apropiados, lo que constituye un obstáculo para la integración con cadenas de suministro ya establecidas. La falta de eficiencia en los procesos de transformación de la madera lleva a elevados porcentajes de residuos/desechos madereros. Sólo el 15% del volumen de madera extraído llega a convertirse en productos de valor agregado; el resto se pierde. Aproximadamente la mitad del volumen extraído permanece en el bosque, y el 25% restante es residuo industrial de la transformación primaria y secundaria.

Para rectificar esta situación, es necesario que los productores de los países tropicales aumenten su capacidad para promover tecnologías eficientes de transformación de maderas con miras a reducir el volumen de desechos madereros y mejorar la calidad de los productos. Para ello, es preciso tomar medidas para organizar cursos de formación en la empresa a nivel nacional, con el fin de fomentar la eficiencia en las industrias de transformación de maderas.

### **II. Descripción**

Esta actividad tiene por objeto ensayar, a escala piloto, la aplicabilidad de enfoques y metodologías de capacitación desarrollados durante la ejecución del proyecto de la OIMT PD 286/04 Rev. 1 (I) "Aumento de capacidad para fomentar tecnologías eficientes de transformación de maderas tropicales en Indonesia". Dicha actividad piloto se concentrará en los países miembros productores de la región de África, Asia-Pacífico y América Latina/Caribe donde existan problemas de ineficiencia y falta de capacidad de recursos humanos en la cadena de producción de las industrias forestales. La capacitación en la empresa contará con la participación de las industrias forestales, las asociaciones de la industria forestal, las instituciones de formación e investigación forestal, así como representantes de entidades gubernamentales pertinentes. Durante la ejecución del PTB 2010-2011, esta actividad se llevó a cabo en PNG, Guyana, Myanmar y Malasia. En el marco del PTB 2012-2013, se puso a prueba la aplicabilidad de la actividad en Ghana y se volverá a ensayar en otros países miembros productores, en particular, de África y la región de América Latina y el Caribe.

La formación en la empresa incluirá un aumento de capacidad en las áreas problemáticas comunes de las industrias forestales: almacenamiento y carga de trozas, secado en hornos, calderas, mantenimiento de sierras, machihembrado, laminado, embalajes, control de desperdicios, mantenimiento, y seguridad en el trabajo.

Se contratará a un consultor internacional para desempeñarse como instructor, quien preparará los módulos/ materiales didácticos y conducirá los cursos, ayudará al consultor nacional en la planificación y organización de la capacitación, y preparará un informe sobre la realización general de las actividades. Se seleccionará asimismo un consultor nacional para organizar y facilitar las actividades de capacitación en la empresa. Sus responsabilidades específicas incluirán la selección de dos empresas participantes para la capacitación, la selección de los participantes y la preparación del informe sobre la ejecución de las actividades de capacitación en la empresa.

**III. Productos/resultados esperados**

- a) Mayor concientización y comprensión de los administradores/propietarios de industrias forestales y de instituciones gubernamentales de capacitación e investigación sobre la importancia de mejorar la eficiencia de las industrias forestales;
- b) Mayores conocimientos y capacidades y mejor actitud en el trabajo por parte de los operarios de las industrias forestales; y
- c) Amplia difusión y aplicación de los enfoques y metodologías de capacitación en la empresa en diferentes lugares.

<b>IV. Países beneficiarios</b>	Países miembros productores de la OIMT seleccionados
<b>V. Duración y calendario</b>	24 meses
<b>VI. Presupuesto</b>	US\$250.000

## **FACILITAR EL INTERCAMBIO DE TECNOLOGÍAS Y CONOCIMIENTOS A FIN DE MEJORAR LA INDUSTRIA FORESTAL SOSTENIBLE EN LOS PAÍSES MIEMBROS PRODUCTORES DE LA OIMT**

*[CIMT, 2006, Artículo 1(f), (l), (o), (p)]*  
*[Plan de Acción Estratégico de la OIMT 2013-2018, Prioridad estratégica 6]*

### **I. Contexto**

La capacidad de los países miembros productores de la OIMT para aumentar la eficiencia del aprovechamiento, la transformación y la comercialización de maderas tropicales y sus productos derivados se debe reforzar a fin de asegurar la sustentabilidad de sus industrias forestales y los recursos de los bosques tropicales. Con tal fin, es esencial que las industrias forestales cuenten con recursos humanos calificados en todos los niveles y funciones. El gobierno, la industria, las organizaciones pertinentes y las instituciones de investigación y capacitación deberían investigar medios posibles adecuados y crear oportunidades de capacitación apropiadas para mejorar las capacidades de sus recursos humanos.

Con este propósito, la OIMT facilitará el intercambio de tecnologías y conocimientos entre sus países miembros productores. La cooperación sur-sur ha sido ampliamente reconocida como un medio eficaz y eficiente de desarrollar capacidades, inclusive en las siguientes áreas:

- Innovaciones tecnológicas de la industria forestal;
- Desarrollo de nuevo productos;
- Reutilización y reciclaje de subproductos y desechos; y
- Mejores sistemas de manejo forestal y de suministro, inclusive técnicas de extracción de impacto reducido..

Algunos países miembros productores de la OIMT han logrado desarrollar polos tecnológicos y de conocimientos en diferentes campos de la industria forestal. Los conocimientos expertos desarrollados se pueden compartir con otros miembros productores de la Organización mediante actividades de desarrollo de capacidades. Las tecnologías y conocimientos adquiridos a partir de la exitosa ejecución de proyectos de la OIMT en sus países miembros productores podrían ser ampliamente utilizados por los países líderes. En este contexto, la OIMT contribuirá al desarrollo de la cooperación sur-sur.

### **II. Descripción**

Facilitar las actividades de desarrollo de capacidades de los países poseedores de conocimientos para países con industrias forestales menos desarrolladas mediante la organización de talleres de capacitación a fin de:

- a) Identificar los países poseedores de conocimientos en cada campo importante de la industria forestal (p.ej. transformación eficiente de maderas, energía de biomasa, técnicas de extracción de impacto reducido, aplicación de códigos de conducta);
- b) Designar un centro de investigación/capacitación en los países poseedores de conocimientos para el diseño de talleres de capacitación adecuados; y
- c) Organizar talleres específicos de capacitación y seleccionar participantes de países miembros productores de la OIMT con industrias forestales menos desarrolladas.

### **III. Productos/resultados esperados**

- a) Mayores conocimientos y capacidades de los participantes de los talleres de capacitación;
- b) Por lo menos, tres talleres de capacitación llevados a cabo con una selección de participantes de los países miembros productores de la OIMT; y
- c) Concientización y difusión de información sobre la necesidad de contar con una industria forestal sostenible.

<b>IV. Países beneficiarios</b>	Países miembros productores de la OIMT con industrias forestales menos desarrolladas
<b>V. Duración y calendario</b>	24 meses
<b>VI. Presupuesto</b>	US\$200.000

## **ATENDER A LAS NECESIDADES DE LA INDUSTRIA FORESTAL CON LAS INNOVACIONES, TECNOLOGÍAS Y CONOCIMIENTOS DESARROLLADOS A TRAVÉS DE PROYECTOS DE LA OIMT**

[CIMT, 2006, Artículo 1(f), (i), (p)]

[Plan de Acción Estratégico de la OIMT 2013-2018, Prioridad estratégica 6]

### **I. Contexto**

Durante los últimos diez años, los proyectos de la OIMT en el ámbito del Comité de Industrias Forestales han generado una serie de innovaciones, tecnologías y conocimientos expertos, por ejemplo en las siguientes áreas:

- Extracción de impacto reducido;
- Transformación de trozas de diámetro angosto;
- Aprovechamiento de las especies maderables menos conocidas;
- Transformación avanzada de ciertas especies maderables tales como caucho, teca y *Acacia magnium*;
- Secado de madera en hornos;
- Extracción y transformación de resina;
- Transformación de ratanes;
- Aprovechamiento de residuos madereros;
- Bioenergía, etc.

Tal como se reconoce en el Plan de Acción de la OIMT para 2008-2011, la importancia de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) en los mercados nacionales e internacionales de productos forestales ha ido aumentando. Los resultados, conclusiones y enseñanzas de los proyectos finalizados de la OIMT constituyen valiosas fuentes para apuntalar el desarrollo de las PYMES en el sector de la industria forestal.

### **II. Descripción**

La OIMT puede contribuir aún más al desarrollo de la industria forestal difundiendo las tecnologías y conocimientos desarrollados que se ajusten a las necesidades actuales de las PYMES, por medio de medidas para:

- identificar, en cooperación con las asociaciones pertinentes de la industria forestal en los países miembros productores y consumidores, las necesidades actuales de las PYMES a fin de asegurar la producción y transformación eficiente de maderas y otros recursos forestales;
- especificar tecnologías o conocimientos apropiados entre aquéllos generados a través de recientes proyectos de la OIMT que se ajusten a las necesidades respectivas de las PYMES;
- prestar apoyo a los países miembros productores seleccionados, conjuntamente con sus asociaciones industriales, para facilitar la aplicación y adopción de innovaciones, tecnologías o conocimientos pertinentes en las PYMES; y
- Celebrar un taller internacional para difundir los resultados obtenidos.

### **III. Productos/resultados esperados**

- a) Identificación de las necesidades actuales de la industria forestal, en particular, las PYMES;
- b) Especificación de las tecnologías y conocimientos que se ajusten a las necesidades de la industria forestal; y
- c) Mayor capacidad de la industria forestal en un mínimo de tres países miembros productores con la difusión de información.



<b>IV. Países beneficiarios</b>	Países miembros de la OIMT seleccionados
<b>V. Duración y calendario</b>	24 meses
<b>VI. Presupuesto</b>	US\$150.000

**AUMENTAR LA CAPACIDAD TÉCNICA DE LOS PAÍSES MIEMBROS, EN PARTICULAR DE LOS PAÍSES MIEMBROS EN DESARROLLO, PARA ATENDER A LOS REQUISITOS DE PRESENTACIÓN DE ESTADÍSTICAS E INFORMES**

*[CIMT, 2006, Artículo 28(5)]*

*[Plan de Acción Estratégico de la OIMT 2013-2018, Prioridad estratégica 6]*

**I. Contexto**

El nivel de calidad de las estadísticas del sector forestal presentadas por los países productores miembros de la OIMT es variable y muchos países no logran cumplir con sus obligaciones de presentación de estadísticas internacionales y nacionales. Si bien la OIMT ha organizado una serie de talleres regionales de capacitación sobre estadísticas, se necesita también proporcionar ayuda a nivel nacional, pues los problemas y soluciones son diferentes para cada país y sería más efectivo adaptar la capacitación a las necesidades individuales específicas.

**II. Descripción**

Esta actividad tiene por objeto prestar apoyo para cuatro talleres u otras actividades de capacitación a nivel nacional, por solicitud de los interesados, a fin de permitir a los países productores cumplir con sus obligaciones de presentación de estadísticas del sector forestal. Si bien los objetivos de los talleres nacionales se adaptarán a las necesidades de cada país, incluirán los siguientes elementos:

- a) Establecer y fortalecer una red de corresponsales de estadísticas sobre productos forestales;
- b) Examinar y evaluar la situación actual de las estadísticas nacionales de productos forestales a nivel nacional y regional, e identificar las deficiencias y limitaciones principales de los sistemas utilizados en la actualidad;
- c) Mejorar el marco para el futuro proceso de estadísticas nacionales, inclusive con metodologías para la presentación de informes estadísticos y requisitos en materia de recursos y equipamiento;
- d) Proporcionar capacitación sobre las definiciones normalizadas internacionales, como base para la preparación del cuestionario conjunto sobre el sector forestal; y
- e) Fomentar una cultura de información.

**III. Productos/resultados esperados**

- a) Información sobre la situación y las limitaciones de las estadísticas nacionales del sector forestal;
- b) Establecimiento de vínculos en la red de diferentes actores de la cadena de valor, incluidos los sectores público y privado, a fin de generar estadísticas nacionales sobre la producción, el consumo y el comercio de productos de madera. Acuerdo entre los diversos organismos sobre la cooperación sostenible en materia de estadísticas del sector forestal;
- c) Formulación de una hoja de ruta para el fortalecimiento del sistema nacional de estadísticas nacionales e internacionales sobre el sector forestal; y
- d) Comprensión, en los distintos países, de los requisitos de presentación de informes a nivel internacional así como de los requisitos del cuestionario conjunto de la OIMT sobre el sector forestal.

<b>IV. Países beneficiarios</b>	Países miembros de la OIMT
<b>V. Duración y calendario</b>	24 meses
<b>VI. Presupuesto</b>	US\$100.000

Actividad N° 35(a)

**PROMOVER LA PUBLICACIÓN, DIFUSIÓN Y APLICACIÓN DE LA EDICIÓN REVISADA Y ACTUALIZADA DE LAS DIRECTRICES DE LA OIMT PARA LA ORDENACIÓN Y EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES TROPICALES NATURALES**

**(A) APOYAR LA REVISIÓN FINAL DE LOS PRINCIPIOS Y DIRECTRICES REVISADOS DE LA OIMT PARA LA ORDENACIÓN Y EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES TROPICALES NATURALES CON EL OBJETIVO DE REESTRUCTURARLOS EN DOS SECCIONES (COMPONENTE BÁSICO Y COMPONENTE OPTATIVO) Y SIMPLIFICARLOS PARA ASEGURAR SU APLICACIÓN EFICAZ**

[CIMT, 2006, Artículo 1(c), (f), (l), (o), (p)]

[Plan de Acción Estratégico de la OIMT 2013-2018, Prioridad estratégica 6]

**I. Contexto**

La versión revisada de las *Directrices de la OIMT para la ordenación y el manejo sostenible de los bosques tropicales naturales* fue examinada por el CRF en su cuadragésimo quinto y cuadragésimo sexto período de sesiones. La revisión de las *Directrices de la OIMT para la ordenación sostenible de los bosques tropicales naturales* había sido preparada por dos consultores, el Dr. Juergen Blaser (Suiza) y el Dr. César Sabogal (Perú) con contribuciones de dos reuniones de expertos celebradas en Thun, Suiza, en junio de 2010, y en Antimary, Brasil, en agosto de 2011. La versión revisada fue presentada al CRF por el Dr. James K. Gasana en el cuadragésimo quinto período de sesiones del Comité, celebrado en noviembre de 2011. En ese período de sesiones, el Comité consideró que se necesitaba más tiempo para permitir a los miembros de la OIMT presentar comentarios. Posteriormente, la Secretaría de la OIMT solicitó a los países miembros que efectuaran comentarios sobre el documento. Después de recibir los comentarios, la Secretaría estableció un proceso de validación de las directrices preliminares con la contratación de un consultor para preparar un nuevo documento de trabajo con la incorporación de los comentarios recibidos de los miembros, y con la organización de tres talleres regionales de validación en Asia, África y América Latina. El Comité, en su cuadragésimo sexto período de sesiones, estudió la versión revisada de los Principios y Directrices de la OIMT y recomendó que con el apoyo de dos consultores, se los volviera a revisar a fin de dividirlos en dos secciones (componente básico y componente optativo) y simplificarlos para asegurar su aplicación eficaz.

**II. Descripción**

Los consultores contratados (uno de un país miembro productor y otro de un país miembro consumidor) producirán un texto final de los *Principios y directrices revisados de la OIMT para la ordenación y el manejo sostenible de los bosques tropicales naturales*, con la incorporación de los comentarios de los miembros, antes del 1 de agosto de 2013, y asistirán al cuadragésimo noveno período de sesiones del Consejo en noviembre de 2013.

Al revisar el texto de los *Principios y directrices revisados de la OIMT para la ordenación y el manejo sostenible de los bosques tropicales naturales*, los consultores deberán:

- a) Reestructurar la versión revisada de los principios y directrices dividiéndolos en dos componentes (componente básico y componente optativo) teniendo en cuenta los comentarios de los miembros;
- b) Simplificar los principios y directrices que no sean esenciales a fin de reducir la longitud del texto de los *Principios y directrices revisados de la OIMT para la ordenación y el manejo sostenible de los bosques tropicales naturales* y asegurar su aplicación eficaz.

En la versión final de los principios y directrices revisados producidos por los consultores se deberán tener en cuenta también los siguientes documentos: el CIMT de 2006; el Plan de Acción Estratégico 2013-2018; otras directrices pertinentes de la OIMT; las directrices existentes de MFS (p.ej. el Estándar Forestal del Reino Unido).

**III. Productos/resultados esperados**

Aprobación de los *Principios y directrices revisados de la OIMT para la ordenación y el manejo sostenible de los bosques tropicales naturales* en el cuadragésimo noveno período de sesiones del Consejo.

<b>IV. Países beneficiarios</b>	Países miembros de la OIMT
<b>V. Duración y calendario</b>	12 meses en 2013
<b>VI. Presupuesto</b>	US\$ 35.000

Actividad N° 35(b)

**PROMOVER LA PUBLICACIÓN, DIFUSIÓN Y APLICACIÓN DE LA EDICIÓN REVISADA Y ACTUALIZADA DE LAS DIRECTRICES DE LA OIMT PARA LA ORDENACIÓN Y EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES TROPICALES NATURALES**

**(B) PUBLICAR LOS PRINCIPIOS Y DIRECTRICES REVISADOS DE MFS COMO DOCUMENTO NORMATIVO EN LOS TRES IDIOMAS OFICIALES DE LA ORGANIZACIÓN (INGLÉS, ESPAÑOL Y FRANCÉS) DESPUÉS DE LA APROBACIÓN DEL CONSEJO, Y DIFUNDIR TALES DIRECTRICES ENTRE LOS ACTORES CLAVE DE LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA OIMT Y LA COMUNIDAD INTERNACIONAL**

[CIMT, 2006, Artículo 1(c), (f), (l), (o), (p)]

[Plan de Acción Estratégico de la OIMT 2013-2018, Prioridad estratégica 6]

## **I. Contexto**

La versión revisada de los *Principios y directrices revisados de la OIMT para la ordenación y el manejo sostenible de los bosques tropicales naturales* se presentó al Comité pertinente para su aprobación.

Estos principios y directrices revisados constituyen un documento de consulta internacional para la elaboración o actualización de lineamientos nacionales para la ordenación y el manejo sostenible de los bosques tropicales naturales. Las directrices ofrecen también un parámetro de referencia sobre distintos aspectos técnicos, tanto a escala del paisaje como a nivel de la unidad de manejo forestal. Los objetivos específicos de las directrices revisadas incluyen los siguientes:

- Determinar las condiciones estructurales para la aplicación de las directrices de ordenación y manejo forestal en los bosques tropicales naturales con miras a la producción sostenible de bienes forestales y servicios ecosistémicos;
- Ofrecer una orientación para abordar los aspectos normativos, jurídicos, institucionales, ecológicos, sociales y económicos que se deben tener en cuenta en la planificación, ejecución y evaluación de la OFS;
- Estimular la adopción de prácticas adecuadas de manejo adaptable a fin de mantener la capacidad de los bosques tropicales naturales;
- Generar información para los procesos internacionales vinculados a aspectos de interés mundial, tales como el cambio climático y la biodiversidad, con respecto a la función que puede cumplir la ordenación sostenible de los bosques tropicales naturales en esos procesos.

## **II. Descripción**

Una vez que sean aprobadas por el Consejo, los *Principios y directrices revisados de la OIMT para la ordenación y el manejo sostenible de los bosques tropicales naturales* se producirán como parte de la serie de políticas forestales en los tres idiomas oficiales de la Organización (inglés, español y francés) mediante un trabajo de diseño y traducción. Esta actividad promoverá la difusión de las directrices actualizadas junto con materiales promocionales tales como un lápiz de memoria (USB) y afiches para los actores clave de los países miembros de la OIMT. La actividad comprenderá asimismo la difusión de las directrices actualizadas en la comunidad internacional mediante eventos especiales que se organizarán en el FNUB y la FAO.

## **III. Productos/resultados esperados**

- a) Publicación de los *Principios y directrices revisados de la OIMT para la ordenación y el manejo sostenible de los bosques tropicales naturales* en los tres idiomas junto con materiales promocionales para su divulgación; y
- b) Difusión de los *Principios y directrices revisados de la OIMT para la ordenación y el manejo sostenible de los bosques tropicales naturales* entre los actores clave de los países miembros de la OIMT y en la comunidad internacional.

<b>IV. Países beneficiarios</b>	Países miembros de la OIMT
<b>V. Duración y calendario</b>	12 meses en 2014
<b>VI. Presupuesto</b>	US\$ 100.000

Actividad N° 35(c)

**PROMOVER LA PUBLICACIÓN, DIFUSIÓN Y APLICACIÓN DE LA EDICIÓN REVISADA Y ACTUALIZADA DE LAS DIRECTRICES DE LA OIMT PARA LA ORDENACIÓN Y EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES TROPICALES NATURALES**

**(C) ORGANIZAR TRES TALLERES REGIONALES DE CAPACITACIÓN (UNO EN CADA REGIÓN TROPICAL) A FIN DE FACILITAR UNA APLICACIÓN MÁS AMPLIA Y EFICAZ DE LOS PRINCIPIOS Y DIRECTRICES REVISADOS DE MFS, EN PARTICULAR, PARA DINAMIZAR Y RENOVAR LOS FUNDAMENTOS DE LA ORDENACIÓN Y EL MANEJO FORESTAL SOSTENIBLE, ESPECIALMENTE ENTRE LOS PROFESIONALES FORESTALES DE LOS PAÍSES PRODUCTORES**

[CIMT, 2006, Artículo 1(c), (f), (l), (o), (p)]  
[Plan de Acción Estratégico de la OIMT 2013-2018, Prioridad estratégica 6]

**I. Contexto**

Los principios y directrices revisados fueron diseñados como base para las decisiones normativas y como parámetro de referencia técnica que se puede utilizar o adaptar a las necesidades y capacidades de los usuarios. Están dirigidos a los gobiernos; organizaciones y actores del sector público y privado; profesionales y asociaciones; instituciones científicas, de educación y de investigación; organizaciones de la sociedad civil; y otros grupos y entidades dedicados a la gestión sostenible de los bosques.

**II. Descripción**

Esta actividad fomentará una más amplia aplicación de la versión revisada de los *Principios y directrices de la OIMT para la ordenación y el manejo sostenible de los bosques tropicales naturales* mediante la organización de tres talleres regionales de desarrollo de capacidades. Los principales grupos beneficiarios de estos talleres de capacitación incluirán los dirigentes de entidades gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil relacionadas con la conservación y gestión de los bosques tropicales. Participarán también en los talleres los administradores y operadores de las unidades de manejo forestal.

- Preparar un módulo de capacitación con los temas clave de los principios y directrices revisados de MFS e incluir las experiencias adquiridas en la aplicación de prácticas de MFS. Entre estos temas se incluirán el establecimiento de condiciones propicias para la ordenación y el manejo forestal sostenible, tales como marcos jurídicos, normativos e institucionales que promuevan políticas nacionales favorables, instituciones sólidas, leyes y reglamentos y buenas estructuras de gobernanza como elementos esenciales del MFS;
- Organizar y convocar tres talleres regionales de capacitación (uno en cada región tropical) con la participación de los dirigentes de entidades gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, así como los operadores forestales de las unidades de manejo forestal;
- Preparar un informe, para su presentación en el cuadragésimo octavo período de sesiones del Comité de Repoblación y Ordenación Forestal, que contenga los resultados de los tres talleres regionales de desarrollo de capacidades.

**III. Productos/resultados esperados**

- a) Módulos de capacitación con los temas clave de las directrices revisadas de MFS.
- b) Mayor capacidad de los participantes del taller para la planificación, ejecución y evaluación del MFS y difusión de conocimientos sobre el MFS; y
- c) Un informe con la compilación de los resultados y las enseñanzas que se deriven de la ejecución de los tres talleres regionales de capacitación, así como recomendaciones para futuros programas /actividades de desarrollo de capacidades.

<b>IV. Países beneficiarios</b>	Países miembros de la OIMT
<b>V. Duración y calendario</b>	12 meses en 2014
<b>VI. Presupuesto</b>	US\$ 240.000



Actividad N° 37

**LLEVAR A CABO UNA EVALUACIÓN INTERMEDIA DE LOS PROGRAMAS TEMÁTICOS**

*[CIMT, 2006, Artículos 20, 24.3 y 25]  
[Decisiones 9(XLIV), 8(XLIV) y 10(XLIV) del Consejo]*

**I. Contexto**

Los programas temáticos (PT) están plasmados en el CIMT de 2006 como una de las estrategias para poner en práctica las políticas y proyectos de la Organización. Sobre la base de los resultados y las recomendaciones de la meta-evaluación realizada por la OIMT en 2011 y de la evaluación efectuada en 2012 sobre la eficacia operativa de la fase piloto de los programas temáticos, se llevará a cabo una evaluación intermedia de todos los PT con el fin de determinar la consecución de los objetivos programáticos, la coherencia programática de los proyectos en curso y finalizados, y la complementariedad de los PT con otros programas e iniciativas clave pertinentes.

**II. Descripción**

Esta actividad comprenderá una evaluación intermedia de los cinco programas temáticos aprobados por el Consejo en 2008 [Decisión 9(XLIV)]. La evaluación será llevada a cabo por un grupo de trabajo integrado por dos miembros del comité asesor de cada programa temático (CAPT), un representante del Grupo Asesor del Comercio (GAC) y un representante del Grupo Asesor de la Sociedad Civil (GASC).

El grupo estudiará, analizará y evaluará el progreso y los logros alcanzados en la consecución de los objetivos de los PT, teniendo en cuenta el nivel de financiación provista por los donantes. En la evaluación se estudiarán, entre otros documentos, los informes de proyectos /programas, informes finales, informes técnicos y resultados de las evaluaciones intermedias o ex-post realizadas; se aplicarán los protocolos de seguimiento y control de los PT; y se incluirá un examen del progreso y los logros alcanzados, en particular, las experiencias adquiridas. La evaluación incluirá también un examen de la coherencia programática de los proyectos en curso /finalizados, inclusive un análisis de deficiencias, y la complementariedad de los programas temáticos de la OIMT con otros programas o iniciativas afines (no pertenecientes a la OIMT) en varios niveles. Asimismo, se identificarán cuestiones nuevas y emergentes que ameriten el establecimiento de nuevos PT, su articulación institucional y las oportunidades de financiación adicional.

- a) Evaluación del progreso y logros alcanzados en la consecución de los objetivos de los PT, inclusive las experiencias adquiridas;
- b) Evaluación de la coherencia programática de los proyectos en curso /finalizados, análisis de deficiencias y presentación de recomendaciones para mejorar la coherencia programática según corresponda;
- c) Identificación de cuestiones nuevas y emergentes que ameriten el establecimiento de nuevos PT y su articulación institucional;
- d) Identificación de medidas concretas, entre otras cosas, para difundir las experiencias adquiridas y las mejores prácticas en beneficio de los países miembros, mejorar la coherencia programática de los proyectos e incrementar la coordinación con otros actores clave (p.ej. CMNUCC, ONU-REDD, Banco Mundial, FLEGT).

- |                                  |                            |
|----------------------------------|----------------------------|
| <b>III. Países beneficiarios</b> | Países miembros de la OIMT |
| <b>IV. Duración y calendario</b> | Una semana                 |
| <b>V. Presupuesto</b>            | US\$100.000                |

## **PROMOVER LA MOVILIZACIÓN DE RECURSOS Y LAS ALIANZAS DE COOPERACIÓN DE LA OIMT**

[CIMT, 2006, Artículo 1 (g), (j)]

### **I. Contexto**

La OIMT y sus objetivos son cruciales en un mundo donde el manejo sostenible y la conservación de los bosques tropicales están suscitando un creciente interés e inquietud. Al comenzar una nueva era con la entrada en vigor del CIMT de 2006, la OIMT debería aprovechar la oportunidad de elaborar e implementar una estrategia innovadora y proactiva para la recaudación de fondos. Para ello, el Director Ejecutivo, la Secretaría y los miembros de la OIMT deben ser creativos y aprender de las estrategias exitosas de otras organizaciones intergubernamentales, ONG y otros actores pertinentes. Esta iniciativa debe ser dirigida por una Secretaría dinamizada, apoyada activamente por los miembros y entidades asociadas de la comunidad de ONG y el sector privado.

### **II. Descripción**

Esta actividad de 24 meses se dividirá en un primer año de preparación y lanzamiento de una estrategia de movilización de fondos y alianzas de cooperación y un segundo año de activa ejecución. Las actividades específicas se ultimarán en el primer trimestre del primer año, pero se prevé que en ese primer año incluirán las siguientes:

- a) Formación de un grupo asesor *ad hoc* oficioso, de participación abierta, con inclusión de miembros productores y consumidores y otros actores interesados para asesorar al Director Ejecutivo en la elaboración y el lanzamiento de la estrategia.
- b) Preparación de una propuesta para una estrategia /plan de acción de movilización de fondos y alianzas de cooperación en la Secretaría.
- c) Organización de una o más reuniones de miembros, socios y expertos a fin de:
  - Definir un mensaje conciso y persuasivo para la recaudación de fondos;
  - Identificar fuentes posibles de financiación y adaptar el mensaje a los diferentes donantes potenciales;
  - Determinar la perspectiva de los financiadores potenciales con respecto a las fortalezas y debilidades de la OIMT;
  - Identificar posibilidades para la cofinanciación de actividades y proyectos, así como para la generación de ingresos a partir de productos de la OIMT;
  - Elaborar los términos de referencia y una estrategia de contratación para un profesional temporal de recaudación de fondos que preste apoyo al Director Ejecutivo;
  - Ultimar la estrategia /plan de acción preliminar para la movilización de recursos y alianzas de cooperación.
- d) Mayores consultas y reajuste de la estrategia.
- e) Presentación de una estrategia preliminar e informe de avance en el cuadragésimo noveno período de sesiones del Consejo.

Las actividades del segundo año se definirán detalladamente en el primer año y se presentarán en un informe al Consejo durante su cuadragésimo noveno período de sesiones.

### **III. Resultados/productos esperados**

El resultado general esperado es la consecución de los objetivos de movilización de fondos incluidos en el Plan de Acción Estratégico de la OIMT 2013-2018.

Los productos específicos e indicadores se definirán como parte de la estrategia de recaudación de fondos, pero se orientarán hacia los siguientes principios:

- a) Mayor nivel de financiación y alianzas de cooperación para cumplir con las prioridades de la OIMT;
- b) Diversificación de las fuentes de financiación;
- c) Sustentabilidad de la financiación en el transcurso del tiempo.

<b>IV. Países beneficiarios</b>	Mundial
<b>V. Duración</b>	24 meses
<b>VI. Presupuesto</b>	US\$100.000

\* \* \*